



# DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MIERCOLES 9 DE ENERO DEL 2002.

NUM. 29,558

## -SUMARIO-

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL .....	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL .....	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....	44
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL .....	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL .....	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL .....	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR .....	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR .....	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	75
AVISOS Y REMATES .....	77

# YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATAN**

**SALA PENAL**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE  
DEL 2001.**

**ACUSADO: JOSE FRANCISCO LARA QUI-  
JANO.**

**DEFENSOR: LIC. VICTOR MANUEL MA-  
GAÑA RAMOS.**

Toca relativo al recurso de apelación inter-  
puesto por el acusado José Francisco Lara  
Quijano, así como por su defensor que lo era en  
primera instancia, el de Oficio de la Adscripción,  
en contra de la sentencia de fecha 12 de sep-  
tiembre del 2001, dictada por la Juez Cuarto de  
Defensa Social del Primer Departamento Judi-  
cial del Estado, en la causa penal 285/2000, que  
se instruyó en contra del referido acusado. Toca  
814/2001.

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE  
DE 2001.**

**ACUSADO: MORONI ABIMAEEL GUEMEZ  
AKE (O) ABIMAEEL GUEMEZ AKE.**

**DEFENSOR: LIC. VICTOR MANUEL RIVE-  
RO SALERO.**

Toca relativo al recurso de apelación inter-  
puesto por el Agente del Ministerio Público de la  
Adscripción, en contra de la resolución de fecha  
27 de septiembre del 2001, dictada por el Juez  
Primero de Defensa Social del Primer Departam-  
to Judicial del Estado, en la causa penal  
239/2001, que se instruyó en contra del referido  
acusado. Toca: 974/2001.

Mérida, Yucatán, a 8 de enero del 2002.

El C. Actuario.

Lic. Gerardo Coronado Cruz.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATAN**

**SALA CIVIL**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE  
2002.**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIE-  
DAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO  
FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIE-  
DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR  
CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**ANGEL FERNANDO COMAS NOVELO, POR  
CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PRO-  
CURACION.**

**IMPOREXPEN, SOCIEDAD ANONIMA DE  
CAPITAL VARIABLE Y MANUEL A. FAJARDO  
CANUL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por  
Banco Nacional de México, Sociedad Anónima,  
Integrante del Grupo Financiero, Banamex-  
Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable,  
por conducto de su apoderado el Licenciado en  
Derecho Juan José Jaime Heredia en contra del  
auto de fecha catorce de noviembre del año dos  
mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil  
del Primer Departamento Judicial del Estado, en  
el juicio de tercería excluyente de preferencia  
promovido por la apelante en contra de las par-  
tes del juicio ejecutivo mercantil promovido por  
Angel Fernando Comas Novelo, por conducto  
de su endosatario en procuración Santos Alfon-  
so Flota Cruz, en contra de Imporexpen, Socie-  
dad Anónima de Capital Variable y del señor  
Manuel A. Fajardo Canul. Toca número  
2058/2001. Auto de fecha trece de diciembre del  
año dos mil uno.

**MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ,  
COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERE-  
CHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPON-  
DIAN A CADIZ DE YUCATAN, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR  
CONDUCTO DE SU APODERADO GUSTAVO  
ALBERTO REYES PONCE.**

**JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, COMO  
APODERADO.**

**MARTHA MILDRED ORTIZ RAMOS Y MA-  
RIANA ESTRELLA GUTIERREZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por  
María Angela Saucedo González, como cesio-  
naria de todos los derechos y acciones que le  
correspondían a Cádiz de Yucatán, Sociedad  
Anónima de Capital Variable, por conducto de  
su apoderado Gustavo Alberto Reyes Ponce, en  
contra de la sentencia definitiva de fecha ocho  
de noviembre del año dos mil uno, dictada por la  
Juez Tercero de lo Civil del Primer Departam-  
to Judicial del Estado, en el juicio de terce-  
ría excluyente de preferencia de derechos, pro-  
movido por el Instituto del Fondo Nacional de la  
Vivienda para los Trabajadores, a través de su  
apoderado Licenciado Jorge Alfonso Osorio  
Cetina, en contra de las partes del juicio ejecu-  
tivo mercantil promovido por Philco de Yucatán,  
Sociedad Anónima de Capital Variable, por  
conducto de sus endosatarios en procuración  
María Elena Ancona Trava y/o Georgina Ferrara  
Aragón, continuado por Arturo Millet Molina,  
como Gerente General de esta última Sociedad  
nombrada quien resultó fusionada de la citada  
Cádiz de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital  
Variable y actualmente Tramitada por la ape-  
lante, a través de su referido apoderado, en

contra de Martha Mildred Ortiz Ramos y Mariana Estrella Gutiérrez. Toca número 2008/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**OMAR DIAZ CASTELLANOS ALIAS OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS.**

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, ALIAS FERNANDO MEDINA PEREZ, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Díaz Castellanos alias Omar Gastón Díaz Castellanos, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpals, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpals y actualmente continuado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusinante de la Sociedad antes referida, en contra del citado apelante. Toca número 822/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**JOSE MOLINA ZALDIVAR Y MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA.**

**PERLA MARIBEL ARJONA KU Y AURA LOZA ALVAREZ, COMO APODERADOS DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Molina Zaldivar y Martha María de Lourdes Juanes Cámara de Molina, en contra del auto de fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Internacional", Sociedad Nacional de Crédito, antes, hoy "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de los apelantes. Toca número 637/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**FRANCISCO MAY AKE Y EDITH MARIA RUZ DE MAY.**

**HUMBERTO RENE BURGOS RIVERO, COMO APODERADO.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Francisco May Aké y Edith María Ruz de May, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Pollo Industrializado de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado

Humberto René Burgos Rivero, en contra de los promoventes de la incompetencia. Toca número 2012/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**LUCIA GUADALUPE LOEZA LOEZA.**

**DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.**

**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TICUL, YUCATAN.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.**

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha catorce de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de matrimonio promovido por Lucía Guadalupe Loeza Loeza en contra del Director General del Registro Civil del Estado, del Oficial del Registro Civil de Ticul, Yucatán y del Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado. Toca número 2014/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**ALVARO JUANES CAMARA E ISOLINA LAVIADA DE JUANES.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, COMO APODERADOS GENERALES EN FORMA SEPARADA, E INDIVIDUAL E INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes, en contra del auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, que se refiere a la parte conducente donde se ordenó la suspensión del procedimiento respecto de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y/o Magdalena Acosta y Valdez, como apoderados generales en forma separada, individual e indistintamente uno del otro de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de los señores Alvaro Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes. Toca 171/98. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS.**

**MONICA DEL CARMEN ANDRADE ARZAMENDI.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra del auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno que contiene diversas pruebas ofrecidas por Mónica del Carmen Andrade Arzamendi, en el juicio ordinario mercantil promovido por la oferente, en contra de Bancomer, Sociedad Anónima. Toca 2456/2000. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**ROSALIA DEL CARMEN BASULTO HEREDIA ALIAS ROSALIA DEL C. BASULTO HEREDIA.**

**LICENCIADOS EN DERECHO GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O GRISELDA DELGADO FLORES Y/O ESTUDIANTES DE DERECHO DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA Y/O CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalia del Carmen Basulto Heredia alias Rosalia del C. Basulto Heredia, en contra de la parte del auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil uno, en la que no se admitió la prueba pericial calígrafa y grafoscópica ofrecida por la apelante, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Maria Luisa García Espino, por conducto de sus endosatarios en procuración los Licenciados en Derecho, Gabriel Antonio Abdala Berzunza y/o Griselda Delgado Flores y/o Estudiantes de Derecho David Rodolfo Abdala Gamboa y/o Cinthia Lizet Martínez Villalobos, en contra de la apelante. Toca número 1787/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO JOSE WILBERTH RUBIO GRAJALES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

**RUSSEL GUSTAVO GONZALEZ MADRID.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado José Wilbert Rubio Grajales, como endosatario en procuración de "Gas de Mérida", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de enero del año dos mil uno, dictada por la

Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el referido Rubio Grajales y/o Licenciado Juan José Álvarez Guillermo, con el mismo carácter del apelante, en contra de Russel Gustavo González Madrid. Toca número 706//2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO, APODERADA.**

**VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alejandra Borbolla, como apoderada del señor Patricio Eduardo Arrigunaga Ancona, en contra de la parte del auto de fecha veinticinco del año dos mil, en la que admitió la segunda prueba pericial contable ofrecida por la apelante únicamente para el perfeccionamiento sobre los puntos marcados con los incisos VI), VIII), y IX), mas no en relación a los puntos marcados con los incisos I), II), III), IV), V) y VII), por ser contrario a derecho, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de la prueba antes aludida, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Víctor Alberto Pantoja Caballero, como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Patricio Eduardo Arrigunaga Ancona. Toca 519/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**RICARDO ABIMERHI LOPEZ.**

**ARLETTE DE FREITAS DA SILVA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Abimerhi López, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de agosto del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de nulidad de contrato promovido por el apelante en contra de Arlette de Freitas Da Silva. Toca número 1524/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO ANCONA MILLAN, POR SI Y COMO APODERADO DE FERNANDO ANCONA MILLET.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Ancona Millán, por sí y como apoderado general de Fernando Ancona Millet, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dieciséis de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Depar-

tamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad interpuesta por la parte demandada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del referido apelante y de su poderdante. Toca número 1130/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**VICTOR ROMAN RISOS PECH.**

**CARLOS LOPEZ VAZQUEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Román Risos Pech, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo civil promovido por el apelante, en contra del señor Carlos López Vázquez. Toca número 1005/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**TEDDY ABELARDO CANTO TUGORES, COMO ADMINISTRADOR UNICO.**

**LICENCIADO EN DERECHO MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, COMO APODERADO LEGAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Minis 2000", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Administrador Unico el señor Teddy Abelardo Canto Tugores, en contra de la resolución de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada, en el juicio ordinario civil promovido por "Rápidos de Mérida", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal el Licenciado en Derecho Manuel Felipe Avila Monforte, en contra de la apelante. Toca número 1801/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ, ALIAS MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ DE GUTIERREZ.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

**FRANCISCO AUGUSTO GUTIERREZ GORDILLO.**

**ANA MARIA CAMARA MARTINEZ, REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**VICTOR CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora María del Pilar de la Llave Hernández, alias María del Pilar de la Llave Hernández de Gutiérrez, en contra de la última parte del auto de fecha diez de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado el Abogado Rafael José Ramos Vázquez, en contra de la recurrente y Francisco Augusto Gutiérrez Gordillo. Toca número 1952/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**JORGE GUTIERREZ YERBES Y GUADALUPE SOLIS COHUO DE GUTIERREZ.**

**SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Jorge Gutiérrez Yerbés y Guadalupe Solís Cohuó de Gutiérrez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por los citados apelantes, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado el Licenciado Sergio Alberto Aguilar Fernández, en contra de los recurrentes. Toca número 1955/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**RAUL MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO ALIAS RAUL GUILLERMO DE JESUS MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL G. MALDONADO COELLO.**

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, APODERADO.**

**ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO Y ROXANA MALDONADO ESPINOSA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Maldonado Coello alias Raúl Guillermo Maldonado Coello alias Raúl Guillermo de Jesús Maldonado Coello alias Raúl G. Maldonado Coello, en contra del auto de fecha doce de julio

del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba pericial que se practicara en los Libros y Registros Contables y Financieros del Banco actor, respecto al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, ofrecido por el citado apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado en contra del apelante y Rosalinda Espinosa Ortiz de Maldonado y Roxana Maldonado Espinosa. Toca número 1563/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**LUIS IBARRA CAMINO COMO APODERADO.**

**CENTRO DEPORTIVO BANCARIO DE YUCATAN, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ADOLFO PEREZ ALCALA, ROBERTO ROMAHN DE LA VEGA Y VICTOR MANUEL GONZALEZ MOLINA.**

**CENTRO BANCARIO DE YUCATAN, ASOCIACION CIVIL, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES JORGE RIO PEREZ Y FELIPE ANDRES LEON GARCIA, ESTE ULTIMO CON EL CARACTER DE LITISCONSORTE DE PASIVO NECESARIO DE CENTRO DEPORTIVO BANCARIO DE YUCATAN, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Ibarra Camino como apoderado general de la Institución Bancaria "Citibank México", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank ahora, antes "Confía", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha siete de febrero del año dos mil uno dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante con su carácter antes aludido en contra de la negociación denominada "Centro Deportivo Bancario de Yucatán", Sociedad Civil Particular, representada por los señores Adolfo Pérez Alcalá, Roberto Romahn de la Vega y Víctor Manuel González Molina, así como de la persona moral "Centro Bancario de Yucatán", Sociedad Civil representada por los señores Jorge Río Pérez y Felipe Andrés León García, este último con el carácter de Litisconsorte de Pasivo necesario de "Centro Deportivo Bancario de Yucatán", Sociedad Civil Particular. Toca número 734/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**JOSE RODOLFO RIVERA QUINTAL.**

**CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Rodolfo Rivera Quintal en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del referido apelante. Toca número 1297/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, COMO APODERADO GENERAL.**

**RAUL MONFORTE PENICHE.**

**GUILLERMO Y MONFORTE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Juan José Gómez Balam, como apoderado general de "Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado para resolver el incidente de reducción de embargo opuesto por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado Abogado Gómez Balam, con su personalidad reconocida en autos, en contra de "Guillermo y Monforte Construcciones", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Raúl Monforte Peniche y en lo personal en contra de éste. Toca número 577/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**JORGE GUTIERREZ LARA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**ABOGADA LUZ MARIA CALDERON TUN, APODERADA GENERAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Gutiérrez Lara, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha siete de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Dionel Castañeda, en su carácter de representante legal de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-

Banpais, ofrecida por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Abogada Luz María Calderón Tun, como apoderada de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra del apelante y Guadalupe Aguilar de Gutiérrez. Toca 2287/2000. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**WILBERTH MANUEL VILLANUEVA CARRILLO.**

**CARLOS JESUS GOLIB PIÑA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilberth Manuel Villanueva Carrillo en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el señor Carlos Jesús Golib Piña, en contra del apelante. Toca número 1111/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**ERIC GARCIA SANTOS.**

**MARIA LUISA JIMENEZ CASTILLO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eric Garcia Santos en contra de la sentencia de fecha dieciocho de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Maria Luisa Jiménez Castillo, a fin de que decretara una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos Cindy Marilú y Eric Vicente García Jiménez y a cargo del apelante. Toca número 1581/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**MONICA DEL CARMEN ANDRADE ARZAMENDI.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mónica del Carmen Andrade Arzamendi, en contra de dos partes del auto de fecha veintiuno de agosto del año dos mil, respecto a la no admisión de las pruebas de inspección judicial con asistencia de peritos y pericial contable, marcadas con los números romanos cinco y siete respectivamente, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de pruebas ofrecidas por el apelante, en el juicio ordinario mercantil promovido por la citada apelante, en contra de Bancomer, Sociedad Anónima. Toca 2121/2000. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**ROBERTO G. CANTON OSORIO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ROGECA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**JOSE MANUEL PACHECO VINADE, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roberto G. Cantón Osorio, por su propio y personal derecho y como Presidente del Consejo de Administración de Rogeca Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Pacheco Vinadé, como apoderado de Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, antes Multibanco Comermex, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante y Rogeca Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 2462/1999. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO.**

**OSCAR HERBE SAURI BAZAN, ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Andrés Pérez Castro, en contra del auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Oscar Herbé Sauri Bazán, como endosatario en procuración del señor Benjamín Uc Noh, en contra del apelante. Toca 251/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**XAVIER ARTURO RODRIGUEZ BERZUNZA.**

**NUZAT ULADAD ALVAREZ MARTINEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Xavier Arturo Rodríguez Berzunza, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de febrero del año dos mil uno, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la señora Nuzat Uladad Alvarez Martínez, en contra del apelante. Toca número 808/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**MANUEL MARTINEZ DE ARREDONDO Y BEYTIA.**

**LICENCIADA ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Martínez de Arredondo Beytia en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada en contra de la parte actora en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpais Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y actualmente continuado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de la Sociedad antes referida, en contra de los señores Manuel Martínez de Arredondo Beytia y Nidia Elizabeth Suárez Cáceres. Toca número 821/2001 Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**LEIDY JOSEFINA BORGES RIVERO ALIAS LEIDY RIVERO BORGES ALIAS LEIDY BORGES RIVERO ALIAS LANDY BORGES RIVERO.**

**LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Leidy Josefina Borges Rivero alias Leidy Rivero Borges alias Leidy Borges Rivero alias Landy Borges Rivero, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintisiete de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificación llevada a cabo por el Actuario de ese Juzgado el treinta de agosto del año dos mil, opuesto por la parte demandada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Enrique Alberto Llanes Narváez como apoderado de "Banco Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes "Multibanco Comermex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de la citada apelante. Toca número 837/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO JOSE MILLET LOPEZ.**

**LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAHUICH ALIAS MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Millet López, en contra de la parte del auto de fecha ocho de mayo del año dos mil uno, en la que se admitió la primera prueba pericial contable para ser perfeccionada únicamente en relación a los incisos A) y B) de los puntos A y B mas no en relación al inciso C)

de dichos puntos A y B, por ser contrario a derecho, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba antes aludida ofrecido por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra del nombrado apelante Fernando José Millet López. Toca número 1341/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**SILVERIO ARMANDO ALPUCHE ZAPATA.**

**LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Silverio Armando Alpuche Zapata, en contra de la segunda parte del auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Fernando José Medina Pérez, como apoderado de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra del apelante. Toca número 770/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO JOSE WORBIS ALONZO.**

**GENARO BURGOS CAMARA.**

**RAMON LARA PEREZ Y FERNANDO LARA COUOH, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Worbis Alonzo, contra el auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del señor Luis Fidel de la Cruz Serrano, ofrecido por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ramón Lara Pérez y Fernando Lara Couoh, como endosatarios en procuración de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del mencionado apelante y de Genaro Burgos Cámara. Toca 215/97. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO JOSE WORBIS ALONZO.**

**GENARO BURGOS CAMARA.**

**ABOGADOS RAMON LARA PEREZ Y FERNANDO LARA COUOH, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Worbis Alonzo, en contra del auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del Licenciado Cástulo Ramírez García, ofrecida por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Abogados Ramón Lara Pérez y Fernando Lara Couoh, como endosatarios en procuración de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante y de Genaro Burgos Cámara. Toca 223/97 Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**RAFAEL ESTEBAN TRUJEQUE FIGUEROA.**

**RENAN ENRIQUE HERNANDEZ CANUL.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADS-  
CRITO.**

**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE  
OXKUTZCAB, YUCATAN.**

Toca a la revisión de oficio de la sentencia de fecha ocho de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil contradictorio de paternidad y filiación promovido por Rafael Esteban Trujeque Figueroa, contra Renán Enrique Hernández Canul, el Agente del Ministerio Público Adscrito y el Oficial del Registro Civil de Oxkutzcab, Yucatán. Toca número 2024/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO JOSE WORBIS ALONZO.**

**GENARO BURGOS CAMARA.**

**ABOGADOS RAMON LARA PEREZ Y FER-  
NANDO LARA COUOH, COMO ENDOSATA-  
RIOS EN PROCURACION DE BANCO DE  
CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD  
NACIONAL DE CREDITO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Worbis Alonzo, en contra del auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecida por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Abogados Ramón Lara Pérez y Fernando Lara Couoh, como endosatarios en procuración de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante y de Genaro Burgos Cámara. Toca 219/97. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**LAZARO ACHURRA FERNANDEZ, COMO  
APODERADO, POR SU PROPIO Y PERSO-  
NAL DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA  
SUCESION DE LA SEÑORA CONSUELO ER-  
NESTINA FERNANDEZ RUZ VIUDA DE  
ACHURRA.**

**LICENCIADO BERNARDO MARTIN RIVA-  
DENEYRA PEREZ Y ROSANA MORCILLO  
HERRERA, COMO APODERADOS GENERA-  
LES.**

**RAUL ENRIQUE SILVEIRA SAENZ. (POS-  
TOR).**

**JOSE RAFAEL VALES DUARTE. (POSTOR-  
REMATADOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Distribuciones y Comisiones Mercantiles", "Luis Achurra Sucesores", y "Distribuidora Caribe de México", todas Sociedad Anónima de Capital Variable, y Lázaro Achurra Fernández, las tres primeras por conducto de su apoderado el último de los nombrados y éste por su propio y personal derecho y como albacea de la sucesión de la señora Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinte de junio del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la "Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, (Unicreco-Servitur), por conducto de sus apoderados generales el Licenciado Bernardo Martín Rivadeneyra Pérez y Rosana Morcillo Herrera en contra de los apelantes y de la señora Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra. Toca número 1711/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**BORIS GUMARO MARIN ECHEVERRIA.**

**ERICA MERCEDES MARIN MARIN.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Boris Gumaro Marín Echeverría, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Erica Mercedes Marín Marín. Toca número 2054/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**OMAR GABRIEL LEZAMA URTECHO.**

**JOSE MARIA RICALDE FRANCO, COMO  
APODERADO.**

**GABRIELA GUADALUPE DAJER HERRE-  
RA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Gabriel Lezama Urtecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, por conducto de su apoderado José María Ricalde Franco, en contra del apelante y Gabriela Guadalupe Dájer Herrera. Toca número 2055/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**ENRIQUETA GONZALEZ VIUDA DE ECHANOVE.**

**CARLOS BOLIO ANCONA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enriqueta González viuda de Echánove, en contra de la última parte del auto de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Carlos Bolio Ancona, en contra de la apelante. Toca número 2056/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**JOSE ELIAS VILLANUEVA DAGUER.**

**BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, (ACREEDORA Y POSTORA).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Elías Villanueva Dáguer, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diez de septiembre del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Juan José Matos González, en contra del apelante. Toca número 2060/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**BLANCA LILIA LARA PADILLA DE ALONSO, ALIAS BLANCA LARA DE ALONSO Y JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO.**

**BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO (ACREEDOR Y POSTOR).**

**SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN. (POSTORA-REMATADORA).**

**KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ. (POSTOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Blanca Lilia Lara Padilla de Alonso, alias Blanca Lara de Alonso y Jorge Sergio Alonso Sampe- dro, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha ocho de octubre del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál, por conducto de su apoderado Juan José Matos González, en contra de los apelantes. Toca número 2061/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el tercer cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2062/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el tercer cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el citado

recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2063/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el primer cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2064/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el segundo cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2065/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el quinto cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2066/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuarto cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2067/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Car-

dona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial del señor Rafael José Ramos Vázquez ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2068/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Rafael José Ramos Vázquez Notario Público Número Cuarenta y uno del Estado ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2069/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el primer cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima

de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2070/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el séptimo cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2071/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el sexto cuaderno relativo a la prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2072/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA,**

**ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.****RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el quinto cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2073/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.****RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el tercer cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2074/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO.****LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.****PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alejandra Borbolla Elizondo, en contra del auto de fecha treinta de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio

ejecutivo mercantil promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais y continuado actualmente por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como fusión de la primera Institución de Crédito antes citada, a través de su apoderado el Licenciado Fernando José Medina Pérez, en contra de Botanas Arrigunaga, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal y en contra de Patricio Arrigunaga Ancona y la apelante. Toca número 2076/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**MILTON IGNACIO CANTO OSORIO.****CARLOS FERNANDO CANO MAÑE ALIAS CARLOS CANO MAÑE, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB HIPICO LA NORIA, ASOCIACION CIVIL.****RAFAEL LORES HURTADO ALIAS RAFAEL ANTONIO DE JESUS LORES HURTADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Milton Ignacio Canto Osorio, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de retener la posesión promovido por el apelante en contra de Carlos Fernando Cano Mañé alias Carlos Cano Mañé, Rafael Antonio Lores Hurtado alias Rafael Antonio de Jesús Lores Hurtado y la Asociación denominada Club Hípico La Noria, Asociación Civil. Toca número 2077/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**YOLANDA DEL SOCORRO CELIS UH, COMO APODERADA.****GABRIELA ARRIOLA RODRIGUEZ, MARICELA RODRIGUEZ REYES Y CLAUDIA ARRIOLA RODRIGUEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sara Eugenia Celis Uh, por conducto de su apoderada Yolanda del Socorro Celis Uh, en contra del auto de fecha veintiuno de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Oscar López García y Juan José Contreras Chiu, ofrecida por la apelante, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por la apelante, en contra de Gabriela Arriola Rodríguez, Maricela Rodríguez Reyes y Claudia Arriola Rodríguez. Toca número 2078/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JORGE LUIS G. CANTON GARCIA.**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Luis G. Cantón García, en contra de la resolución de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo en contra del apelante. Toca número 2079/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**EMMA MARIA LUISA CHAVIRA BLANCO.**

**JULIO CESAR CERVANTES DIAZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Emma María Luisa Chavira Blanco, en contra del auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Brenda Esther, Shirley Areli y Emma Kristina Cervantes Chavira y a cargo del señor Julio César Cervantes Díaz. Toca número 2080/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JUAN GILBERTO ESCOBEDO.**

**FERNANDO RUIZ CARDIN, COMO APODERADO.**

**ALEJANDRO GONGORA HUITZIL Y PETRONA DE JESUS MIS MELENDEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Gilberto Escobedo, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por María José Trava Díaz de Rodríguez, por conducto de su apoderado Fernando Ruiz Cardín, en contra de Alejandro Góngora Huitzil y Petrona de Jesús Mis Meléndez. Toca número 2081/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**ROSALINDA CAMPOS STIVALET.**

**ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Campos Stivalet en contra de la parte del auto de fecha veintisiete de abril del año dos mil uno, en la que se admitió el perfeccionamiento de la prueba únicamente respecto a los puntos marcados con los números tres y cuatro, mas no en relación con los números uno, dos y cinco, por resultar contrarios a derecho, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de la segunda prueba pericial contable ofrecido por la apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la citada Rosalinda Campos Stivalet. Toca número 1255/2001. Resolución de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO APODERADO.**

**LICENCIADO MELCHOR CAMARA MADERA.**

**CONTADOR PUBLICO REY DAVID ALVAREZ DEL CASTILLO COMO ADMINISTRADOR UNICO.**

**JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS Y/O ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por los Licenciados Jorge Alberto Aguilar Fernández, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin; Melchor Cámara Madera y el Contador Público Rey David Alvarez del Castillo, como Administrador Unico de la Sociedad Posibilidades Inmediatas de Colaboración Administrativa, Sociedad Civil Particular, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de mayo del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Carlos Encalada Burgos y/o Antonio Sabas Ortiz Yam, como endosatarios en procuración indistintamente uno de otro, de la señora Landy Angela Méndez Avilés en contra de Posibilidades Inmediatas de Colaboración Administrativa, Sociedad Civil Particular y de la señora María Isabel Fuentes Magaña. Toca número 1320/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**NEYFI VIRGINIA CANUL CHI.**

**MARCOS EFRAIN ALDANA ALBORNOZ ALIAS MARCOS EFRAIN ALDANA ALBORNOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Neyfi Virginia Canul Chí, en contra de la sentencia de fecha catorce de noviembre del año dos mil, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a favor de su hija menor Alejandra Jacqueline Aldana Canul, y a cargo de Marcos Efraín Aldana Albornoz alias Marcos Efraín Aldana Albornos. Toca 2481/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, APODERADO.**

**MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, COMO ADMINISTRADOR UNICO Y EN LO PERSONAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Fernando Ibarra Camino, como apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank ahora, antes, Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el hoy apelante con su ya indicada personalidad, en contra de Núcleo Profesional Operativo, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Manuel Antonio Fajardo Canul. Toca 2363/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**ELVIRA ALICIA HEREDIA MIJANGOS.**

**ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**JOSEFINA VAZQUEZ MARTINEZ (ACREEDORA).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elvira Alicia Heredia Mijangos, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiséis de junio del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal, en contra de la apelante. Toca número 1477/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ROSARIO DE LOS ANGELES LOPEZ ROSADO DE EUAN.**

**LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ALBERTO LLANEZ NARVAEZ, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosario de los Angeles López Rosado de Euán, en contra de la resolución de fecha veinte de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificaciones interpuesto por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Enrique Alberto Llanez Narváez, como apoderado de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de la apelante. Toca número 938/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, APODERADO.**

**ARTURO ALFONSO TERRAZAS BRANDT Y MARICELA BRICEÑO SULU.**

**PAOLA ALEJANDRA PEREZ CARRERA (POSTOR).**

**TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE. (POSTOR-REMATADOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa como apoderado de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, ahora, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de mayo del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes mencionada, en contra de los señores Arturo Alfonso Terrazas Brandt y Maricela Briceño Sulú. Toca número 1208/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ALFONSO FALCON VALLADO.**

**LICENCIADO CARLOS JOSE ESCALANTE VEGA.**

**REPRESENTANTE LEGAL DE MAYA COZUMEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alfonso Falcón Vallado, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha treinta y uno de enero del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Carlos José Escalante Vega, en contra de Maya Cozumel Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 507/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**RODOLFO HERRERA VILA Y AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO.**

**ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, COMO APODERADO.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Rodolfo Herrera Vila y Amalia Isabel del Carmen Canto Lazo, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado Abogado Humberto Arce Casares, en contra de Rodolfo Herrera Vila y Amalia Isabel del Carmen Canto Lazo. Toca número 1667/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**RICARDO NAVARRETE HERRERA.**

**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.**

**ANGEL FERNANDEZ CAMPO.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Puerto Castillo contra la sentencia de fecha cinco de diciembre del año dos mil uno, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Navarrete Herrera, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha trece de febrero del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la citada Sociedad quejosa por conducto de su citado apoderado, en contra del señor Angel Fernández Campo. Expediente número 1033/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**JONATHAN AUGUSTO DE REGIL LOPEZ (POSTOR).**

**ABOGADOS RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JUAN JOSE JAIME HEREDIA COMO APODERADOS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**AUGUSTO JOSE DE REGIL ANCONA Y EMMA RAFAELA LOPEZ CASTILLO DE REGIL.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado general Rafael José Ramos Vázquez, en contra de la resolución de fecha cinco de diciembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por Jonathan Augusto de Regil López, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de febrero del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la mencionada quejosa por conducto de su representante legal, en contra de Augusto José de Regil y Ancona y Emma Rafaela López Castillo de Regil. Expediente número 1484/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ COMO APODERADO DE ANA MARIA LOPEZ YHUIT.**

**ZULMAR ADIEL MOLINA OJEDA.**

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Ana María López Yhuit, por conducto de su apoderado general Licenciado Edgar Iván Canto Ortiz, en contra de la sentencia de fecha veinticinco de octubre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa, por conducto de su citado apoderado, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Zulmar Adiel Molina Ojeda y Ana María López Yhuit, a fin de que se aprobaran las bases para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 83/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**JOSE LUIS ANCONA ORTIZ.**

**BEATRIZ EUGENIA RITTER RODRIGUEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Ancona Ortiz, en contra del auto de

fecha veintiuno de junio del año dos mil uno, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante y Beatriz Eugenia Ritter Rodríguez, a fin de que se aprobaran las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca número 1485/2001. Resolución de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**MIGUEL MELENDEZ PEREZ.**

**GABRIEL JESUS ROMERO LOPEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Meléndez Pérez, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de febrero del año dos mil uno, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Gabriel Jesús Romero López en contra de Miguel Meléndez Pérez. Toca número 845/2001. Sentencia de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**JOSE DEL CARMEN VALDEZ AKE.**

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José del Carmen Valdez Aké, en contra del auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Víctor Hugo Cano Jiménez, ofrecido por el apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra del apelante. Toca número 978/2001. Resolución de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**RAUL MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO ALIAS RAUL GUILLERMO DE JESUS MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL G. MALDONADO COELLO.**

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, (APODERADO).**

**ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO Y ROXANA MALDONADO ESPINOSA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Maldonado Coello alias Raúl Guillermo Maldonado Coello alias Raúl Guillermo de Jesús Maldonado Coello alias Raúl G. Maldonado Coello, en contra del auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba

testimonial singular de Alvar González Álvarez, ofrecido por el citado apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado en contra del apelante, y Rosalinda Espinosa Ortiz de Maldonado y Roxana Maldonado Espinosa. Toca número 1566/2001. Resolución de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**JORGE DE JESUS SIQUEFF ALONSO ALIAS JORGE SIQUEFF ALONSO.**

**JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge de Jesús Siqueff Alonso alias Jorge Siqueff Alonso, en contra del auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Lara Martínez, por conducto de su endosatario en procuración Juan José Hijuelos García, en contra del citado recurrente. Toca número 1772/2001. Resolución de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**JORGE ARTURO NOVELO VILLACIS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**MANUEL CONCHA SALAZAR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Arturo Novelo Villacis, por conducto de su apoderado Jorge Arturo Novelo Baeza, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Concha Salazar, en contra del recurrente. Toca número 1773/2001. Sentencia de fecha once de diciembre del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado Pedro Norberto Avila Martín.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA CIVIL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2002.**

**JOSE MANUEL LOPEZ CAMPOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y APODERADO.**

**ERIKA GUADALUPE GONZALEZ TREJO, APODERADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Manuel López Campos, por su propio y personal derecho y como apoderado de José G. Cantón Molina y Cecilia Traconis Molina de G. Cantón, en contra del auto dictado en la audiencia verbal de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Erika Guadalupe González Trejo, como apoderada de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de José G. Cantón Molina, Cecilia Traconis Molina de G. Cantón, el apelante y Rocío Vanesa Cantón Correa. Toca 591/99. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**EDUARDO ROCHE DIAZ ALIAS EDUARDO JAVIER ROCHE DIAZ.**

**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Roche Díaz alias Eduardo Javier Roche Díaz, en contra de la parte conducente del auto de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el que se aprueba la Ampliación de Embargo sobre diversas cuentas bancarias del apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del mencionado apelante. Toca 1584/2000. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ.**

**MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL, COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Diana Eugenia Roche Díaz alias Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, como tutor interino de la señora Amira Díaz Ruz de Roche alias Amira Díaz de Roche, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintisiete de marzo del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Jaime J. Esquer Ruiz, Jesús Sergio Moreno González y Francisco Javier Zamanillo

Cervantes, como apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco del Sureste, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, en contra de Amira Díaz de Roche. Toca número 935/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**ALBERTO ANTONIO GARCIA PENICHE (COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA).**

**JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y/O RUBEN JESUS SEGURA PEREZ Y/O NINIVE DE FATIMA CASTRO (COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alberto Antonio García Peniche como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de junio del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Francisco Rivero Mendoza y/o Rubén Jesús Segura Pérez y/o Ninive de Fátima Castro, como endosatarios en procuración del señor Sergio Antonio Borges León, en contra de Alberto García Peniche alias Alberto Antonio García Peniche como deudor principal, y como aval del mismo Enna Peniche viuda de García alias Enna Peniche Campos viuda de García, alias Enna Peniche Campos. Toca número 1298/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**MIGUEL DAVID AMADIEU, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel David Amadiou, como representante común de la parte demandada y el Abogado Juan José Puerto Castillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Puerto Castillo, con su personalidad reconocida en autos en contra de Elsy Rejón Lugo de David y el referido apelante Miguel David Amadiou. Toca número 1413/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, COMO APODERADO.**

**ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Arturo Novelo Villacis, por conducto de su apoderado Jorge Arturo Novelo Baeza, en contra del auto de fecha nueve de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Banca Serfin, Sociedad Anónima por medio del señor Ariel Franco Quintal ofrecido por la parte demandada en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Sociedad antes referida en contra de Ferromateriales Novelo, Sociedad Anónima de Capital Variable y del apelante. Toca número 1544/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**RAUL MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO ALIAS RAUL GUILLERMO DE JESUS MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL G. MALDONADO COELLO.**

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, APODERADO.**

**ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO Y ROXANA MALDONADO ESPINOSA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Maldonado Coello alias Raúl Guillermo Maldonado Coello alias Raúl Guillermo de Jesús Maldonado Coello alias Raúl G. Maldonado Coello, en contra del auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de reconocimiento e inspección judicial que se practicara en los Libros y Registros Contables y Financieros del Banco actor para determinar si el certificado de estado de cuenta exhibido por la parte actora corresponde al contrato de crédito presentado en el juicio del cual dimana este asunto y si dicha certificación firmada por el Contador del Banco facultado constituye verdaderamente un estado de cuenta y si reúne los requisitos exigidos por la Ley, ofrecido por el citado apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado en contra del apelante y Rosalinda Espinosa Ortiz de Maldonado y Roxana Maldonado Espinosa. Toca número

1557/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**RAUL MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO ALIAS RAUL GUILLERMO DE JESUS MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL G. MALDONADO COELLO.**

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, APODERADO.**

**ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO Y ROXANA MALDONADO ESPINOSA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Maldonado Coello alias Raúl Guillermo Maldonado Coello alias Raúl Guillermo de Jesús Maldonado Coello alias Raúl G. Maldonado Coello, en contra del auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de reconocimiento e inspección judicial que se practicara en los Libros y Registros Contables y Financieros del Banco actor, respecto al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ofrecido por el citado apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado en contra del apelante y Rosalinda Espinosa Ortiz de Maldonado y Roxana Maldonado Espinosa. Toca número 1560/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**ROSANA MORCILLO HERRERA, COMO APODERADA.**

**LUIS ACHURRA FERNANDEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SOCIEDADES Y ALBACEA DE LA SUCESION DE LA SEÑORA CONSUELO ERNESTINA FERNANDEZ RUZ VIUDA DE ACHURRA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderada Rosana Morcillo Herrera, en contra del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la referida Sociedad apelante en el juicio ordinario mercantil promovido por "Distribuciones y Comisiones Mercantiles" "Luis Achurra Sucesores", "Distribuidora Caribe de México", todas Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal

el señor Luis Achurra Fernández y este último como albacea de la sucesión de la señora Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra, en contra de la apelante. Toca número 1692/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**JORGE RAFAEL VERDE SOLIS.**

**MARY EVELYN ALVAREZ CERVERA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Rafael Verde Solís, en contra del auto de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante y Mary Evelyn Alvarez Cervera, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca número 1867/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**ROGELIO ANTONIO LAZO MARRUFO.**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA ANTES, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA.**

**NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO ABOGADO JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO.**

**REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rogelio Antonio Lazo Marrufo, en contra de la parte del auto de fecha diez de octubre del año dos mil uno, en la que no se tuvieron por admitidas las pruebas de confesión de Gonzalo García Velasco y Luis Manuel Meján Carrer, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a las diversas pruebas ofrecidas por dicho recurrente, del juicio ordinario mercantil promovido por el apelante, en contra de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, del Notario Público Número Setenta y uno Abogado Jorge Alberto Heredia Trujillo y de la Registradora de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1909/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**MARIA DOLORES MARIN MARTINEZ.**

**MANUEL CARRILLO FERRIOL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Dolores Marín Martínez, en contra del auto de fecha doce de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial grafoscópica ofrecida por la apelante en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Manuel Carrillo Ferriol, en contra de la citada apelante. Toca número 1983/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**AMANDA ISABEL CRUZ RODAS.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.**

**LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE UMAN, YUCATAN.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.**

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva dictada con fecha doce de noviembre del año dos mil uno, por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la señora Amanda Isabel Cruz Rodás, en representación de su hija menor Norma Isabel Quiñones Godínez, en contra del Director del Registro Civil del Estado, de la Oficial del Registro Civil de la ciudad de Umán, Yucatán y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca número 1999/2001. Sentencia de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**JOSE ENRIQUE DOMINGUEZ MORALES.**

**LICENCIADOS CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

**ALVAR FIDENCIO DIAZ FLORES.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por José Enrique Domínguez Morales, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Caja Itzaes, Sociedad Cooperativa de Consumo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración los Licenciados Celso Augusto López Pérez y/o María Isabel Bolio Montero, en contra de José Enrique Domínguez Morales y Alvar Fidencio Díaz Flores. Toca número 2039/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**MARIO SANTANA ARJONA, ALIAS MARIO ALBERTO SANTANA ARJONA.**

**ELIGIO A. ROMERO BASTARRACHEA,  
POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN  
PROCURACION.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Mario Santana Arjona, alias Mario Alberto Santana Arjona ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Eligio A. Romero Bastarrachea por conducto de su endosatario en procuración Licenciado Víctor Antonio Montero Canto, en contra del oponente. Toca número 2041/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**JOSE MIGUEL HERNANDEZ ALVAREZ.**

**MARIA DEL PILAR DELGADO, ANTONIO  
LARA CEBALLOS Y EDUARDO LARA DEL-  
GADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Miguel Hernández Álvarez, en contra del punto resolutivo cuarto de la sentencia definitiva de fecha trece de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el apelante en contra de María del Pilar Delgado, Antonio Lara Ceballos y Eduardo Lara Delgado. Toca número 2082/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**EDUARDO ROCHE DIAZ, POR CONDUCTO  
DE SU APODERADO MANUEL CATZIN ARE-  
VALO.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APO-  
DERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Roche Díaz, por conducto de su apoderado Manuel Catzín Arévalo, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dieciséis de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Jaime Heredia, en contra del apelante. Toca número 2083/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JUAN CARLOS G. CANTON GARCIA.**

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA,  
COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Carlos G. Cantón García, en contra de la

sentencia definitiva de fecha veinte de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra del apelante. Toca número 2084/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, COMO  
APODERADO.**

**LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL AR-  
CANGEL HAM KAO, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco José Loret de Mola Díaz y Elda Margarita Coldwell Escalante de Loret de Mola, por conducto de su apoderado Jorge Enrique Pérez Tinah, en contra del auto de fecha diez de abril del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Miguel Arcángel Ham Kao, en contra de los recurrentes. Toca número 2086/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, COMO  
APODERADO.**

**LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL AR-  
CANGEL HAM KAO, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco José Loret de Mola Díaz y Elda Margarita Coldwell Escalante de Loret de Mola, por conducto de su apoderado Jorge Enrique Pérez Tinah, en contra del auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadernillo de pruebas ofrecido por los apelantes en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Miguel Arcángel Ham Kao, en contra de los recurrentes. Toca número 2087/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**MARIO A. HERRERA MEDINA, ALIAS MARIO HERRERA MEDINA, ALIAS MARIO ALBERTO HERRERA MEDINA Y MARIA CRISTINA ROSADO GARMA, ALIAS MARIA CRISTINA ROSADO DE HERRERA, ALIAS CRISTINA ROSADO DE HERRERA.**

**BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.**

**LIGIA ESTHER AGUILAR ALPIZAR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario A. Herrera Medina, alias Mario Herrera Medina, alias Mario Alberto Herrera Medina y María Cristina Rosado Garma, alias María Cristina Rosado de Herrera, esta última por conducto de su representante legal, el primero de los nombrados, en contra del auto de fecha doce de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Ligia Esther Aguilar Alpizar, en contra de los citados apelantes y de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Toca número 2093/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**RODOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Rodolfo Enrique Rodríguez García, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Dirección Fiduciaria, por conducto de su apoderado el Licenciado Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, en contra del apelante. Toca número 001/2002. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**FREDDY ORTEGON BAEZA.**

**MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, COMO DIRECTOR GENERAL Y JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA Y WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, COMO APODERADOS DE LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Freddy Ortégón Baeza, en contra del auto de fecha diecinueve de noviembre del año próximo pasado, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el citado recurrente, en contra de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de

Yucatán. Toca número 002/2002. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**GABRIEL JESUS SALOMON SOSA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**OSWALDO CAMPOS PACHECO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS CESIONARIOS DE LA PARTE ACTORA.**

**EMILIO ANTONIO BORGES CU, COMO APODERADO DE DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, ROSA MARIA HEREDIA VIUDA DE ITURRALDE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, MARIO A. ESQUIVEL RIOS, GELACIO LUNA Y LUNA, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO Y AUGUSTO ITURRALDE PATRON.**

**JUAN ARTEMIO CHAN TREVIÑO (ACREEDOR).**

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.**

**JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS.**

**JORGE CANTILLO PEREZ (FINADO).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Gabriel Jesús Salomón Sosa, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de noviembre del año dos mil uno verificado a las once horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Unión de Crédito de Servicios Empresariales, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado y continuado por Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde, como apoderada de Augusto Iturralde Patrón y representante legal de sus hijos menores Rebeca y Roberto José Iturralde Patrón; Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque; Oswaldo Campos Pacheco; Magda Beatriz Vázquez Rosado; Mario A. Esquivel Ríos, alias Mario Augusto Esquivel Ríos, por su propio y personal derecho y como apoderado de la señora Ana Elsa Martínez Bush; Raúl Cantillo Pérez; Jorge Cantillo Pérez; Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce; Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde; Josoe Octavio Barragán Tenreiro; Leonor Iturralde Heredia; Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsie Castellanos Zapata viuda de Dominguez, como cesionarios de todos los derechos y acciones que le competían a la Sociedad antes citada, en contra del apelante María Concepción González Blanco de Salomón, alias María Concepción Blanco de González y Gabriel y Beatriz Salomón

González. Toca número 003/2002. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**GRACIELLA BEATRIZ LOPEZ PALMA Y RAUL ENRIQUE MEZQUITA ZAPATA.**

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Graciella Beatriz López Palma y Raúl Enrique Mézquita Zapata, en contra de la parte del auto de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho en la que se declara que no ha lugar a tramitar como de previo y especial pronunciamiento, la excepción de falta de personalidad opuesta por los apelantes, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra de los nombrados apelantes. Toca número 0004/2002. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**GRACIELLA BEATRIZ LOPEZ PALMA Y RAUL ENRIQUE MEZQUITA ZAPATA.**

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Graciella Beatriz López Palma como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra de Raúl Enrique Mézquita Zapata y la apelante. Toca número 0005/2002. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**LETICIA ASUNCION TREJO GONZALEZ.**

**RAUL ARTURO ESCOBEDO CASTILLO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Leticia Asunción Trejo González, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de noviembre del año dos mil uno dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Raúl Arturo Escobedo Castillo, en contra de la ape-

lante. Toca número 0006/2002. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**CARLOS FERNANDO CAMARA PATRON.**

**BLANCA NOEMI ALCAZAR NARVAEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Fernando Cámara Patrón, en contra del auto de fecha cinco de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el apelante en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia, promovido por el recurrente, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Blanca Noemí Alcazar Narváez, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Fernando y Ana Karen Cámara Alcazar y a cargo del citado Cámara Patrón. Toca número 0008/2002. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**LUIS FERNANDO REYES PONCE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL ANTES, ACTUALMENTE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Fernando Reyes Ponce, por conducto de su apoderado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de noviembre del año dos mil uno dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, por conducto de su apoderado, en contra de Talleres Cádiz, Sociedad Anónima y del apelante. Toca número 0009/2002. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**KERMITH JESUS RICALDE DURAN, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Kermith Jesús Ricalde Durán, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Mexicano, Sociedad

Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, por conducto de su apoderado Fernando José Medina Pérez, en contra de Surtidora gastronómica, Sociedad Anónima de Capital Variable y Gustavo Vidal Ricalde Durán, alias Gustavo Ricalde Durán. Toca número 0010/2002. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**RODOLFO HERRERA VILA.**

**IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A ANGEL FERNANDO COMAS NOVELO.**

**AMALIA ISABEL CANTO LAZO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rodolfo Herrera Vila, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiséis de octubre del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Angel Fernando Comas Novelo, por conducto de sus endosatarios en procuración, Licenciados José Carlos Encalada Burgos y Angel René Uc Noh, y continuado por Ignacio Manuel Machain Sosa, como cesionario de todos los derechos y acciones que le corresponden al citado Comas Novelo, en contra del apelante y Amalia Isabel Canto Lazo. Toca número 11/2002. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**DULCE MARIA LIZAMA CAAMAL.**

**DULCE MARIA SANTOS PEREZ.**

**ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, COMO APODERADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Dulce María Lizama Caamal, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diez de mayo del año dos mil uno dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de incompetencia interpuesta por la citada apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, actualmente Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de la primera Sociedad antes referida, en contra de Dulce María Santos Pérez y Dulce María Lizama Caamal. Toca número 1135/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**DANIEL GARZA ROCHE, APODERADO DE INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**LICENCIADOS FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.**

**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.**

**ROGER ROCHE ANCONA Y JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.**

**DIANA EUGENIA ROCHE DE PALOMEQUE, APODERADA Y TUTORA DE AMIRA DIAZ DE ROCHE (ALIAS) AMMIRA DIAZ RUZ DE ROCHE, QUIEN ES ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.**

**JOSE MARIA LAGO CASARES Y JULIO ABDON LOPEZ PACHECO, CESIONARIOS DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN A UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Daniel Garza Roche, en contra de la parte conducente del auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Fernando José Medina Pérez y Juan José Jaime Heredia, el primero con su carácter de apoderado general de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero y el segundo con su carácter de apoderado general de la Institución Bancaria denominada Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como también su carácter de apoderado general de la Organización Auxiliar de Crédito denominada Unión de Crédito Empresarial de Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sociedad denominada Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable como deudora principal y en contra de los señores Roger Roche Ancona y Joaquín Roche Martínez como fiadores de la deudora principal. Toca número 2094/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**MARIA JOSEFINA ARANA BOLIO.**

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

**ALMA ROSA PEREZ GARCIA (POSTORA).**

**LICENCIADA SILVIA DEL CARMEN CARDENAS QUIÑONES (POSTORA).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Josefina Arana Bolio, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintinueve de junio del año dos mil uno verificado a las nueve

horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra de la apelante. Toca número 1600/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**EFRAIN ARIEL SAAVEDRA GAMBOA Y BERTHA FLORENTINA MANZANERO GALAZ.**

**LICENCIADO RAFAEL BRICEÑO PINZON Y/O PASANTE DE DERECHO DALIA ALICIA POOT PETUL, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Efrain Ariel Saavedra Gamboa y Bertha Florentina Manzanero Galaz ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Rafael Briceño Pinzón y/o Pasante de Derecho Dalia Alicia Poot Petul, como endosatarios en procuración de Marina Sabido Pacheco, en contra de los citados oponentes. Toca número 18/2002. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**OSCAR LOPEZ ALANIS.**

**KARLA TERESITA PALACIOS CHACON.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Oscar López Alanís, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el referido López Alanís en contra de la señora Karla Teresita Palacios Chacón. Toca número 1146/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**ABOGADO CARLOS SATUR CEBALLOS TRACONIS, POR SI Y COMO APODERADO.**

**LICENCIADOS ENRIQUE MENDOZA CAMARA Y/O JOSE LUIS MARIN SOLIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Transportes Marcar Auténticos de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado, Abogado Carlos Satur Ceballos Traconis y por éste en lo personal, en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo

mercantil promovido por Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciados Enrique Mendoza Cámara y/o José Luis Marín Solís, en contra de Transportes Marcar Auténticos de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el Abogado Carlos Satur Ceballos Traconis y en contra de éste en lo personal. Toca número 1481/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**ALVARO AGUSTIN SOLIS RAMOS ALIAS ALVARO SOLIS RAMOS Y MARIA ELENA BASTO GOMEZ ALIAS MARIA ELENA BASTO CORTES DE SOLIS.**

**GABRIEL CABRERA ARAUJO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Agustín Solís Ramos alias Alvaro Solís Ramos y María Elena Basto Gómez alias María Elena Basto Cortés de Solís, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Eddie Hervé Pérez Cámara, por conducto de su endosatario en procuración Gabriel Cabrera Araujo, en contra de los apelantes. Toca número 1996/2001. Sentencia de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**JACQUELINE MONTERO PEREZ.**

**CARLOS JOSE LOPEZ VALES.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Carlos José López Vales, en contra de la nueva resolución de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo a los recursos de apelación interpuestos por los señores Jacqueline Montero Pérez y Carlos José López Vales, en contra de la resolución de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia promovido por el mencionado quejoso en el expediente relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante señora Jacqueline Montero Pérez, a fin, de que se decretare una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor Giovanni Vladimir López Montero y a cargo del referido quejoso. Expediente número 384/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.**

**ABOGADO CARLOS R. GOFF RENDON, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO.**

**REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Alberto del Río Leal y María Eugenia Josoe del Socorro Medina Pérez, por conducto de su apoderado Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en contra de la resolución de fecha doce de noviembre del año dos mil uno, dictado en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el apoderado de los propios quejosos, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha cinco de enero del año dos mil uno, y que resolvió el incidente de falta de personalidad promovido por los mencionados quejosos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por los multicitados quejosos, en contra de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, del Notario Público Número Treinta y cinco del Estado, Abogado Carlos R. Goff Rendón y de la Registradora de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Expediente 472/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, COMO APODERADO.**

**ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Alberto del Río Leal y María Eugenia José del Socorro Medina Pérez, por conducto de su apoderado, Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, contra la sentencia de fecha doce de diciembre del año dos mil uno, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por dichos quejosos por conducto del citado apoderado, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha treinta y uno de enero del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad surgido en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado de Confía Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de los referidos quejosos. Expediente 464/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ERMILO ANTONIO PEDRERO DURAN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO, Y SUSY LORENA MEDIERO ALPUCHE.**

**LICENCIADO EMILIO ANTONIO BORGES CU, APODERADO.**

**REBECA PATRON NOCETTI DE ITURRALDE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, COMO APODERADA Y REPRESENTANTE LEGAL; DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, OSWALDO CAMPOS PACHECO, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO, MARIO A. ESQUIVEL RIOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO; RAUL CANTILLO PEREZ, JORGE CANTILLO PEREZ, GELACIO LUNA Y LUNA, MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON Y ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ, COMO CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ermilo Antonio Pedrero Durán, por su propio y personal derecho y como Administrador Unico de "Moda Loca", Sociedad Anónima de Capital Variable y Susy Lorena Mediero Alpuche, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de noviembre del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, como apoderado de "Unión de Crédito de Servicios Empresariales", Sociedad Anónima de Capital Variable y continuado por Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde, por su propio y personal derecho, como apoderada de Augurto Iturralde Patrón y representante legal de sus hijos menores Rebeca y Roberto José Iturralde Patrón; Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco; Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Ríos por su propio y personal derecho y como apoderado de la señora Ana Elsa Martínez Bush; Raúl Cantillo Pérez, Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsy Castellanos Zapata viuda de Domínguez, como cesionarios de todos los derechos y acciones de la Sociedad anteriormente nombrada, en contra de la empresa "Moda Loca", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el señor Ermilo Antonio Pedrero Durán y en contra de éste y de la señora Susy Lorena Mediero Alpuche. Toca

161/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 8 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Pedro Norberto Avila Martín.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA CIVIL.**

**CARRIER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**JESUS MANUEL GUTIERREZ AGUILAR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carrier México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado general Efrén Antonio Franco Chávez, alias Efrén A. Franco Ch., en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diez de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver los incidentes de falta de personalidad y nulidad por falta de emplazamiento opuesto el primero por el actor y el segundo por la demandada, en el juicio ordinario mercantil promovido por Jesús Manuel Gutiérrez Aguilar, en contra de la recurrente. Toca número 2009/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 8 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Pedro Norberto Avila Martín.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.**

**JOSE ALBERTO ESCALANTE ESCALANTE, GUADALUPE CASTRO PATRON, SECIA MARIA PEREZ EUAN, JOSE MARTIN SANCHEZ LAVADORES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número seiscientos tres de la calle sesenta y uno de esta ciudad. Exp. No. 1268/2001.

**GLORIA AMIRA DURAN FLORES DE POOT, DANIEL ARNOLDO CASTILLO VILLALON, MONICA GUASH PALACIOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la deso-

cupación y entrega del local comercial número dos del predio número quinientos veinte de la calle sesenta y siete de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1139/2001.

**NELLY DELTA GONZALEZ QUIJANO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 629/2001.

**RAIZA GABRIELA AZAR GUZMAN, ENRIQUE BAREA HERRERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con el segundo respecto a la desocupación y entrega de una fracción del predio número 509 de la calle 61 de esta ciudad, interviniendo la Licenciada Reyna Guadalupe Vázquez Cetina como apoderada de la primera mencionada. Exp. No. 1021/92.

**ELENA DE LA CRUZ GRAJALES DZIB, "FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN".-** Diligencias de consignación promovidas por la primera en favor del representante legal de la segunda. Exp. No. 1308/97.

**ABOGADO JUAN GONGORA SARMIENTO, OLINDA PALOMO DE BOYLAN, MARIA JOSE BOYLAN PALOMO, AGUSTIN DE JESUS CANO RIOS (A) AGUSTIN CANO RIOS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda y la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 89/97

**LUIS LAPA NAVARRO, EUROMAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LITOGRAFICA ALFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por Saúl Solís García como su Director General. Exp. No. 913/2000. Resolución de fecha trece de diciembre del año 2001.

**ALBERTO MANUEL ESQUIVEL BAQUEIRO, LIGIA BEATRIZ URCELAY LIZAMA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Exp. No. 509/01.

**SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS, RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS, ARMINDA OLIVIA PEREZ ORDOÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MOGUEL, JORGE A. BUENFIL CEN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta y el quinto. Exp. No. 874/01.

**LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS**

FELIPE SUAREZ PACHO, LUIS FELIPE CHABLE LARA, AURA LOZA ALVAREZ, "ARRENDADORA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, "OPERADORA DE RESTAURANTES CASH" S.A. DE C.V., "ACEROS ARGOS" S.A. DE C.V., "COMERCIAL FERRETERA ARGOS" S.A. DE C.V., "UNIVERSAL LUMBER" S.A. DE C.V., JORGE A. HADAD TALAVERA (A) JORGE HADAD TALAVERA (A) JORGE AUGUSTO HADAD TALAVERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como apoderados de la sexta, misma que se fusiona a Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de todos los demás mencionados, siendo éstos representados por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa como su apoderado. Exp. No. 1942/95.

ARRENDADORA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, LUIS FELIPE CHABLE LARA, AURA LOZA ALVAREZ, OPERADORA DE RESTAURANTES CASH, S.A. DE C.V., ACEROS ARGOS, S.A. DE C.V., COMERCIAL FERRETERA ARGOS, S.A. DE C.V., UNIVERSAL LUMBER, S.A. DE C.V., JORGE AUGUSTO HADAD TALAVERA (A) JORGE HADAD TALAVERA (A) JORGE A. HADAD TALAVERA.- Un cuaderno de prueba de confesión de la primera por conducto de la persona física que acredite en forma debida y conveniente en carácter de representante legal ofrecida por el segundo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero, cuarto, quinto, sexto y la séptima como apoderados de la primera en contra de los cinco últimos representados por el oferente como su apoderado. Exp. No. 1942/95.

CLARA ALICIA LOEZA GRANILLO, JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ, RAFAEL IGNACIO MEDINA VEGA, MARTHA BECERRA DE ALVAREZ, RAMON SOYOA, LAURA DE LOS SANTOS ESTRADA DE S., MANUEL DOMINGUEZ OSORIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los tres últimos. Exp. No. 486/2000.

CARLOS BAAS MORALES, JOSE GUADALUPE CAMARA MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Siendo el primero nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 729/00.

LICENCIADA LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, BEATRIZ GUADALUPE POLANCO BAAS DE ALMEIDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las tres primeras como endosatarias en procuración de la cuarta en contra de la última mencionada. Siendo rematadora del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que le correspondían a Beatriz Guadalupe Polanco Baas de Almeida, la señora María Marcelina de Guadalupe Aranda Arjona. Exp. No. 1348/98.

LICENCIADO RODOLFO SERRATO RUBIO, MELCHOR MAY HERRERA, MANUELA UCUITZ, ROSA MARIA ROMERO CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última mencionada. Exp. No. 1912/993.

SANDRA EMIRE PAREJA BERZUNZA, SANTIAGO RAVELL PACHECO, ANHEL SANTIAGO RAVELL SIERRA, MARIO E. MONTEJO PEREZ, GONZALO ENRIQUE IRABIEN ARCOVEDO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO, SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de todos los demás mencionados. Exp. No. 983/2001.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCA SERFIN" S.N.C., ANA ELVIRA ORTIZ SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Sergio Alberto Aguilar Fernández como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo el señor Miguel Damián Aguilar Reyes rematador en este juicio. Exp. No. 1125/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, FERNANDO ANCONA MILLAN, FERNANDO ANCONA MILLET.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del cuarto y el

quinto, siendo éste representado por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 205/200. Cuaderno de excepciones.

**LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO AHORA, DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL ANGEL PEREZ SERVIRAN, JULIANA DEL CARMEN ROCA VILLALOBOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y la cuarta. Exp. No. 1050/01.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CRUZ JAVIER ALVAREZ FLORES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1229/2001.

**LICENCIADO EDGARDO HERVE PEREZ NOVELO, JULIAN ANTONIO OLIVA TORRES, MANUEL JESUS ANCONA TEH, EFRAIN TERAN TEC, JUAN FERNANDO COCOM CANCHE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último mencionado. Exp. No. 1077/99.

**GUILLERMO CABRANES CABRANES, JUANA MARIA SOSA NAVARRETE DE BAEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1048/995.

**MIRNA CONCEPCION BOJORQUEZ CHAN, MANUEL VILLANUEVA CASTRO, MANUEL JESUS VILLANUEVA SANCHEZ.-** Diez cuadernos de prueba documental pública, ocho cuadernos de prueba documental privada, dos cuadernos de prueba de presunciones legales y humanas y dos cuadernos de prueba testimonial, ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido el segundo como apoderado del tercero en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 556/2001. Autos de fecha 10 de diciembre del 2001.

**FERNANDO ANCONA MILLAN, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, FERNANDO ANCONA MILLET, JUAN JOSE JAI ME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONI-**

**MA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, FERNANDO ANCONA MILLET.-** Dos cuadernos de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecidos por los dos primeros, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el cuarto y el quinto como apoderados de la sexta en contra del primero y del último nombrado, siendo éste representado por el citado Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 205/2000.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE 2002.**

**YGNACIO LARA ARJONA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. Núm. 1146/01.

**JOSE ELIAS BECIL DAJER, JOSEFA MIGUEL VIUDA DE BECIL, CYNTHIA CAROLINA ZARZOSA RIVERO, PEDRO ZARZOSA BARANDA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado de la segunda a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con los dos últimos, respecto a la desocupación y entrega del departamento número uno ubicado en los predios 181 y 183 ambos de la calle 17 de la colonia México Oriente de esta ciudad. Exp. Núm. 2762/90.

**EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DE GUADALAJARA, JALISCO, RELATIVO AL juicio ejecutivo mercantil promovido por Alejandro Ponce Lozano en contra de Manuel Castro Manzanilla. Exp. Núm. E50/99.**

**ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO GASQUE LOPEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Abogado Juan José Puerto Castillo como apoderado de la segunda en contra del tercero mencionado. Cuaderno de ejecución de sentencia. Exp. No. 269/98.

**JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO, ERIC RIVAS SALAZAR.-** Procedimiento de reconocimiento y ejecución de un laudo arbitral promovido por los ocho primeros, siendo el primero nombrado el representante común, en contra de todos los demás mencionados. Expedientillo. Exp. Núm. 517/2000.

**ROBERTO PINZON ALVAREZ, "JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN", "CREDITO AFIANZADOR", SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS.-** Juicio especial de fianzas promovido por el primero y continuado por César Bojórquez Zapata como Director General de la segunda en contra de la tercera, representada por el Licenciado Jorge Enrique Avilés Encalada como su apoderado. Exp. Núm. 541/97.

**ABOGADO FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, FRANCISCO ARRACO SABORIDO, JOSE ENRIQUE CAMARA CAMARA, "NEGOCIOS CAMARA", S.A. DE C.V.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la quinta, representada por el cuarto nombrado como su Administrador Unico y en contra de éste en lo personal, siendo el tercero nombrado rematador en este juicio. Interviniendo Luis Alfonso López Cervera y Rafael de Jesús Salim Arreola como apoderados de la quinta citada. Exp. Núm. 1168/95.

**LICENCIADO JOSE LUIS CETZ HERRERA, CONCEPCION CETZ CHI VIUDA DE PECH ALIAS CONCEPCION QUETZ CHI, OLGA MIREYA MENA BAAS ALIAS OLGA MENA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. Núm. 43/98.

**LICENCIADOS GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, SUPERIOR DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., JOSE LUIS OCHOA OCHOA, LUIS ENRIQUE BAEZA PACHECO, LIGIA CONCEPCION PERAZA CARRILLO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, representada por el cuarto como su Gerente General, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. Núm. 392/01.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", S.A. DE C.V., "ENVASES PLASTICOS TORCA", S.A. DE C.V., VICENTE TORMO MARTI, MARIA TERESA CABEZA CUEVAS (A) MARIA TERESA CABEZA DE CUEVAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo su representante legal y Administrador Unico el cuarto nombrado y en contra de éste en lo personal y de la última mencionada y siendo el señor Joaquín José López Peniche cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda nombrada. Interviniendo el señor Miguel Castillo Martínez como rematador en este juicio. Exp. Núm. 2140/94.

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ, VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, JOSE MENDIETA BUENO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último, siendo el tercero nombrado rematador en este juicio, interviniendo también el señor Manuel Alberto Rosado Ceballos cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio competían al tercero nombrado. Exp. No. 1674/993.

**ARMANDO ALEJOS LUGO, DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y TRIPLAY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ENRIQUE UC VELA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero nombrado. Exp. Núm. 1326/96.

**GABRIEL URIBE CANCHE, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, MIGUEL TZEC HAAS, LETICIA LARA ROSADO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la quinta nombrada. Exp. Núm. 909/2000.

**LICENCIADO PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN", S.A. DE C.V., RAUL ENRIQUE RUZ BRICEÑO, YO-**

**LANDA G. CANTON CUEVAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. Núm. 383/96.

**LICENCIADO ANTONIO MIS CHAN, CARLOS JAVIER TORRES FLORES, JAVIER SEGURA AGUILAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero, siendo la señora Zenaida Flores Caballero cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían al segundo como rematador. Exp. No. 1469/994.

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, GABRIELA DAJDAJ BECIL, TATIANA PINELO PUGA, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA, WENDY BARCELO LORIA, TAMBIEN CONOCIDA COMO WENDY ELIZABETH BARCELO LORIA, JOSE IÑIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 826/2001.

**LICENCIADO HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO, MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO, ALFONSO PECH SANTIAGO, ELIGIA PETRONA GONZALEZ BERZUNZA, VIRGINIA GONZALEZ VERZUNZA, MANUEL BALTAZAR CARRILLO BARRERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los tres últimos mencionados. Interviniendo María Amada Pech Pérez como albacea de la sucesión intestada del tercero. Exp. No. 1368/97.

**PERLA MARIVEL ARJONA KU, LUIS DELGADO GIL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo mencionado. Interviniendo Eligio Francisco Domínguez Guerra como cesionario de todos los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a la primera citada. Exp. No. 186/95.

**MIREYA POSADAS ERAZO, JOSE DE JESUS SOSA ORDOÑEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 801/01.

**EFRAIN RAMIREZ HERRERA, PATRICIA CONSUELO TELLO HERRERA ALIAS PATRICIA CONSUELO TELLO HERNANDEZ, SAMUEL DE JESUS AKE UC.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 842/2001.

**ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, FRANCISCO PRIMITIVO MAY CONTRERAS, MARIA ADELA RENE DELBOUIS CARRERA, ERNESTO DE JESUS ALBOR VAZQUEZ (A)**

**ERNESTO ALBOR VAZQUEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la sucesión testamentaria del último nombrado, representada por el Licenciado Eduardo de Martín Albor Villanueva como su albacea. Exp. No. 781/98.

**LIZBETH BERMUDEZ HERRERA, GERARDO DE JESUS PEREZ LEON.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 1902/94.

**JORGE OLAY RODRIGUEZ GAMBOA, MARIA LUISA BATUN TAMAYO, MANUEL JESUS BATUN POMPEYO, MARIA ESPERANZA TAMAYO DE BATUN, JUAN MANUEL BATUN TAMAYO, FERNANDO BATUN TAMAYO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los cuatro últimos. Exp. No. 617/99.

**JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER, VICTOR MANUEL CASTILLO ROSADO, NELLY DE JESUS MOGUEL BRICEÑO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la tercera. Exp. No. 395/2001.

**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, MANUEL PEREZ COLIN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 489/2000.

**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, LUIS FERNANDO LOPEZ MOGUEL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 2017/990.

**ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, LUIS JULIAN RIVERO RAMIREZ, IGNACIO GERMAN CASILLAS CARNALLA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 949/98.

**LICENCIADO LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES SOCIEDAD ANONIMA, JUAN MANUEL BELMAN TELLEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Eugenia Maribel Canto Ancona como apoderada de la segunda en contra del tercero. Interviniendo William Armin Villalobos Bustillos y Sergio Alberto Aguilar Fernández como apoderados de la segunda citada. Siendo Miguel Angel García Domínguez cesionario de todos los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a la Institución de Crédito antes mencionada. Exp. No. 1208/96.

**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MIGUEL ANGEL ZAMBRANO HERNANDEZ, TRINIDAD CANDELARIA ARJONA PACHECO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Francisco José Gutiérrez Cetina rematador en este juicio. Exp. No. 181/98.

**LICENCIADA MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, "BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE ALFONSO CASTILLO SUAREZ, LETICIA NAVA IBARRA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por los señores Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el señor Elías Nazer Metri Duarte rematador en este juicio. Exp. No. 212/97

**LAURA ARACELY PEREZ PUGA, NOEMIL MANUEL OLAN AYUSO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 554 de la calle 125 "A" del fraccionamiento La Hacienda de esta ciudad. Auto de fecha 2 de enero del 2002. Exp. No. 1277/01.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, MARTIN AUGUSTO**

**ALCOCER GONZALEZ, AYDEE MILAGROS DEL CARMEN SEGURA OJEDA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha dos de enero del 2002. Exp. No. 1102/01.

**LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA O BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, DIDIER JAVIER HERNANDEZ OJEDA, LANDY VERONICA RAVELL MARTINEZ DE HERNANDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha dos de enero del 2002. Exp. No. 947/01.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOAQUIN MARTIN DE GUADALUPE NAVEDO CENTURION, ROSA AMELIA MEJIA SEMERENA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 2 de enero del 2002. Exp. No. 973/01.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GENI NOEMI CASANOVA VERDE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Auto de fecha 2 de enero del 2002. Exp. No. 1059/01.

**JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, ALBERTO DAVALOS MARTINEZ, ERIC JOSE GRANJA RICALDE, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, NUTRIMENTOS DORANTES S.A. DE C.V., AVIPRODUCTOS SANJOR, S.A. DE C.V., JORGE RENAN DORANTES GAMBOA CECILIA DORANTES PADRON, IVETTE DORANTES PADRON.-** Un cuaderno de prueba de confesión del Licenciado Sergio Efraín Salazar Vadillo como apoderado de la quinta, ofrecido por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, continuado por el tercero y seguido por el cuarto como apoderados de la quinta, en contra de la sexta y la séptima, representadas por el octavo, la novena y la

décima con sus respectivos caracteres de representante legal, Administradora Unica y Presidenta del Consejo de Administración y en contra de éstos en lo personal; interviniendo el oferente como apoderado de la sexta, la séptima, el octavo, la novena y la décima, antes mencionados. Exp. No. 2232/95. Auto de fecha 2 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 8 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Licenciado  
José Felipe Lavallo Burgos.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE  
2002.**

**JOSE ISIDRO ZAVALA CARDENAS, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ; IRIS LEONOR RUBIO MARQUEZ (A) IRIS RUBIO MARQUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado general de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico en contra de la tercera nombrada.. Exp. No. 2036/94.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; AGUSTIN CANO RIOS; JULIO ULISES RAMIREZ LARA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario valor al cobro del segundo en contra del último nombrado. Siendo Mauricio Rafael Guillermo Clauseel, cesionario de todos los derechos, acciones y obligaciones que en este juicio le correspondían a Agustín Cano Ríos. Siendo Carlos Luis Mijares y Estrada, cesionario de todos los derechos, acciones y obligaciones que en este juicio le correspondían a Mauricio Rafael Guillermo Clauseel. Exp. No. 654/95.

**RAMON LARA PEREZ Y FERNANDO LARA COUOH; RAMIRO JOSE ASCENCIO ROMERO Y JOSE MARIA MARTINEZ MARTIN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por Fidel de Jesús Pérez Albornoz, como apoderado general del Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., en contra de los dos últimos. Siendo Manuel Jesús Concha Mota apoderado general para pleitos y cobranzas, para administrar bienes y apoderado especial para actos de dominio de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 1635/95.

**LUIS CARLOS ACEVEDO SOSA, ALBERTO MATAMOROS AGUAYO; TERESA DE JESUS**

**SALAZAR AGUAYO (A) TERESA SALAZAR AGUAYO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la tercera. Exp. No. 1786/95.

**JOSE LUIS GUILLERMO TREJO Y/O ALEJANDRO RIOS COVIAN SILVEIRA; JUAN CARLOS GABRIEL TOMAS MENDOZA ABAD.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Ricardo Francisco Gamboa Guillermo (a) Ricardo Gamboa Guillermo, en contra del último nombrado. Exp. No. 192/96.

**LUZ MARIA CALDERON TUN; ADRIANA IVONNE DIAZ BARRIGA CORDOBA, JOSE LUIS DIAZ BARRIGA BOHORQUEZ Y LUCIA CORDOBA MURCIA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero AsemexBanpais, en contra de los demás nombrados. Siendo Luz María Calderón Tun, apoderada de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fusionada. Exp. No. 241/96.

**GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA Y SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; JUAN JOSE ORTIZ SAURI.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin; en contra del último nombrado. Siendo Agustín Ramón Menéndez Rodríguez apoderado general judicial del último nombrado. Siendo Silvia del Pilar Menéndez Reyes apoderada general para pleitos y cobranzas de Juan José Ortiz Sauri. Exp. No. 527/96.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; JAVIER EDUARDO CANTO MEZQUITA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 135/98.

**CARLOS RIERA PEREZ; JOSE GABRIEL GUTIERREZ CASANOVA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como Gerente de Provedora de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1091/99.

**JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO Y/O VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ Y/O CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA Y/O PEDRO PABLO MORENO POOL; MELBA DEL CARMEN MALDONADO ALEJOS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros

como endosatarios en procuración de Canto Distribuidora, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado general Milton Ignacio Canto Osorio, en contra de la última mencionada en lo personal y como representante legal de Farmacia Melba. Exp. No. 1134/99.

**ROGELIO TELLO GUZMAN; RICARDO ABIMERHI LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer nombrado por su propio y personal derecho en contra del último nombrado. Exp. No. 147/2000.

**FELIPE DE JESUS COBA CEN; ENEDINO BALAM CAMPOS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de Ramón Ramos Arcos en contra del segundo mencionado. Exp. No. 453/2000.

**ENRIQUE LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ; JOSE LUIS QUIJANO ARANDA Y ARMIN ELEAZAR QUIJANO CISNEROS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de Inverbol, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 564/2000.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O GERARDO JAVIER LOEZA LARA; MIGUEL AGUILAR VAZQUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma de Yucatán, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 822/2000.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; LAZARO PEREZ OCAMPO Y JULIA RAMOS ALVARADO DE PEREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 939/2000.

**JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS; X'CHOMI SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, COMO ACREDITADA, GANADERIA KINHA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SECTOR DE PRODUCCION AYIM, GRUPO NUMERO 1, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado general para pleitos y cobranzas y para la administración de bienes y especial para actos de dominio de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de

Desarrollo, en contra de las demás nombradas. Exp. No. 964/2000.

**JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA; GILBERTO DE JESUS ONTIVEROS MONREAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de la Sociedad Mercantil denominada Seguros Comercial América, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 118/2001.

**CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTERO; IRENE AURELIA VARGUEZ CEBALLOS, FRIDE GUADALUPE ONTIVEROS FERNANDEZ ALIAS FRIDE GPE. ONTIVEROS FERNANDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de Josefina Martín León en contra de las dos últimas. Exp. No. 392/01.

**MARIA ISABEL DE JESUS PEREZ CASTRO Y/O MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ Y/O JOSE ALONSO GUZMAN VEGA; DAVID BACAB LUNA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de María del Carmen Cueto León, en contra del último nombrado. Exp. No. 611/2001.

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, JORGELINA VILLACIS AKE, BONNIE AZARCOYA MARCIN Y FELIX SANSORES BARQUIN; ALEJANDRO ALBERTO LOSA SEIJO, JUAN CARLOS G. CANTON GARCIA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración o valor al cobro indistintamente uno de los otros de María Alejandrina Pérez Medina en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 683/01.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA; RAFAEL DE JESUS AC ESTRADA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Gustavo Reyes Ponce alias Gustavo Alberto Reyes Ponce, en contra del último nombrado. Exp. No. 787/2001.

**LETICIA GUTIERREZ TASS; JOSE LUIS SANCHEZ QUINTAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, como apoderada de Suspensiones T.G. del Sureste, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1012/2000.

**JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA; ROGER ARMANDO GUZMAN PERAZA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Roselino Blanco Itzá, en contra de segundo. Compareciendo Jorge Jesús Alberto Borges Loria, como apode-

rado del mencionado Blanco Itzá. Exp. Núm. 690/94.

**PEDRO MEDINA AZCORRA; ENRIQUE FEBLES ORTIZ Y DINA MARIA ORTIZ DE FEBLES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 388/94.

**ARIEL A. CORTES OROZCO Y/O PATRICIA CORTES RUZ Y/O DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ; CARLOS VILLALOBOS WONG ALIAS CARLOS VILLALOBOS W.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de Prudencio V. Pérez Villegas en contra del último citado. Exp. No. 2305/93.

**GASPAR AMENDOLA COVIAN, JUAN SEBASTIAN RUBIO AVILA, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, JORGE PALOMEQUE RIO, RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ, ANGEL PRIETO PALMEROS, JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS Y/O MARIO ENRIQUE DE JESUS ALCOCER ENRIQUEZ; JOSE LUIS GONZALEZ VIDAURRAZAGA (A) JOSE LUIS GONZALEZ VIDAURRAUZAGA Y PATRICIA HERRERA PENICHE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los seis primeros nombrados y continuado por el séptimo y octavo nombrados como apoderados de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1109/91.

**CARLOS JORGE MUSI; BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO; PEDRO VICENTE SOLIS CANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO Y C. REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de Roberto Jorge Macari, en contra de los demás nombrados, siendo representada la segunda por su apoderado Victor Alberto Pantoja Caballero. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general de Roberto Jorge Macari. Siendo Victor Alberto Pantoja Caballero, apoderado de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpáis, S.A., Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 529/97.

**RAMON ROLANDO CUEVAS LOPEZ; "BANCRECER", S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO**

**BANCRECER.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Siendo Gonzalo Iván Romero Bastarrachea apoderado de "Bancrecer", S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer. Exp. No. 388/2000.

**RAMON ROLANDO CUEVAS LOPEZ; "BANCRECER", S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER.-** Un cuaderno de pruebas que contiene: una prueba documental pública treinta y un pruebas documental privada, una prueba de presunciones legales y humanas, dos pruebas de confesión, una prueba testimonial, una prueba pericial y una prueba de inspección judicial, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el oferente por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Siendo Gonzalo Romero Bastarrachea apoderado de Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer. Exp. No. 388/2000.

**ELSA NIDELVIA DURAN VIUDA DE ARANDA; ROSA GONZALEZ SERRANO.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 614/2000.

**VICTOR MANUEL VERA CASTILLO; DESPACHO JURIDICO PENICHE & PENICHE Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, CARLOS PENICHE PENICHE, CARLOS PENICHE ESCALANTE, EUTIQUIO ALEJANDRO SALAS CASTILLO Y OCTAVIO GONZALEZ RAMOS.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Siendo representada la segunda por su Directora Melba Rosa Peniche Peniche. Exp. No. 382/99.

**MARIA HERALDIA AVILA ZALAZAR (A) HERALDIA DEL SOCORRO AVILA SALAZAR; LUIS BOJORQUEZ LEAL Y SILVIA DEL SOCORRO SOLIS CARDOS.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera, como albacea de la sucesión testamentaria del señor Emigdio Manuel Avila Soberanis, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 914/99.

**FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL Y MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ; LUIS HUMBERTO MEX Y PECH Y MARGARITA EUGENIA BALAM Y CHIM Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, como apoderados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de los tres últimos nombrados. Comparece Jorge Al-

fonso Osorio Cetina como apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Exp. Núm. 973/2000.

**MARGARITA EUGENIA CELIS MARTINEZ ALIAS MARGARITA CELIS MARTINEZ; IRMA BALAM PINTO.**- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. Núm. 162/01.

**ABSALON ALVAREZ ESCALANTE Y/O ALEJANDRO ZAPATA HURTADO; LUIS ALBERTO VALDEZ CHALE.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último nombrado. Siendo Mario Silver Sánchez Cetina apoderado de la parte demandada. Comparecen William Armin Villalobos Bustillos y José Luis Gómez Cauich como apoderados de la antes mencionada Institución de Crédito. Siendo Alfredo Zepeda Villanueva cesionario de los derechos que en este juicio le competían a la Institución de Crédito Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 3/98.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; JAVIER ABIMERHI BODIB.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del segundo nombrado. Siendo María Isabel Gómez Espinosa cesionaria de los derechos adquiridos en el remate de fecha nueve de agosto de 1999 llevado a cabo en este Juzgado y que en este juicio le competían a la antes nombrada Institución de Crédito. Siendo Leda Rosalba Pacheco Vázquez cesionaria de los derechos adquiridos en este juicio y que le competían a María Isabel Gómez Espinosa alias Ma. Isabel Gómez Espinosa. Exp. Núm. 36/98.

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; GERARDO MOISES MORENO GONZALEZ Y GLADYS LETICIA JURE CEJIN.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Juan José Puerto Castillo, apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 515/98. Sentencia de fecha 2 de enero del año dos mil dos.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; LUIS ALFONSO SAMOS SANCHEZ Y JULIA ARA-CELY SANCHEZ MARTINEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México,

S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 943/98.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; JORGE IVAN ONGAY LARA Y EDDY NOEMI XACUR SALAZAR DE ONGAY.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1142/98.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVES Y JOSE LUIS ESTEVES MADE.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 73/99.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; CARLOS POLICARPO ESCOBEDO MEZA, SANTOS DEL SOCORRO VARGAS CIME DE ESCOBEDO.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general judicial que comprende pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 140/99.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, ROSALINDA BAEZA CONTRERAS.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., en contra de la segunda. Exp. No. 223/99.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, ROSALINDA BAEZA CONTRERAS.**- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por la segunda nombrada en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda. Exp. No. 223/99.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, ANTONIO WALDO NUÑEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 330/99.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, FELIPE ANGEL TORRES ROBLES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 526/01.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; MARIO ALBERTO CEPEDA HOYOS Y MARIA MARTILDE GARCIA LOPEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 575/2001.

**HECTOR MANUEL NOVELO HEREDIA Y ANA MARIA DENIS GUAL DE NOVELO; MARIA GABRIELA DZUL FABER Y PILAR DEL CARMEN FABER TUN DE DZUL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros nombrados, en contra de las dos últimas. Exp. No. 1217/95.

**JOSE MIGUEL CUATRE CASAS FRANCAS; AIRE ACONDICIONADO DEL SURESTE, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR CESAR MANUEL GORDILLO BASULTO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de Administrador General de Extracción Soler y Palau", S.A. de C.V., en contra de la segunda. Siendo Maria Judith Vázquez Chi depositaria con cargo a la Caja de "Aire Acondicionado del Sureste", S.A. de C.V. Exp. No. 1832/95.

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM; JOSE GUADALUPE YERVES Y SEGURA (A) JOSE GUADALUPE YERVES SEGURA (A) JOSE GUADALUPE YERVES SEGURA Y YOLANDA NOEMI SOSA MAGAÑA DE YERVES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 2432/95.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, MARIA LEYLA RODRIGUEZ VIDAL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, S.A., en contra de la última. Exp. No. 914/97.

**LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES; JOSE LAURENCIO BALBOA**

**MUÑOZ Y MARIA DEL CARMEN GARCIA MENDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Comparecen William Armín Villalobos Bustillos y Sergio Alberto Aguilar Fernández como apoderados de la referida Institución de Crédito. Siendo Maura Guadalupe López Ayala, cesionaria de los derechos adquiridos que le correspondían al Banco antes nombrado. Exp. No. 962/97.

**SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, OPERADORA CANTERA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FARIDE DEL CARMEN ESPOSITOS BARRERA, HILDA BARRERA GARCIA VIUDA DE MARTINEZ, LUZ MARIA BARRERA GARCIA DE ESPOSITO, EVA LUZ ESPOSITO BARRERA, JOSE JUAN MARTINEZ BARRERA Y SAGRARIO DEL CARMEN MARTINEZ BARRERA.-** Expediente principal y cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los demás nombrados. Siendo Armando Lugo Gutiérrez Gerente y apoderado de Operadora Cantera Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 824/01.

**EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ; ANA MARIA DE GUADALUPE LOPEZ DZIB.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de la segunda nombrada. Siendo Edward José Medina Ocampo apoderado de Banco Mexicano S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico. Exp. No. 1100/97. Auto de fecha 14 de diciembre del año dos mil uno.

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUCH COMO APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO,** en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Angel René Uc Noh como endosatario en procuración de Joel Ceferino Medina Alvarado en contra de Raúl Alberto Leal Sosa, Raúl Alberto Leal Novelo y Elia Graciela del Socorro Sosa y Canto. Exp. No. 902/2000.

**JOSE ALIO DIAZ CANTO, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, ERICK RAUL DIAZ CANTO; RUBEN AURELIO BAGUNDO**

**SUAREZ Y GENNY DEL CARMEN SUAREZ ALPUCHE DE BAGUNDO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados, como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 2151/95. Auto de fecha 4 de diciembre del año dos mil uno.

**MARCIA DEL ROSARIO ARGAEZ SANCHEZ DE CELIS EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR JOSE ANTONIO HEREDIA ARGAEZ; JORGE A. BASULTO PECH Y/O JOSE LUIS MARIN SOLIS Y/O MARCELO GARCIA RAMIREZ; MARCIA DEL ROSARIO ARGAEZ Y LORENZO CELIS.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro nombrados como endosatarios en procuración de Trinidad Ley de Contreras, en contra de la quinta y sexto nombrados. Exp. No. 1054/96. Auto de fecha 14 de diciembre del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE 2002.**

**GONZALO GONZALEZ GAMBOA; "CONSTRUCTORA DOVAL", S.A. DE C.V. Y EN CONTRA DE HECTOR ALFONSO VALDES VIDIELLA Y MARTHA ALICIA GAMBOA GAMBOA DE VALDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de Gerente General de Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Siendo Silvia Marrufo Ferráez de Martínez cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían a la Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, S.A. de C.V. Exp. No. 1028/96.

**ROSA LUCIA CHAN CHAN VIUDA DE CUEVAS; JOSE CAYETANO CUEVAS CHAN.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera, por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 426/2001.

**MARIA REGINA ARJONA MEDRANO; GRACIANO LEOPOLDO PAT CERVERA.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo en su carácter de Interventor judicial de

la sucesión de María Villanueva. Exp. No. 782/01.

**RAUL CANTILLO PEREZ; MARCELINO CATZIN PECH Y ELBA ESTHER MILLAN CHAN.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 288/99.

**BEATRIZ MEDINA DE ARJONA; MARIO ARMANDO VERA Y VERA.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 636/99.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; JOSE RAMON MEDINA GAMBOA Y MARIA LAURA NUÑEZ BARRIOS.-** Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Nacional de México, antes Sociedad Nacional de Crédito, hoy S.A., en contra de los dos últimos. Exp. No. 72/95.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS; ROSA MARIA CALDERON CANUL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la última. Siendo William Armin Villalobos Bustillos, José Luis Gómez Cauich apoderados para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Siendo Adela María Calderón Canul cesionaria de los derechos adquiridos en el remate de fecha tres de abril del año dos mil y que en este juicio le competían a la Institución de Crédito antes mencionada. Exp. No. 1013/97.

**ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; ELISA DEL PILAR PEREZ MARTINEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda. Compareciendo William Armin Villalobos Bustillos y Sergio Alberto Aguilar Fernández como apoderados de la referida Institución de Crédito. Siendo Carlos Gualfre González Puc cesionario de los derechos adquiridos en este juicio y que le correspondían a la antes nombrada Institución de Crédito. Exp. No. 1226/97

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, UNION DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATAN, REPRESENTADA POR LUIS ENRIQUE CETINA GARCIA, JOSE SANTOS HERMELINDO CHAN RUIZ ALIAS HERMELINDO CHAN RUIZ Y URBANO CAB COLLI, COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTI-**

**VAMENTE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 654/99.

**ALFREDO SOLIS NOVELO; GERMAN GONZALEZ GAMBOA.-** Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 580/01.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; CECILIA BENIGNA BRAGA MENA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 664/2001.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de la persona moral denominada Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra del segundo nombrado. Exp. No. 912/01.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ERNESTO MEDINA TOLEDANO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer antes conocida como Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes Bancomer, Sociedad Anónima o también conocida como Bancomer, Sociedad Nacional de Crédito en contra del segundo nombrado. Exp. No. 953/01.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JOSE CARLOS ALEJANDRO DEPERON CANUL Y VERONICA YOLANDA QUEZADA LLANES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer antes conocida como Bancomer, Sociedad Anónima en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 997/01.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; JUAN ALBERTO RAMIREZ SOLIS Y JOSEFINA DEL SOCORRO AGUILAR CORTES DE RAMIREZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado ge-

neral para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de la persona moral denominada Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 1110/01.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; FRANCISCO ALEJANDRO KUMUL LORIA Y LIZBETH KARINA RIO PEREZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de la persona moral denominada Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 1124/01.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; GENEER ANTONIO PIÑA HERRERA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra del último nombrado. Exp. No. 1146/01.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; GUSTAVO AMIR FALCON NOVELO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra del último nombrado. Exp. No. 1155/01.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; MARIA CONCEPCION CANCHE VEGA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado legal de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de la última nombrada. Exp. No. 1156/01.

**JOSE LUIS MARTINEZ GUILLEN Y/O ALEJANDRO DE JESUS NOVELO CAMARA; INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, S.A. DE C.V.-** Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros nombrados como apoderados generales para pleitos y cobranzas y administración de Sistemas Privados de Orden y Vigilancia, S.A. de C.V., en contra de la última nombrada. Siendo José Rafael Palomeque Roche, Director General de Industria Salinera de Yuca-

tán, S.A. de C.V. Exp. No. 606/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O DALIA ALICIA POOT PETUL; RAUL AMADO FONSECA VALLE, IDELFONSO AMADO FONSECA HERRERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración al cobro de Marina Sabido Pacheco, en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 753/2001.

**PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, CESAR ANTONIO ALMEIDA; GASPAS ESCALANTE BARBOSA; JOSE RENAN ARJONA CUSI, RUBY JEANETTE ARJONA VILLALOBOS, JOSE RENAN ARJONA VI LLALOBOS, CINDY PATRICIA ARJONA VILLALOBOS Y NELLY MARIA VI LLALOBOS BERZUNZA DE ARJONA.-** Juicio de tercería excluyente de preferencia, promovido por los tres primeros, como apoderados del Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el cuarto, como apoderado de Automaya, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 537/2000.

**LIGIA DEL CARMEN VERA GAMBOA.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la antes nombrada Vera Gamboa por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuela de Jesús Uc Uitz en contra de Jorge Kantún Cabrera. Exp. Núm. 686/01. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ENRIQUETA GONZALEZ ALCOCER.-** Diligencias de consignación de rentas, promovidas por usted a favor de Olga Marin Castillo de Cervera. Exp. Núm. 2218/94.

**ERNESTO ARCEO MENDICUTI, ROSA MARIA DOLORES OCHOA ALBRAND, FERNANDO MONTES DE OCA ANCONA OSTENTANDO REPRESENTANTE DE SOLUCIONES PORTATILES Y DIGITALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMANO MONTES DE OCA ANCONA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del predio número ochenta y cinco de la calle treinta prolongación de Montejo, de la colonia México de esta ciudad. Exp. Núm. 1252/01.

**CELIA DIAZ MONTERO DE GARCIA, JOEL VALERIO BALAM, MAYTE DE LOS ANGELES NOH SALAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la deso-

cupación y entrega del predio número ciento siete de la calle treinta y uno de la Unidad Habitacional San Lorenzo de Umán, Yucatán. Exp. Núm. 1254/01.

**PABLO LORIA VAZQUEZ; FERNANDO DENIS VALDEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado del señor Mario José Molina Méndez, a fin de que se notifique al segundo nombrado la terminación del contrato verbal de arrendamiento por tiempo indefinido que se celebrara respecto al departamento marcado con el número 4 del predio número 568 de la calle 58 de esta ciudad. Compareciendo en estas diligencias el señor Mario Molina Chauvet en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria del mencionado Mario José Molina Méndez, siendo Marissa Molina Chauvet como causahabiente de la sucesión testamentaria del señor Mario José Molina Méndez y además propietaria del predio antes mencionado. Exp. Núm. 743/94.

**MIGUEL ANGEL RAMOS OSORIO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. Núm. 396/98. Sentencia definitiva.

**FERNANDO AYORA SARLAT; PEDRO MUÑOZ SOLIS Y ADDY YOLANDA SOLIS DE MUÑOZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de María Teresa Medina Cámara, en contra de los dos últimos. Exp. No. 95/90.

**JOSE MANUEL PACHECO VINADE, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES Y JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ; "ACEITERA DEL GOLFO", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO JACOBO XACUR ELJURE Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE DE "HIDROGENADORA YUCATECA", S.A. DE C.V.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los demás nombrados. Siendo representada la quinta nombrada por Julián Cueva Pardo y el sexto nombrado representado por su apoderado Ernesto Herrera Novelo. Exp. No. 1358/95.

**ILEANA MARTINA PIÑA CHACON; ENVASES Y EMPAQUES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., JOSE JALIL XACUR SALAZAR ALIAS JALIL XACUR SALAZAR Y SAGRARIO MONTALVO FERRAEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, como apoderada de Banpais, S.A., Institución de Banca Múlti-

ple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 67/96.

**PEDRO MEDINA AZCORRA; ALBERTO A. AZNAR CEBALLOS Y RAUL FERNANDO AZNAR CEBALLOS.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 310/96.

**JOSE MANUEL PACHECO VINADE, "INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN", S.A. DE C.V., "ROCHE HERMANOS", S.A. DE C.V., REPRESENTADAS POR JOAQUIN ROCHE MARTINEZ Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL Y EN CONTRA DE ROGER ROCHE ANCONA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, ahora Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los demás nombrados. Continuado por Víctor Manuel Buenfil y Joaquín Roche Díaz su carácter de apoderados el primero de Industria Salinera de Yucatán, S.A. de C.V., y el segundo de la empresa denominada Roche Hermanos, S.A. de C.V. Exp. Núm. 643/96.

**PEDRO VICENTE SOLIS CANO Y/O ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE Y/O LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ; TOMAS ARIEL CASANOVA AGUILAR.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Pecuaría San Gerardo, S.A. de C.V., en contra del último. Y continuado por el segundo nombrado como endosatario de la citada Sociedad. Exp. No. 1114/96.

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON; CARLOS SAUMA SAUMA (A) CARLOS RODOLFO SAUMA SAUMA Y LUISA VIRGINIA GARCIA SANTINELLI.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, S.A. de C.V. y continuado por José Luis Marín Solís y Víctor Emilio Bolio Andrade con el mismo carácter del primero nombrado en contra de los demás nombrados. Exp. No. 487/97.

**EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ; CARLOS HUMBERTO VALLE ROMERO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por el mencionado José Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano,

Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra del tercer nombrado. Exp. Núm. 1020/97.

**JOSE MANUEL PACHECO VINADE; WILMA JUDITH MARIN AYALA Y MARIA ANTONIA AYALA VALLEJOS VIUDA DE MARIN; TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ANTONIA AYALA VALLEJOS ALIAS MARIA ANTONIA AYALA DE MARIN.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. Núm. 1211/97. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**BLANCA ILEANA HERRERA POOT; YOLANDA HERRERA DE JIMENEZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, como endosataria en procuración de Juliana May Itzá (a) Juliana May de B., en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1273/98.

**ERIC JOSE GRANJA RICALDE Y/O ABRAHAM ERMILIO REJON RODRIGUEZ Y/O CARLOS ENRIQUE ZAPATA GRANJA Y/O ALEJANDRO ANTONIO PONCE CAMARA Y/O ALFONSO GUZMAN LOSA Y/O ERIC JOSE GRANJA SOSA Y/O ESTEBAN CAMARA BOJORQUEZ; GABRIEL ISRAEL PEREZ CEBALLOS, MARIA DOLORES CEBALLOS ANCONA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los siete primeros nombrados como endosatarios en procuración de Freddy Ortiz Rodríguez en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1295/98.

**LUIS FLORES COCOM MADERA, LUIS ALBERTO MEDINA GONZALEZ; BENIGNO DE LA CRUZ BARRERA YUIT (A) BENIGNO DE LA CRUZ BARRERA IUIT Y ELDA MARIA IUIT COX (A) ELDA MARIA YUIT COX.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en propiedad de Francisco Sánchez García, en contra de los dos últimos. Exp. No. 353/99.

**FELIX ULISES PINZON TUR; HILDA MARIA TAMAYO BAAS, LORENZO TAMAYO RUZ Y FAUSTO TAMAYO RUZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Miguel Ascencio Vargas, en contra de los demás nombrados. Continuado por Miguel Ángel Ascencio Vargas por su propio y personal derecho. Exp. No. 607/99.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CUSI.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes, Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

Inverlat en contra del segundo nombrado. Exp. No. 923/99.

**MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO; WILLIAN LEONEL CACHON ROSALES (A) WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Manuel Jesús Concha Mota, con su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y para administrar bienes, y poder especial para actos de dominio limitado de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en contra del segundo. Siendo Manuel de Jesús Cordero Rodríguez apoderado general para pleitos y cobranzas del Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 156/2000.

**MARIA GABRIELA PUC MAY Y/O WILHELM CERON VILLANUEVA; KENY IRIGOYEN ARJONA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Automotriz Geisha, S.A. de C.V., en contra de la última nombrada. Exp. No. 800/2001.

**ANGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE; JUAN RAUL CARRILLO GONGORA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de Cerveyuca, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 687/2000.

**CARLOS HUMBERTO CABRERA PALMA Y/O JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA; RAMON PERDOMO PEREZ Y TERESA GARCIA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Juan Francisco Paredes Chi, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 763/2001.

**JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS; AVENA RIVERO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CONTADOR PUBLICO FELIPE GENARO SOLIS ANCONA.**- Procedimiento especial mercantil de requerimiento y autorización de venta de la garantía prendaria promovido por el primero, como apoderado de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 549/2000. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**WILLIAM ABRAHAM DAGUER, ASIS ABRAHAM DAGUER, NOEMI XACUR SLAIMEN DE ABRAHAM, FLORITA MAFUD JORGE DE ABRAHAM, CARLOS DAVID DORANTES ORTIZ, JUAN DORANTES JIMENEZ.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas

por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del local comercial marcado convencionalmente con el número cuatro ubicado en el predio número quinientos veinte y siete de la calle sesenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 1228/01. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán a 8 de enero de 2002.

La Actuaría.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**JORGE RAMON PENICHE AZNAR, SERGIO SALAZAR VADILLO, ELMER NOVELO DORANTES; JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO Y ERIC RIVAS SALAZAR.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, con su carácter de Integrante del Tribunal de Arbitraje Comercial que se constituyó y fusionó, como consecuencia de una cláusula compromisoria en un convenio transaccional mercantil celebrado por todos los demás nombrados, en contra, únicamente de los últimos once nombrados. Comparecen Francisco José Loret de Mola Díaz y Gerardo José Loret de Mola Coldwell como apoderados para pleitos y cobranzas de Julio Francisco Loret de Mola Coldwell. Asimismo comparecen María Gabriela Casares Loret de Mola, Ermilo Francisco Casares Loret de Mola y Rafael Antonio Casares Loret de Mola como apoderados de Roberto Luis Casares Loret de Mola. Exp. No. 74/2001. Auto de fecha 3 de enero del 2002.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ALFREDO NARVAEZ BECERRA Y CARLOS ROBERTO TURRIZA COHUO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, S.N.C., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 673/01. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; GABRIEL DEL JESUS DUARTE CUSI.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, S.A., en contra del último nombrado. Exp. No. 250/2001. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; PATRICIO ARMANDO ZAPATA CASTRO Y TERESA DE JESUS CERVERA ALLEN DE ZAPATA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes, ahora BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 703/2001. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINCAGESIMA NOVENA DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL** deducido del Exp. Número 434/2001, relativo al juicio especial hipotecario promovido por Banco de México, Fiduciaria del Gobierno Federal, en el Fideicomiso denominado Fondo de Operación y Financiamiento Bancaria a la Vivienda (FOVI) en contra de Durán Valerio Rodolfo. E-47/2001. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**MARIA HONORIA LOPEZ MAAS.-** Diligencias de información judicial promovidas por ustedes a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 839/01. Resolución de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**HUMBERTO ARCE CASARES; RODOLFO HERRERA VILA Y AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO.-** Expedientillo deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 603/99. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**VICTOR MANUEL BURGOS MAY.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1102/01. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**DIONICIO CHI UC.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 133/2001. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**BERTHA MARIA LOPEZ GUTIERREZ, MARCO ANTONIO AGUILAR CAUICH Y JUANA DE LA CRUZ CAUICH ALDANA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número uno del predio número 334 de la calle 42 del fraccionamiento Francisco de Montejo de la colonia Chuburná de esta ciudad. Exp. No. 1244/01. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL.-** Diligencias de consignación de rentas promovidas por usted respecto al local comercial sin número ubicado en el interior de Aeropuerto Internacional de Mérida, en el kilómetro cuatro punto cinco de la carretera Mérida-Umán a favor de la empresa denominada Aeropuerto de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su representante legal. Siendo Ernesto Flamenco Gamboa apoderado de Aeropuerto de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 907/01. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**MILTON IGNACIO CANTO OSORIO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de pagos promovidas por el primero a favor de Hípico La Noria, A.C. Exp. No. 600/99. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**IVAM BALAM PEREIRA Y FRANCISCO BLANCO PALMA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de rentas promovidas por el primero a favor del segundo nombrado. Exp. No. 513/99. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

**GERARDO ALANIS RAMIREZ; UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.-** Un cuaderno de prueba de confesión a cargo la segunda nombrada a través de la persona que legalmente lo represente, ofrecido por el primero nombrado en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el oferente, por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Siendo Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, apoderado de Unión de Credito Empresarial del Sureste, S.A. de C.V. Exp. No. 338/2001. Auto de fecha 3 de enero del 2002.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; DANIEL MARTINEZ ALDAZ Y MARIA DEL REFUGIO ESPARZA ARMAS.-** Un cuaderno de

pruebas que contiene: tres pruebas documental pública, una prueba documental privada y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente, como apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 808/01. Auto de fecha 3 de enero del 2002.

**JAIME RAFAEL SOLIS PUGA, RAFAEL PUGA GARCIA; MARGARITA GIL RAMIREZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero ofrecido por la tercera en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, con su carácter de nudo propietario y usufructuario, respectivamente del predio número 705 de la calle 56 de esta ciudad en contra de la última nombrada. Exp. No. 294/2000. Auto de fecha 3 de enero del 2002.

**MARIO ALBERTO CERVERA RECIO COMO ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORACION FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., Y PLAZA DEL CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., ERMILO JOSE CASTILLA PEON, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V., Y RAUL ANTONIO CASTILLA ROCHE COMO ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO, S.A. DE C.V., E INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, S.A. DE C.V., Y TAMBIEN COMO DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LAS RESPECTIVAS SOCIEDADES.-** Cuaderno correspondiente a la suspensión Comercializadora Peninsular Caro, S.A. de C.V. deducido de la suspensión de pagos, promovido por los anteriormente nombrados. Siendo Antonio Silva Oropeza Delegado de la Sindicatura de las suspensas. Exp. No. 1875/95. Bis. Auto de fecha 3 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 8 de enero de 2002.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.**

**GERALDO MOLINA LOPEZ, CENTRO LLATERO MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL ZAPATA MUÑOZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido

por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Auto de fecha 14 de diciembre del 2001.

**JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, LUIS GASPAR CARRILLO VAZQUEZ, ORLANDO ESPADAS C. ALIAS ORLANDO ANTONIO ESPADAS CEBALLOS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Siendo Wilma Beatriz Pantoja Herrera cesionaria de todos los derechos y acciones que este juicio correspondían al tercero.

**ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ANTONIO ESPADAS MENESES, ELINA GUADALUPE ESPADAS MENESES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente de la tercera en contra de los últimos.

**JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JORGE MANUEL CANTO CANUL, AVELINO AZCORRA CORTES, SARA MARIA CORTEZ SEGURA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VICENTE GUALBERTO NUÑEZ ECHEVERRIA, ROSA MARIA PEREZ DE NUÑEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Siendo la segunda cesionaria de todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de este juicio correspondían a Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, antes, ahora Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, como acreedora directa de los últimos. Sentencia definitiva de fecha 11 de diciembre del 2001.

**JAIME GINEZ AMAT DORANTES, ENERTEC MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES ENERTECH MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LLANTAS SANTA LUCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALONSO EUFEMIO VARGAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, AGUSTIN DE J. CANO RIOS, RENAN O. MARRUFO BOLIO, CESAR AUGUSTO MARRUFO BOLIO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en valor al cobro del segundo en contra de los dos últimos.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, JOSE ALBERTO FUENTE ARAUJO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MERICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUSSEL M. POOT SEGURA ALIAS RUSSEL MARTIN POOT SEGURA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.

**DAVID PORRAS PACHECO, REY DAVID BALAM CEN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA O TAMBIEN COMO BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOEL IVANOV CANCHOLA PIZANO, ROCIO VELAZQUEZ BARRERA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ARMANDO DE JESUS AGUILAR TAMAYO, ROSSANA LEONOR ARJONA DOMINGO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, VICTOR MANUEL PINTO MATOS, MARGARITA DIAZ ORTIZ.-** Juicio

extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, RUTILIO PEREZ CHI.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ELOY MOISES PEREZ SOBERANIS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero.

**DESIDERIO CAAMAL PECH, VICTOR MANUEL POLANCO CAMELO, EMMA GONZALEZ RICALDE DE POLANCO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Siendo Víctor Manuel Polanco Camelo representante común de la parte demandada.

**YANETH ANTONIA AVILES BURGOS, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAUDETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA, CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS RICALDE A. ALIAS CARLOS FERNANDO RICALDE GAMBOA.-** Juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos promovida por la primera como apoderada de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero y la cuarta como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último.

**ISABEL CEBALLOS GUTIERREZ DE BOLIO, RUBEN DE JESUS ARJONA CASTAÑEDA, INDUSTRIAS BENITO BETTINI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera y el segundo en la personal y como Administrador Unico de la tercera a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento poniente del predio número cuatrocientos cincuenta y cuatro

de la calle sesenta de esta ciudad. Siendo Martha Elena de Fátima Bolio Ceballos causahabiente de la primera nombrada.

**CARLOS RENE SUAREZ VAZQUEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Oficina General de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Protección y Vialidad, Secretaría de Hacienda y Planeación y la Procuraduría General de Justicia estas tres últimas del Estado de Yucatán el extravío de la factura de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**LUIS ALFONSO MENDEZ ALONZO Y GUSTAVO VIDAL RICALDE DURAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas con el carácter que ostentan el primero, de apoderado de Esther Elena Canales Villar viuda de Zapata y el segundo, de Presidente del Consejo de Administración de Proveedora del Panadero, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso, un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del predio número 522 "F" de la calle 54 de esta ciudad.

**JORGE ANTONIO CARDEÑA MANZANERO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Oficina Federal de Hacienda en el Estado, la Secretaría de Protección y Vialidad en el Estado, el Registro Nacional de Vehículos (RENAVE) el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad.

**JOSE GUADALUPE LARA CASANOVA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General del Registro de Vehículos, Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado y la Procuraduría General de Justicia del Estado el extravío de la factura de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**JOSEFA DEL SOCORRO GUILLERMO CABRERA, ELIAS MARTIN GOMEZ RAMIREZ, ANABEL DE JESUS SABIDO EUAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 597 letra "LL" de la calle 34 de la colonia Vicente Solís de esta ciudad.

**MAXIMO EUGENIO GONZALEZ ALIAS MAXIMO EUGENIO GONZALEZ PEREZ, BEATRIZ PEREZ GONZALEZ, MARIA ISABEL GARCIA MENDEZ, MIGUEL ALBERTO SANCORES HERNANDEZ.-** Un cuaderno de prueba superviniente ofrecida por los dos primeros en

los autos del juicio ordinario civil promovido por los oferentes en contra de la sucesión de la tercera representada por su Interventor el cuarto. Auto de fecha 3 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciada en Derecho  
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MANUEL GREGORIO BURGOS UC, MARIA DEL CARMEN BURGOS UC, MIGUEL ANGEL BURGOS UC, MARIA JESUS BURGOS UC DE ARGAEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los últimos. Auto de fecha 7 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 7 de enero del 2002.

La C. Actuarial.

Licenciada en Derecho  
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE 2002.**

**JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL MONTEJO MANRIQUE, ANTONIO ABIMERHI BECIL, MIGUEL A. MORGARTE LOPEZ ALIAS MIGUEL ANGEL MORGARTE LOPEZ ALIAS MIGUEL A. MUGARTE LOPEZ, FREDDY O. MORGARTE LOPEZ ALIAS FREDDY OMAR MUGARTE LOPEZ ALIAS FREDDY O. MUGARTE LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos. Auto de fecha 10 de diciembre del 2001.

**CARLOS EDUARDO PECH ESCALANTE, MIGUEL ASCENCIO VARGAS, SUSANA LOPEZ HAAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada.

**MANUEL JESUS GRUINAL G. CANTON, UNION DE EJIDOS AGROPORCINOS DEL MAYAB DE R.I. ALIAS UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB DE R.I. IDELFONSO GALAZ DURAN.-**

Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatarios en procuración del segundo en contra del último.

**JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, HERIBERTO VIDAL COUOH GALAVIZ, ALIAS, HERIBERTO COUOH, ALIAS, HERIBERTO VIDAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

**JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, LANDY ANGELA MENDEZ AVILES, POSIBILIDADES INMEDIATAS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, MARIA ISABEL FUENTES MAGAÑA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta y la última mencionada. Siendo Rey David Alvarez del Castillo Administrador Unico de la cuarta mencioanda. Siendo Sergio Alberto Aguilar Fernández apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin.

**VALENTIN URTECHO DE DIOS, ARMANDO URTECHO BAAS, JOSE JESUS HERRERA COB, LIZBETH CHAB ALPUCHE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. La última también conocida como Lizbet Chab Alpuche, alias, Lizbet del Socorro Chab de Herrera, alias, Lizbeth del Socorro Chab de Herrera, alias, Lizbeth del Socorro Chab Alpuche alias, Lizbet del socorro Chab Alpuche, alias, Lizbeth Chab A., alias, Lizbeth del S. Chab de H.

**JOSE B. CERVERA VILLANUEVA, LUIS F. CIME DOMINGUEZ, PASCUAL DEL S. CANUL CEL, BENEDICTO RAMIREZ REYES, ISABEL MENDEZ ESPINOZA ALLIAS ISABEL CRISTINA MENDEZ ESPINOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás mencionados.

**JUAN ROSADO TREJO, CAROLINA ESCALANTE MANRIQUE, EVELIO CASTAÑEDA OY.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.

**JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORREZ, YOLANDA AGUILERA ESCOBAR, SOCORRO TORRES Y TORRES.-** Juicio ex-

traordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCO-MER, JULIO CESAR ESCALANTE VIVAS, ADDY GABRIELA HERNANDEZ SAURI.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESAREO DE GUADALUPE CHAN SABIDO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercer nombrado. Siendo Juan José Jaime Heredia apoderado de la segunda nombrada.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS EFRAIN MEZQUITA HOYOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS MARTINEZ BARDALES, MARIA ESTELA MUÑOZ ESPEJEL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

**MARIA TERESA MARIN CHI, ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA, GILBERTO CHI CHI.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero en contra del último.

**ENNA MARIA PENICHE CAMPOS, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPI-**

**TAL VARIABLE Y DE ASEGURADORA GBM ATLANTICO INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ordinario mercantil promovido por la primera en contra de las demás mencionadas, siendo Jeannette Rosado Novelo' apoderada de la segunda. Actualmente Juan José Jaime Heredia y Marco Antonio Pérez Ricalde, apoderados de la segunda nombrada.

**JUAN MANUEL SABIDO CETINA, MARIA ISABEL PEREYRA PAT ALIAS MARIA ISABEL PEREIRA PAT.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda.

**ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ, BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE FEBLES BAUZA, ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA, CIUDADANO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, CIUDADANO REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO Y NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATAN, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.-** Juicios ordinarios civiles acumulados promovidos el primero por los dos primeros en su carácter de legítimos representantes, en ejercicio de la patria potestad indistintamente uno del otro del tercer nombrado en contra de los demás nombrados. Y el segundo promovido por Rafael José Ramos Vázquez, José Andrés González Delgado como apoderados del señor Víctor Manuel Cáceres Menéndez, en contra de Alicia Josefina Gamboa Patrón, Humberto Martín Erosa Rivadeneyra Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado, Notario Público Número 65 del Estado Abogado Juan José Puerto Castillo. Siendo Allán Fernando Molina Alvarez, Carlos Esteban Noh Loria, Manuel Catzín Arévalo, José Eligio Medina Rivero, Raúl Vallado Molina, Arturo Israel Madera Osorio, Brenda Torres Guemes, Allan Felipe Molina López, José Ramón Avila, Ivette Pérez Abreu Pérez, como apoderados de Alicia Josefina Gamboa Patrón y Humberto Martín Erosa Rivadeneyra. Siendo diverso demandado Catastro del Municipio de Mérida en el juicio ordinario civil promovido por el primero. Auto de fecha 13 de diciembre del 2001

**EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ ALIAS FRANCISCO LORET DE MOLA**

**DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA ALIAS ERMILO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL ALIAS GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL, ERIC RIVAS SALAZAR.-** Medios preparatorios de juicio promovidos por el primero a fin de que se requiera a los demás nombrados para que exhiban ante este juzgado los documentos y cuentas de la sociedad Auto Tanques del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable.

**EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADOS DE LA UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONTINUADO POR EL SEÑOR RAUL TAMAYO ESTRADA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN JUICIO CORRESPONDIAN A LA MENCIONADA SOCIEDAD en contra de los señores Orlando Miguel Ponce Escalante o Miguel Ponce Escalante, Bertha María Valdez Aguilar de Ponce.**

**JESUS ALBERTO MARTINEZ SANSORES.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado, la Policía Federal de Caminos, el extravío de una factura original de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**LETICIA DEL SOCORRO PADILLA GONZALEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Registro Federal de Vehículos, el extravío de la factura original de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, HERBERT FERNANDO FARFAN CANUL, LOURDES DEL SOCORRO CHI SANSORES.-** Tres cuadernos de prueba documentales públicas y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en con-

tra de los dos últimos. Cuatro autos de fecha 4 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán, a 8 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado en Derecho  
José Luis Ortiz Mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE  
2002.**

**HONORATO KEN FERRAEZ Y "BANPAIS",  
SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por la ciudadana Gilda Bertha Martín Ordaz como su apoderada legal; interviniendo la mencionada ciudadana Martín Ordaz como apoderada legal de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte quien tiene el carácter de Sociedad fusionante de la propia segunda, quedando como causahabiente a título universal de la Institución Bancaria demandada. Exp. No. 112/2000.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO  
NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONI-  
MA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO  
BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA  
DE CAPITAL VARIABLE, "UNIVENDOR",  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-  
BLE, LUIS ORLANDO AZUETA ALVAREZ Y  
ROSA EUGENIA ESTRADA PINTO DE AZUE-  
TA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el cuarto además como apoderado legal de la tercera y como representante común de la parte demandada. Exp. No. 60/97.

**PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNION DE  
CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ES-  
TADO DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA  
DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL LARA  
GOMEZ Y MARIA JULIA NUÑEZ BARBOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 448/99.

**DOMINGO BALTASAR CARRILLO HER-  
NANDEZ, ROBERTO MAURICIO GONZALEZ  
SANCHEZ, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ**

**CEPEDA Y ADY DEL ROSARIO MENESES  
PADILLA O ADDY DEL ROSARIO MENESES  
PADILLA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 921/99.

**PEDRO LUNA ESTRADA Y JORGE AL-  
BERTO ECHANOVE ALIAS JORGE ALBERTO  
ECHANOVE CHUC.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 235/2001.

**LUIS ALBERTO MAY CEBALLOS, OSCAR  
GIBRAN ROMAÑN OLIVARES Y REBECA  
OLIVARES ALIAS REBECA OLIVARES SU-  
MARAN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 274/2001.

**JUAN ANTONIO GONZALEZ MATTAR Y  
JUAN VICTOR GONZALEZ TORRE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado; interviniendo el señor Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la parte actora y el señor Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich como apoderado legal de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 2105/93.

**HUGO WILBERT EVIA BOLIO, "BANCO  
MEXICANO SOMEX", SOCIEDAD NACIONAL  
DE CREDITO, ANTES, LUEGO "BANCO ME-  
XICANO SOMEX", SOCIEDAD ANONIMA,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DES-  
PUES "BANCO MEXICANO" SOCIEDAD  
ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTI-  
PLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO,  
AHORA "BANCO SANTANDER MEXICANO",  
SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SANTANDER MEXICANO, LEOVIGILDO UI-  
CAB LOPEZ Y JULIAN UICAB CEBALLOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 397/94.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "UNION DE  
CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE",  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-  
BLE, DONATO CABAÑAS VELAZQUEZ Y  
YOLANDA ORTEGA RAMIREZ DE CABA-  
ÑAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovi-  
do por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente los señores Luis

Fernando Pino Cardeña y Mario Martínez Campos como Presidente y Secretario, respectivamente del Consejo de Administración de la propia segunda; el señor Alejandro Hernández Marín como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la persona moral actora mencionada en segundo término y el señor Pedro Germán Navarrete Jiménez como nuevo propietario del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 2378/95.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LORNA OJEDA LOPEZ DE LLANES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada; interviniendo los ciudadanos Ricardo Navarrete Herrera y Dulce María Benítez Sabido como postores en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 1262/96.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, VICENTE ALFONSO LARA URIBE, NEDY NOEMI CISNEROS BRICEÑO Y WENDY RUBY FRAYDE MEDINA DE ALDECUA O WENDY RUBY FRAYNE MEDINA DE ALDECUA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 741/2001.

**JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, BRUNO SERRANO ESPINOSA Y KARLA SELENE PEREZ MEX.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 436/2001.

**JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 267/2000.

**LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA HOY, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, O "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, WILLIAM CASTILLO**

**MARTIN Y MIRIAM DEL SOCORRO GUERRERO KIN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor Jorge Carlos Cuevas Rodríguez como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora. Exp. No. 1505/93.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JAVIER ALEJANDRO ALVAREZ PEREZ Y ROSALINDA ADOLFINA PEREZ RODRIGUEZ VIUDA DE ALVAREZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 813/2000.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, MIGUEL ANGEL GARCIA MARTINEZ E HILDA MERCEDES MONFORTE ANZUETO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 742/2001.

**FREDDY ORTEGON BAEZA Y "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN".-** Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por el Ingeniero Manuel Jesús Fuentes Alcocer como su Director General y los señores Juan José Hijuelos García y Wilma del Carmen Martín May como sus apoderados legales; interviniendo el mencionado Juan José Hijuelos García como representante común de la parte demandada. Exp. No. 486/2001.

**MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL SOLIS DE RODRIGUEZ, MANUEL G. CANTON BERZUNZA ALIAS MANUEL GREGORIO G. CANTON BERZUNZA Y TERESA BERZUNZA ESPINOSA ALIAS TERESA BERZUNZA ESPINOSA DE G. CANTON.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el segundo además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 547/2000.

**MARIO ARMANDO LUGO VICTORIA Y ELMY YOLANDA ZAPATA ORTIZ.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y

personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1415/98.

**ISACC ALVAREZ RIVERA O ISAAC ALVAREZ RIVERA Y NICASIO QUINTAL QUINTAL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar a favor del segundo cierta cantidad de dinero en concepto de rentas. Exp. No. 1214/98.

**JOSE RAFAEL GALLARETA GARCIA Y DELFIN FAUSTO SALAZAR AGUILAR.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar a favor del segundo cierta cantidad de dinero en concepto de rentas. Exp. No. 413/2001.

**ANDRES ARJONA IBARRA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 802/2001.

**MARCOS AUGUSTO BOJORQUEZ BARRERO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 870/2000.

**WILLIAM ABRAHAM DAGUER, ASIS ABRAHAM DAGUER, MELBA ROSA ACHACH MENA DE ABRAHAM, SALIM ABRAHAM DAGUER, NOEMI XACUR SLAIMEN DE ABRAHAM, FLORITA MAFUD JORGE DE ABRAHAM, ALFREDO ZALDIVAR CARILLO Y BLANCA SILVIA MORENO PEDROZA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número cuatro ubicado en el predio número quinientos veintiséis de la calle sesenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 1052/2001.

**FREDDY ORTEGON BAEZA Y "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN".-** Dos diversos cuadernos de pruebas documentales públicas con el carácter de supervenientes, ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por el Ingeniero Manuel Jesús Fuentes Alcocer como su Director General y los señores Juan José Hijuelos García y Wilma del Carmen Martín May como sus apoderados legales. Exp. No. 486/2001.

**MARIA INES MEZA MARTINEZ Y JOSE ALBERTO MEZA CASTILLO.-** Dos diversos cuadernos de pruebas documentales privadas, ofrecidas por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera por su

propio y personal derecho en contra del oferente. Exp. No. 491/2001.

**CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTERIAN Y MARIO CASTRO.-** Un cuaderno de prueba pericial caligráfica, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los ciudadanos Asunción Canto y Angel Villanueva, ofrecidas por el segundo en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del oferente. Exp. No. 816/2001.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario.

Lic. Juan Carlos González Manzanilla.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL JESUS SALOMON SOSA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ BLANCO DE SALOMON O MARIA CONCEPCION BLANCO DE GONZALEZ, GABRIEL SALOMON GONZALEZ Y BEATRIZ SALOMON GONZALEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Diego Solís Fuente y Arturo Millet Molina, como Presidente y Tesorero, respectivamente de la propia segunda y los ciudadanos Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde como apoderada legal de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto José Iturralde Patrón, Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Ríos por su propio y personal derecho y como apoderado legal de Ana Elsa Martínez Bush; Raúl Cantillo Pérez, Jorge Cantillo Pérez, Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Sociedad Mercantil actora; interviniendo el citado señor Oswaldo Campos Pacheco como representante común de dicha cesionarios e interviniendo actualmente el ciudadano Emilio Borges Cu

como apoderado legal de los propios señores Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Mario A. Esquivel Ríos, Gelacio Luna y Luna, Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez, Magda Beatriz Vázquez Rosado y Augusto Iturralde Patrón. Exp. No. 2203/95. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILBERTH ARTURO LARA Y ACOSTA Y MARIA DEL CARMEN MANZANERO ABUD DE LARA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 690/2001. Auto de fecha 3 de enero del año 2002.

**JUAN MORALES SANSORES, "INMOBILIARIA FIESTA DORADA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIO GONZALEZ AGUILAR.-** Un cuaderno que contiene: tres pruebas documental pública, ocho pruebas documental privada y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecida por el último en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del oferente. Exp. No. 685/2001. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.**

**RUDY JORGE MANZANO ACEVEDO, SERGIO VIDAL GOMEZ GUZMAN, ALICIA MANZANO ACEVEDO, LAILA MARIA NOVELO NOVELO, CARLA GEDED MENDOZA ALIAS CARLA GUADALUPE GEDED MENDOZA Y LUIS FERNANDO LOPEZ MOGUEL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el ciudadano Fernando José Medina Pérez en su carácter de apoderado legal de "Banco Mexicano", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero In-

vermexico, como rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos; la ciudadana María Elena Gómez García como acreedora diversa de la parte demandada y la señora Thelma Virginia Loria Díaz como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la endosante mencionada en cuarto término. Exp. No. 1847/94.

**SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, ISRAEL JESUS PRIEGO CARDENAS, RICARDO JOSE PATRON LAVIADA, MARCO ANTONIO BRITO ESCALANTE Y MARCO ANTONIO VILLALOBOS HERRERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1082/2001.

**GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, FERNANDO JOSE METRI CASTILLO, CLAUDIA REBECA LOPEZ PEREZ Y BELGIO MORCILLO CEBALLOS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 893/2001.

**FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, RITO MARTINEZ ALONSO ALIAS RITO MARTINEZ ALONZO Y CARMEN ESTHELA DURAN DE MARTINEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los últimos, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1451/95.

**LUIS ALBERTO PECH TUN, VICENTE IZQUIERDO SOSA Y GILBERTO MARTIN MEDINA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 941/95.

**LUIS ANTONIO LOPEZ CATZIN, WILBERTH JUAN VAZQUEZ CASTILLO Y MANUEL JESUS CETINA MEX.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y éste por su propio y personal derecho, en contra del último nombrado. Exp. No. 1020/99.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, "TORRE AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER PECH NAVARRO Y FLORENTINO PECH RUIZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1227/2001.

**ALVARO ESTRADA OLGUIN, "AMERICANA DE FIANZAS", SOCIEDAD ANONIMA Y JOSE ABELARDO LOPEZ OSUNA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 384/2001.

**PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ, GISELA REYES ZAVALA, UBALDO PEREZ HERNANDEZ Y DOMINGO CAUICH COLLI.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 20/2001.

**STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, WILBERTH ALBERTO TEC NAJERA Y FRANCISCO POOL CANCHE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 635/2001.

**JOSE LUIS CETZ HERRERA, JOSE DURAN GONZALEZ, LUIS ENCALADA CHAN Y MARIA OFILIA CHAN REYES ALIAS MA. CHAN REYES ALIAS MARIA OTILIA CHAN REYES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. 459/2000.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA ALIAS JORGE ARMANDO MOGUEL ZUMARRAGA, "MERICOLOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y VICTOR MANUEL PASOS OSORIO ALIAS VICTOR M. PASOS OSORIO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 821/2001.

**RAFAEL BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, EFRAIN ARIEL SAAVEDRA GAMBOA Y BERTHA FLORENTINA MANZANERO GALAZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 697/2001.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO E IBAR LORIA PINTO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 842/94.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO,**

**ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y ARTURO HERNANDEZ SANCHEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 257/2001.

**SHIRLEY GAMBOA FERRERA Y CARLOS MIGUEL CONDE CABALLERO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1169/98.

**MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, JOSE DAVID ARCEO RAMIREZ Y EUGENIA BEATRIZ CHAN MENA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Felipe Espinosa Cámara como cesionario de los derechos y acciones que en este juicio le competían al promovente primitivo. Exp. No. 1056/2000.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, PEDRO JOSE VIVAS BURGOS Y ADDY AMIRA ALCALA ARCEO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1205/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA Y SILVIA DEL CARMEN CAMARA MOTA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 1156/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARTIN ANTONIO CARRILLO DORANTES Y MIRLEY ISABEL LEON AGUILAR.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apo-

derado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 933/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA Y ROBERTO SANTIAGO MAGAÑA GONZALEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1187/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y WILLIAM ANTONIO CABRERA LOPEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1207/2001.

**LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, CARLOS M. EUAN ALONZO Y LUIS SERGIO PEREZ MENDEZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 966/2001.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARMEN MARIA GAMBOA ESTRELLA DE MOLINA, JULIO MOLINA CEBALLOS, JULIO DAVID MOLINA GAMBOA, MARIA DEL CARMEN MOLINA GAMBOA DE FERRARA Y ALEJANDRO MOLINA GAMBOA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto además como apoderado legal de la tercera y los señores Allan Fernando Molina Alvarez y Carlos Noh Loria, como apoderados legales del quinto, sexta y séptimo. Exp. No. 618/98.

**GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE, MIGUEL ANGEL RAMAYO ALDAZ, MARTHA EUGENIA RAMAYO ALDAZ, DAVID ENRIQUE ALCOCER RODRIGUEZ, FILOMENO BEH PECH Y JOSE RICARDO CIME KOYOC.**- Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros como apoderados legales del cuarto, en contra de los dos últimos nombrados, intervi-

niendo el sexto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 466/2000.

**MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA Y MARIA ELISA AVILES AGUILAR.**- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada; interviniendo actualmente el señor Alfredo Jesús Ruz Castro como apoderado legal de la promovente primitiva. Exp. No. 792/2001.

**RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS, "FLORES Y NOVELO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUTOPISTA KANTUNIL CANCUN O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA Y "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero como Administrador de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas, interviniendo los señores Benjamín Paredes Góngora, Carlos Raúl Blanco Loroño, Juan Antonio Castro Romero y Armando de Jesús Cáceres Ortega, como Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de la cuarta, y los ciudadanos Jaime Victoria Coello y Alejandro Villalba García, como apoderado legal y delegado fiduciario de la tercera, e interviniendo el señor Mario Fernández Loizaga como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria mencionada en tercer término, siendo ésta representada actualmente por los señores Allan Fernando Molina Alvarez, Carlos Esteban Noh Loria, Manuel Catzín Arévalo, Raúl Vallado Molina y José Eligio Medina Rivero como sus apoderados legales. Exp. No. 53/2000.

**ZULEMA VIRGINIA PEREZ NOVELO, GONZALO GONZALEZ GAMBOA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO, ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA ALIAS LUIS CONDE MEDINA, JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA, ALIAS JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA BAEZA, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS**

**LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido el segundo como Gerente General de la tercera en contra de los últimos nombrados, e interviniendo los señores Víctor Ignacio Avila Silvente, alias Víctor Avila Silvente, María Teresa Castro Madagan alias María Teresa Castro Madagan de Avila, Marcial Madagan Villamil, Georgina Elizabeth López Aguilar alias Georgina López Aguilar de Magadan, Manuel Raúl Arceo Díaz alias Raúl Arceo Díaz, Sara Alicia Arceo Díaz alias Sara A. Arceo Díaz, Manuel Jesús Conde Medina, Noemí Carolina Conde Canto, alias, Noemí C. Conde Canto, Nelly Noemí Novelo Romero alias Nelly Novelo de Castro y José Luis Novelo Romero como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la persona moral mencionada en tercer término siendo el último de los cesionarios representante común de los mencionados cesionarios. Exp. No. 1252/2001.

**CLAUDIA MENDOZA CARAVEO, GONZALO GONZALEZ GAMBOA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO, ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA ALIAS LUIS CONDE MEDINA, JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA, ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA BAEZA, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado legal y como Gerente General de la tercera en contra de los demás nombrados, e interviniendo los señores Víctor Ignacio Avila Silvente, alias Víctor Avila Silvente, María Teresa Castro Magadan alias María Teresa Castro Madagan de Avila, Marcial Madagan Villamil, Georgina Elizabeth López Aguilar alias Georgina López Aguilar de Magadan, Manuel Raúl Arceo Díaz alias Raúl Arceo Díaz, Sara

Alicia Arceo Díaz alias Sara A. Arceo Díaz, Manuel Jesús Conde Medina, Noemí Carolina Conde Canto, alias, Noemí C. Conde Canto, Nelly Noemí Novelo Romero alias Nelly Novelo de Castro y José Luis Novelo Romero como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la persona moral mencionada en tercer término siendo el último de los cesionarios representante común de todos los cesionarios. Exp. No. 1253/2001.

**SARIDE VANESSA XACUR LUJANO, GONZALO GONZALEZ GAMBOA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO, LUIS ANGEL CONDE MEDINA, JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA, LUIS ANGEL CONDE MEDINA, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA Y LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como Gerente General de la segunda en contra de los últimos nombrados, e interviniendo los señores Víctor Ignacio Avila Silvente, alias Víctor Avila Silvente, María Teresa Castro Madagan alias María Teresa Castro Magadan de Avila, Marcial Magadan Villamil, Georgina Elizabeth López Aguilar alias Georgina López Aguilar de Magadan, Manuel Raúl Arceo Díaz alias Raúl Arceo Díaz, Sara Alicia Arceo Díaz alias Sara A. Arceo Díaz, Manuel Jesús Conde Medina, Noemí Carolina Conde Canto, alias, Noemí C. Conde Canto, Nelly Noemí Novelo Romero alias Nelly Novelo de Castro y José Luis Novelo Romero como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la Sociedad Mercantil mencionada en tercer término, siendo el último de los cesionarios representante común de los cesionarios. Exp. No. 1254/2001.

**LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK MEXICO, AHORA, ANTES "CONFA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO "NUCLEO PROFESIONAL OPERATIVO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.-** Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en Estado, relativo al juicio de amparo promovido por el último por su propio y personal derecho y como Administrador de la persona moral men-

cionada en tercer término contra actos emanados del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera y del amparista. Exp. No. 1107/2001.

**LUIS ALZINA LOPEZ, ROBERTO STOREY MONTALVO, FERNANDO MONTALVO GUZMAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano número setenta letra A de la calle dieciocho de la colonia Itzimná de esta ciudad. Exp. No. 1180/2001.

Mérida, Yucatán, a 8 de enero de 2002.

El Actuario

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**BEATRIZ GOMEZ LEMUS DE SALAZAR, MAXIMILIANO MORALES GOMEZ ALIAS MAXIMILIANO S. MORALES GOMEZ ALIAS MAXIMILIANO SANSON MORALES GOMEZ, "LAS NOVEDADES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE LUIS CHAVEZ ACOSTA.-** Un cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecida por el último en los autos del juicio ejecutivo civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo y la tercera, interviniendo el oferente con su carácter de albacea de la sucesión testamentaria del segundo y como Presidente del Consejo de Administración de la tercera. Exp. No. 971/96. Auto de fecha 8 de enero del año 2002.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, "JAMIR REPRESENTACIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO FRANCISCO JAVIER ANCONA VERA Y MIRNA DEL SOCORRO GARRIDO FLEITES DE ANCONA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el cuarto además como representante legal de la tercera. Exp. No. 617/98. Auto de fecha 7 de enero del año 2002.

Mérida, Yucatán, a 8 de enero de 2002.

El Actuario

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE 2002.**

**ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS, JORGE CANDILA ESPINOSA, NOTARIO PUBLICO, ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO; DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO; DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA; DE LA "UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL NOTARIO PUBLICO, ABOGADO HERNAN CETINA ALBERTOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general judicial del segundo y el tercero en contra de los demás. Siendo los Licenciados en Derecho Eduardo Alfonso Preciat Arrocha y Rosana Morcillo Herrera apoderados de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin y de la "Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente. Siendo las Licenciadas en Derecho Claudia Patricia Pérez Silveira y María del Carmen Baltazar Arceo apoderadas generales de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria. Siendo Emilio Antonio Borges Cu y Roberto Augusto Castellanos González apoderados del señor Alberto Castellanos Cantillo. Exp. Núm. 681/1999.

**FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, DANIEL BRICEÑO POOT, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, "DISCAM DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "GRUPO N. CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ARTURO NAVARRO GUEVARA, CARUCA MARGARITA CUEVAS, ALIAS CARUCA MARGARITA CUEVAS LARA.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por Carlos Arturo Navarro Guevara en los autos del

juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la quinta, ésta representada por Carlos Arturo Navarro Guevara y en contra de la última. Exp. Núm. 2308/1994.

**JOSE MANUEL RAMIREZ MEDINA, MAVIE VENUS CASTILLO MOGUEL, MARIA JOAQUINA CHAVEZ LARA ALIAS JOAQUINA CHAVEZ LARA, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ, ATENEA MIRANDA CHAVEZ, MARIA JOAQUINA CHAVEZ LARA, ALIAS JOAQUINA CHAVEZ LARA, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO DEL ESTADO, ABOGADO MARIO BERZUNZA VARGAS; NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DEL ESTADO ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUATRO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-**Cuatro cuadernos de pruebas de confesión ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los demás. Siendo María Joaquina Chávez Lara representante en ejercicio de la patria potestad de su hija menor Atenea Miranda Chávez. Exp. Núm. 635/ 2001.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA. "AEROPUERTO DE MERIDA", S.A. DE C.V., "SUN PLAYA", S.A. DE C.V., JULIO CESAR FERRER JIMENEZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por el primero en los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera. Siendo el último representante legal de la tercera. Exp. Núm. 173/2001.

**RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA ALIAS RAFAEL MEDINA PUGA, "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, ALVARO GABINO COLLI MARTIN Y MARIA JULIANA KU CASTILLO.-** Un cuaderno de prueba testimonial, dos cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como Gerente General de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 771/2001.

**FRANCISCO AVILA ZAPATA, MIGUEL ANGEL DE ATOCHA COELLO PEREZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio marcado con el número quinientos doce de la calle treinta y uno del

fraccionamiento Paseo de las Fuentes de la ciudad y municipio de Mérida, Yucatán. Exp. Núm. 1210/2001.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, RODRIGO SALVADOR FLORES VILCHIS, ANA ISABEL RUIZ CAMPOS DE FLORES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo Nora Beatriz Manzanilla Polanco apoderada de los dos últimos. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde apoderado de "Scotiabank Inverlat", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Sentencia definitiva de fecha 14 de diciembre de 2001. Exp. Núm. 145/2000.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, LUIS ALEJANDRO VARGAS VAZQUEZ, ALEJANDRO VARGAS MOLINA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. Núm. 677/2001.

**FERNANDO TORRES ORTEGON, JAVIER ALATORE ALIAS GUILLERMO MARTIN ALATORRE, MARIA DEL CARMEN RIVERA FLORES Y JAZMIN SOSA.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de los demás. Auto de fecha 7 de diciembre de 2001. Exp. Núm. 427/2001.

**JULIO LOPEZ VARGUEZ, GUILLERMO SOLIS PERERA, HERIBERTO VIDAL COUOH GALAVIZ ALIAS HERIBERTO VIDAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad del segundo en contra del último. Exp. Núm. 468/2000.

**MARIA ELENA ANCONA TRAVA, ARTURO MILLET MOLINA, PHILCO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL BAQUEDANO HERRERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la tercera y continuado por el segundo como apoderado general de la tercera en contra del último. Siendo la señora María Angela Saucedo González cesionaria de todos los derechos litigiosos y acciones que competían a la tercera citada. Exp. Núm. 2253/1994.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA "BBVA BANCO-**

**MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANGELICA BALADO VARGUEZ.-** Exp. Núm. 985/2001.

**NORA CONCEPCION LOPEZ BURGOS, JUAN F. BALAM CAN ALIAS JUAN FRANCISCO BALAM CAN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. Núm. 765/2001.

**JOSE LUIS ORTIZ FEBLES, CARLOS FELIPE MEDINA PENICHE, MARIA CRUZ AZCORRA PEREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 1130/2001.

**RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ; IVONNE ACOSTA ALVARADO; "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, HOY, SOCIEDAD ANONIMA; WILLIAM PORFIRIO CANTO MEDINA; NIDIA ELENA REJON NARVAEZ DE CANTO; ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por la segunda y actualmente por Juan José Matos González como apoderados de la tercera la cual es también conocida como Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM, Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del cuarto y de la quinta, siendo el último nombrado apoderado general del cuarto. Siendo la segunda también conocida como Ivonne Bertha María Acosta Alvarado. Siendo el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general para pleitos y cobranzas del citado señor William Porfirio Canto Medina. Siendo el cuarto también conocido como William Canto Medina. Exp. Núm. 564/1995.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FIDELIA DEL SOCORRO FUENTE PACHECO EN CONTRA DE "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL BANPAIS, DEL ABOGADO JOSE ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL REGISTRADOR DE LA SECCION COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ACUMULADO AL** juicio extraordinario hipotecario promovido por Víctor Alberto Pantoja Caballero como apoderado de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como fusionante de "Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en con-

tra de Fidelia del Socorro Fuente Pacheco, José Isauro Estrada Cantón. Cuaderno de excepciones. Exp. Núm. 862/2000.

**MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, CARLOS CAPETILLO PASOS, ARMANDO MARTINEZ Y RANGEL, JOSE FERNANDO HALLER ANDUZE, MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ Y NATALIA ATALA RODRIGUEZ SALAZAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente del tercero en contra de los tres últimos. Siendo rematador en este juicio el tercero nombrado. Siendo el Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. Núm. 613/1996.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO BASSOUL RUIZ, MELBY HORTENCIA MAZA CEBADA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez apoderado general de la segunda nombrada. Exp. Núm. 752/1999.

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB, MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "ALIMENTOS BALANCEADOS DE ORIENTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado general para pleitos y cobranzas y administración de bienes y apoderado especial para actos de dominio de la tercera en contra de los demás, siendo la tercera también conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Siendo el Licenciado Miguel Ángel Ponce Barragán apoderado general de la cuarta nombrada. Siendo el Licenciado en Derecho Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas y limitado para actos de dominio del tercero nombrado. Siendo el Licenciado en Derecho Joaquín Germán Tello Vargas apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Expedientillo. Exp. Núm. 1157/1997.

**NORMA EVELYN AKE Y CEN, GLORIA DE JESUS ANDUEZA PECH, ANGEL GUILLERMO PINTO CANUL, JOSE EDUARDO URIBE GOMEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración conjunta o separadamente del tercero, en contra del último. Exp. Núm. 468/1996.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O IRWIN GERARDO PEREZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, JOSE JUSTINO CONTRERAS LEON, GUADALUPE DEL SOCORRO SANTANA SALAZAR DE CONTRERAS, LEIDY ARGELIA CRESPO BORGES COMO CAUSAHABIENTE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás. Exp. Núm. 775/2001.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO MENGELLE JIMENEZ ALIAS SERGIO MENGELLES JIMENEZ, DIVINA PASTORA CARDE&A CASTILLA DE MENGELLE ALIAS DIVINA PASTORA CARDE&A CASTILLA DE MENGELLES ALIAS DIVINA PASTORA CARDEÑA CASTILLA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los últimos. Siendo Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde apoderada judicial de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto Iturralde Patrón. Siendo Mario A. Esquivel Ríos apoderado judicial de Ana Elsa Martínez Bush. Siendo Raúl Cantillo Pérez albacea, único y universal heredero del señor Jorge Cantillo Pérez. Exp. Núm. 1153/1995.

**ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ; "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AHORA, ANTES "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS; JORGE CARLOS MENA SID, ANA MARIA GONZALEZ ABIMERHI DE MENA; WADIA ABIMERHI ORAMAS DE BECIL ALIAS WADIA ABIMERHI ORAMAS DE BECIL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada general de la segunda en contra de los demás. Siendo la Licenciada Rosario Noemí Sánchez Ramírez apoderada de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como fusionante de la segunda citada. Exp. Núm. 1442/1997.

**FERUHUX SIQUEFF SIMON, ERIBERTO CRUZ POOT, FLORA MARIA CAUICH PAT.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Sentencia definitiva de fecha 12 de diciembre de 2001. Exp. Núm. 513/1999.

**JOSE HIPOLITO UC TUZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado el extravío de ciertos documentos de un vehículo que según asegura es de su propiedad. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. Núm.-754/2001.

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JORGE LUIS DUARTE TAMAYO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Expediente principal y cuaderno de excepciones autos de fecha 29 de noviembre del año 2001, respectivamente. Exp. Núm. 752/2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado en Derecho  
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**REBECA LOPEZ SOSA, MARIA DEL PILAR GONZALEZ ABIMERI, BERNARDO NOE GUTIERREZ ROSADO, MARIA TERESA DOMINGUEZ DE M, ALIAS MARIA TERESA DOMINGUEZ MORENO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Auto de fecha 3 de enero de 2002. Exp. Núm. 786/98.

Mérida, Yucatán, a 7 de enero de 2002.

El C. Actuario.

Licenciado en Derecho  
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE  
2002.**

**ALBERTO JOSE EK CANCHE, JOSE ALBERTO CANUL HAU, JORGE PACHECO MEDINA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad

del segundo en contra del tercero. Exp. No. 913/2001.

**LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO Y/O MIGUEL CASTILLO MARTINEZ Y/O GABRIEL NOVO CETINA Y/O GABRIELA ISABEL LOPEZ SUAREZ Y/O FRANCISCO GUTIERREZ CETINA, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ PINEDA, PORFIRIO RODOLFO DIAZ NEGRON ALIAS PORFIRIO DIAZ NEGRON.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración de la sexta en contra del séptimo. Exp. No. 227/2001.

**RENE MARTINEZ LOPEZ Y/O FRANCISCO JAVIER CAMARA LUJAN Y/O JORGE BASULTO PECH, UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE DE J. ESQUIVEL MEDINA Y GABRIELA CAMPOS CABALLERO ALIAS GABRIELA ALEJANDRA CAMPOS CABALLERO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos. Siendo cesionario y rematador en este juicio el señor Angel Abel Rodríguez Novelo. Exp. No. 2639/1994.

**LIGIA MARIA DE JESUS PRECIAT Y BOLIO VIUDA DE SOLIS, LINA SOLIS RIVERO Y MARTHA SOLIS RIVERO, GASPAS MARTIN ZAVALETA PAZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera y continuado por el último como su apoderado en contra de la segunda y la tercera. Exp. No. 916/96.

**GABRIELA PIA ESCALANTE DE RIVAS, HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA; "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO"; CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, siendo el octavo y la novena apoderados de la séptima, siendo Allan Fernando Molina Alvarez, Carlos Esteban Noh Loria, Manuel Catzín Arévalo, Raúl Vallado Molina, José Eligio Medina Rivero apoderados del segundo. Siendo Jorge Gerardo Rivas Rosado apoderado general de la primera. Exp. No. 530/2000.

**JOSE GASPAR POU GONZALEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades el extravío de ciertos documentos de un vehículo que según asegura la promovente es de su propiedad. Exp. No. 429/2001.

**SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, JOSE RAMIRO ROMERO RODRIGUEZ, RICARDO ESPARZA MENDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 585/2001.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY, SOCIEDAD ANONIMA, NELSA ROMINA ESCALANTE SOSA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Siendo rematadores en este juicio "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Banamex Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable y el señor Juan Carlos Canul Martínez. Exp. No. 1946/1995.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELVIRA ALICIA HEREDIA MIJANGOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra del último. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez apoderado general del segundo. Exp. No. 26/1997.

**ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, JOSE GABRIEL PONCE MEDINA, JUAN BUENFIL CABRERA, JUAN MIGUEL BUENFIL MARTIN, LIGIA BEATRIZ CABRERA SALAZAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente el uno del otro del cuarto en contra de los tres últimos. Siendo rematador en este juicio el cuarto nombrado y Miguel Angel Méndez Canul rematador cesionario. Exp. No. 1348/95.

**SARA NOEMI PATRON HERRERA, MARCOS GONZALO UC CEBALLOS, ROCIO DEL CARMEN COLLI CANUL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo rematador en este juicio la tercera nombrada. Exp. No. 571/95.

**AROLD NOH CAAMAL, ROSALIA KOH CANCHE, JOSE ANTONIO BALAM SANCHEZ Y MARIA ASUNCION NOH CAAMAL.-** Juicio

de interdicto de retener la posesión promovido por los dos primeros en contra de los dos últimos. Exp. No. 119/2001.

**REPOSICION DE AUTOS DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDUARDO JOSE PINKUS ALBERTOS Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO GERARDO CENTENO CANTO COMO APODERADO DEL BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO,** en contra de la Unión de Ejidos Citricultores del Sur del Estado de Yucatán, representada por Wilber Catzín Buenfil, Emiliano Cansino Ortiz y Nico. Las Parra Interián como Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Consejo de Administración de la Unión de Ejidos Citricultores del Sur del Estado de Yucatán siendo actualmente Presidente del referido Consejo de Administración Luis Enrique Cetina García. Siendo el señor Manuel de Jesús Cordero Rodríguez apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 324/1998.

**JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SERGIO AYALA DZIB.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto. Exp. No. 902/2001.

**JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ, "COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS PINO CARDEÑA.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como Director General contencioso de la segunda en contra de la tercera. Siendo el cuarto nombrado representante legal de la tercera. Siendo René Trigo Rizo Director General Contencioso de la Comisión Bancaria y de Valores. Exp. No. 1234/1998.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BERTHA ELENA PONCE BARRAGAN, SILVIA EUGENIA PONCE LOZA ALIAS SILVIA EUGENIA PONCE LOSA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de las dos últimas. Exp. No. 831/1998.

**EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MILDRED DEL PILAR GONZALEZ DE ALAM** en contra de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Siendo el Licenciado Luis Fernando Ibarra Camino apoderado general de la segunda nombrada. Siendo el ciudadano José Elías Alam Harp alias José Elías Alam Harb apoderado general para pleitos y cobranzas de la primera nombrada. Exp. No. 756/1998.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE BASILIO PALMA LARA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo el Licenciado Fidel de Jesús Pérez Albornoz apoderado general de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Siendo rematador en este juicio la segunda nombrada. Siendo acreedores Banrural S.N.C. y Manuel Jesús Cárdenas López. Exp. No. 165/99.

**CARMEN MARIA GARZA TORRE DE MALDONADO, EDUARDO JOSE RAMOS GARCIA, CORTE Y CONFECCION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron, la primera por su propio y personal derecho y el segundo en su carácter de Administrador Unico de la tercera nombrada, respecto a la desocupación y entrega del predio número quinientos catorce de la calle cincuenta y ocho de esta ciudad. Exp. No. 1246/2001.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EUSEBIO CALDERON VENCES.-** Cuaderno de ejecución relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo éste también conocido como Eusebio José Calderón Vences. Exp. No. 360/99.

**ISAIAS TUN KU, JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA, SUPERIOR DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE DZIB DZIB.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero

en contra del actor del juicio ejecutivo civil promovido por el segundo como apoderado general para pleitos y cobranzas de la tercera citada. Exp. No. 1027/2001.

**NANCY RUTH HERNANDEZ SALAZAR, MERCY DEL PILAR GOMEZ LIZARRAGA, JUAN MORALES SANORES, ARMANDO LOPEZ NARVAEZ, OMAR ALCOCER CASTILLO, NEMESIO CANTU BARRERA, JESUS SANCHEZ ARJONA, "AUTOSERVICIOS MAZ"; SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio de interdicto de retener la posesión promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001. Exp. No. 586/2001.

**DIUNGER M. CASTILLO, RAUL TORRES FLOTA, ALEJANDRO MUKUL SOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 885/2001.

**JULIO CESAR FERRER JIMENEZ, "MERIDIEN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SARA LIZAMA RIVAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 506/2001.

**FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ, "CIA EMBOTELLADORA DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALONSO GASQUE MEDINA.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda representada ésta por su apoderado que es el último nombrada. Siendo el Licenciado Efraín Antonio Encalada Burgos apoderado general para pleitos y cobranzas del mencionado señor Pardo Martinez. Siendo Jose Alfonso Cetina Rivera representante legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1258/1997

**FERNANDO MEDINA PEREZ, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, TEJIDOS NATURALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES TEJIDOS DE HEQUEN DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, esta última también conocida como Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 561/2001.

**JUSTA MARIA CRUZ GARCIA Y/O CARMEN MARGARITA NOH DZUL, EMILIO CRUZ GARCIA, MIRIAN DEL SOCORRO PECH LEON ALIAS MIRIAN DEL SOCORRO PECH**

**LEON DE RUIZ, ALBERTO MARTIN RUIZ CARRILLO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 069/2001.

**RURIK AUGUSTO ROSADO MARFIL, SERGIO ORTIZ CRUZ, MARIA JOSEFINA DEL CARMEN VAZQUEZ MAY ALIAS MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ M., MARIA CONCEPCION CANCHE VEGA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 751/2001.

**MIGUEL BARGAS DIAZ Y/O RICARDO MANUEL MEDINA GUZMAN Y/O PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, JAVIER NOVELO MEDINA, LEONOR ELENA ALCOCER DE G, ALIAS LEONOR ELENA ALCOCER ALI ALIAS LEONOR ELENA ALCOCER DE G, ALIAS LEONOR ELENA ALCOCER ALI DE GUILLERMO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración indistintamente del cuarto en contra de la última. Exp. No. 154/1999.

**PEDRO PABLO CHAN CANTO, MARCO ALFONSO MORALES BELMONT, LUIS CARDEÑA CERVANTES, MA. ELENA CARDEÑA LEON DE C. ALIAS MA. ELENA C. DE CARDEÑA ALIAS MARIA ELENA CARDEÑA LEON DE CARDEÑA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Exp. No. 913/2000.

**LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, WILLIAM ESQUIVEL LOPEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. Exp. No. 62/1998.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, LUIS ENRIQUE LEON GOMEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera en contra del último. Siendo los Licenciados Armin Villalobos Bustillos y Sergio Alberto Aguilar Fernández apoderados especiales de la tercera citada. Siendo la ciudadana Maria Eugenia

Marín Morales rematador cesionaria en este juicio. Exp. No. 911/97.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, LUIS ARMANDO CASTRO NUÑEZ Y AIDA C. MARIN UC .-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 338/2001.

**JOSE LUIS CELIS SOSA, CESAR FREYRE MEDIBURU, CARLOS HUMBERTO CABRERA TORRES, RENAN SOSA FLORES ALIAS RENAN CANDELARIO SOSA FLORES, CLEMENTINA PEREZ ALMEIDA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás. Exp. No. 90/2001.

**MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA, "COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA", ANGELICA MARIA RODRIGUEZ SOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 550/2001.

**GLORIA VELAZQUEZ ALDANA.-** Diligencias de consignación de rentas promovidas por la primera a favor de "Construcciones y Remodelaciones Peninsulares del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo también conocida como Gloria Velásquez Aldana. Siendo el Licenciado José Desiderio Salazar Díaz apoderado legal de la persona moral antes indicada. Exp. No. 858/1999.

**ALVINO COOT KANTUN, BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, HOY BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Siendo Manuel de Jesús Cordero Rodríguez apoderado general para pleitos y cobranzas, para administrar bienes y apoderado especial para actos de dominio limitado de Banco Nacional de Crédito Rural, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 1070/2001.

**EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGESIMO SEPTIMO DEL ARRENDAMIENTO RELATIVO AL** juicio de controversia de arrendamiento promovido por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en contra de Promociones Especializadas de México, S.A. de C.V. Exp. No. 55E/2001.

**MAGDALENA TUYUB COB, MARIA CANDELARIA CASTILLO AK, ABOGADO JOSE MARIA VARGAS SANSORES NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO; DI-**

**RECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.-** Ocho cuadernos de prueba de documental pública, dos cuadernos de prueba de documental privada, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera nombrada en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los demás. Autos de fecha 4 de enero del año 2002. Exp. No. 522/2001.

**SERGIO MIGUEL ESTRELLA CHULIM, J. HILARIO ORTIZ CHAVEZ, MARIA SALOME ARVIZU OVIEDO, PASCUALA DEL ROSARIO QUINTAL QUINTAL, JORGE LUDLOW DE LANDERO.-** Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por María Salomé Arvizu Oviedo en los autos del juicio ordinario civil promovido por los cuatro primeros en contra del último. Siendo la cuarta también conocida como Pascuala del Rosario Quintal Exp. No. 389/2000.

Mérida, Yucatán 8 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado en Derecho  
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2002.**

**RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ, LUIS FELIPE DZUL CHAN, INGRID ALEJANDRA TOLEDO SAURI, LUIS BASSO MARTINEZ, ARMANDO TZUC Y ESCOBEDO ALIAS ARMANDO TZUC ESCOBEDO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 150/2001. Sentencia definitiva de fecha 7 de diciembre de 2001.

**MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ, ERIKA GUADALUPE GONZALEZ TREJO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, EDUARDO SOBRINO SIERRA, CARLOS SOBRINO SIERRA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como apoderadas de la tercera en contra de los dos últimos, siendo el último nombrado representado por Manuel Antonio Fajardo Canul como su apoderado. Exp. No. 1152/96. Auto de

fecha 16 de octubre y resolución de fecha 15 de octubre ambos de 2001.

**LUZ MARIA CALDERON TUN, MARIO A. CASTRO CORTES, LUIS ARTURO RODRIGUEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL MENENDEZ CAMARA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Exp. No. 516/2001. Sentencia definitiva de fecha 10 de diciembre de 2001.

**MARIA LUCINA DEL ROCIO MENDEZ MARTINEZ, JOSE FRANCISCO HERRERA DORANTES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del último. Exp. No. 578/2001.

**FERNANDO MANUEL LEON PASTRANA, GLORIA MARIA MANZANILLA SANSORES, ALONSO MANZANILLA ARMAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp. No. 593/2001.

**FEDERICO BALAM COLLI, FANNY CHACON MARTINEZ, ALIAS FANNY DEL SOCORRO CHACON MARTINEZ, DARVIN IGAR RUIZ DOMINGUEZ ALIAS DARVIN RUIZ DOMINGUEZ, ALIAS DARVING RUIZ DOMINGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 605/2001.

**JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, ROBERTO EFRAIN CARRASCO MOGUEL, FERROTLAPALERIA EL AGUILA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RUTILIO MIRANDA COUOH.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 838/2000.

**CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, JOSE GUADALUPE KOH MEDINA, MARIA ILEANA MARGARITA PERAZA CACHON.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 947/2001.

**CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, JOSE GUADALUPE KOH MEDINA, ADDY MARIA ARJONA ARANDA DE GIO, MANUEL JESUS GIO COCOM.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos. Exp. No. 1067/2001.

**JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, EDUARDO FLORES UC, PILAR CHAN COLLI, ALIAS MARIA DEL PILAR CHAN COLLI.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros

como endosarios en procuración del tercero, en contra de la última. Exp. No. 665/2001.

**JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, JUAN ANTONIO DUEÑAS RAMIREZ, RENE FRANCISCO MATOS AGUILAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del tercero. Exp. No. 186/2001.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO MALDONADO BRITO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 124/2000.

**LUCIO CASIMIRO SILVEIRA ECHEVERRIA, LUIS ANTONIO RIVERA SANCHEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último. Exp. No. 48/2001. Sentencia definitiva de fecha 10 de diciembre de 2001.

**GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVEZAS CUAUHTEMOC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS ZAPATA SOSA, JOSE GABRIEL PATIÑO GONZALEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1205/2001.

**JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, LIGIA BEATRIZ ROSADO AVILA, MARTHA ELENA PHILLIPS AVILA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de las dos últimas, siendo este juicio continuado actualmente por María Linda Fuentes Bojórquez como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la tercera nombrada, siendo postora y rematadora la citada Fuentes Bojórquez. Exp. No. 165/2000. Auto de remate.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FERNANDO ARIEL ESCALANTE ECHEVERRIA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apo-

derado de la segunda en contra del último. Exp. No. 897/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARCOS MOISES VAZQUEZ PACHECO Y LETICIA SANTIAGO CASTAÑEDA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 967/2001.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MANUEL ANTONIO NOVELO FERNANDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 962/2001.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PIERINA DE LOS ANGELES BASILE MARRUFO, LUIS RUBEN DORBECKER PUERTO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 252/98.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, RICARDO ROMAN MENDEZ FERNANDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último. Exp. No. 571/2001.

**LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 739/2001.

**ANGEL RENE CRUZ GARCIA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 984/2001.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAFET POLANCO MARTINEZ.-** Un cuaderno de prueba de reconocimiento o inspección judicial, un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por el último en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 200/99. En el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, auto de fecha 11 de diciembre y en las otras dos pruebas autos de fecha 13 de diciembre todas de 2001.

**OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO MAURICIO GONGORA ALVAREZ.-** Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra del último. Exp. No. 1425/97. Auto de fecha 6 de diciembre de 2001.

Mérida, Yucatán, a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado Jorge Luis Avila Jiménez.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**ALINA CAMPOS DE BACELIS, ALFREDO REYES BOLIO, DANIELINA ARJONA DE REYES.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 464/99. Auto de fecha 23 de marzo de 2001 Extracto especial.

Mérida, Yucatán, a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado Jorge Luis Avila Jiménez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2001.**

**NELLY ESTHER ARCILA LOPEZ DE SANTANA Y ELMER AZAEL SANTANA BARCELLO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-

movidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Auto.

**GUADALUPE DEL CARMEN NOVELO MARTINEZ Y ABELARDO RENAN CALDERON ZAVALA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.

**GUTBERTO CAN.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto.

**ALEJANDRO MANUEL VIERA CANTO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto.

**OFELIA LOPEZ KU.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto.

**MARIA REYNA DE GUADALUPE CIAU DZUL, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO ONCE DE SAN JOSE TZAL, MUNICIPIO DE MERIDA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**JOSE LUIS ZAPATA CASTILLO.-** Juicio ordinario civil de inscripción de acta de nacimiento, promovido por usted. Auto de fecha 13 de diciembre del año 2001.

**LAURA CIVEIRA GONZALEZ E IVAN RENE MONTERO DIAZ.-** Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto.

**MIGUEL MATU CARVAJAL, MARIA JUANI-TA, ERNESTO, MARIA ANTONIA, JUAN BAUTISTA, MAXIMINA Y LEONOR MATU KU.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Raymunda Kú Tzec. Segunda sección. Auto.

**JUANA GUILLERMINA VALLE.-** Juicio de sucesión intestada de Eduardo Armando Lara Sosa. Auto.

**CANDELARIA DEL CARMEN HERRERA DZUL.-** Juicio de sucesión intestada de Concepción Alvaro Gil Victoria. Auto.

**MARIA IGNACIA XEQUEB Y CAROLINA PAT XEQUEB.-** Juicio de sucesión intestada de Alejandro Pat Komán. Auto.

**NORKA ARACELY OROZCO FERRAEZ, ALIAS, NORKA ARACELLY OROSCO FERRAEZ, PATRICIA DE LAS MERCEDES OROZCO FERRAEZ Y LUIS ENRIQUE OROZCO FERRAEZ.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Addy del Socorro Ferráez Mena, alias Addy Ferráez Mena. Segunda sección. Auto de fecha 13 de diciembre del año 2001.

**MARIA MELIANA PISTE Y CHALE Y MARIA URSULA DEL SOCORRO MARTINEZ COUOH.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los ciudadanos María Asunción Couoh Pech, alias María Asunción Coioh, Claudio Pisté Cua, alias, Claudio Pisté, Bacilio Pisté Couoh, alias Bacilio Pisté, Edilberto Piste Chalé y Francisca Chalé Yam, alias Francisca Chalé. Auto.

**MERCEDES ULIANOVA ITURRALDE BATES.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores José Patricio Iturralde Bates, José Lenin Iturralde Pérez y María Isabel de las Mercedes Pérez Ramos alias Isabel de las Mercedes Pérez Ramos. Resolución.

**ELMA GUADALUPE, GLORIA DEL CARMEN Y PEDRO HUMBERTO HERRERA CABAÑAS.-** Juicios acumulados de sucesiones unidas de testamentaria e intestados de los señores Humberto Herrera Acosta y Francisca Cabañas Osorio de Herrera. Auto.

**PEDRO GABRIEL AVILA ALVAREZ CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA JEANNETTE VANESSA PERAZA TORRES, RECONOCIDO EN AUTOS Y NOEL GONZALEZ LOPEZ.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero citado como apoderado de la segunda nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la poderdante en contra del tercero referido. Auto de fecha 19 de noviembre del año 2001.

**MARIA REYNA DE GUADALUPE CIAU DZUL, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO ONCE DE SAN JOSE TZAL, MUNICIPIO DE MERIDA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Cuatro cuadernos de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba documental privada y un cuaderno de prueba fotostática ofrecidos por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento, promovido por la oferente de las pruebas, en contra de los demás citados. Sendos autos de fecha 30 de noviembre del año 2001.

**CARLOS HUMBERTO DORANTES GIL Y NELLY DE LA ASUNCION PASOS PARRA.-** Un cuaderno de pruebas testimonial, ofrecido por el primero nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las

pruebas en contra de la segunda citada. Auto de fecha 7 de diciembre del año 2001.

**Laura Concepción Cen Barrera y Luis Gilberto Quijano Sánchez.-** Dos cuadernos de prueba documental pública ofrecidos por el segundo nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera citada, en contra del oferente de las pruebas. Sendos autos de fecha 19 de noviembre del año 2001.

**Maria Magdalena Borges Chacon y Roman Angel Morales Morales.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo nombrado. Autos de fecha 7 de diciembre del año 2001.

**Natalia Pech.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Juan B. May Pat alias Juan Bautista May Pat, en contra de usted. Auto de fecha 19 de noviembre del año 2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado en Derecho  
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Dionicio de Jesús Keb y Moo.-** Juicio de sucesión intestada del señor Honorato Keb Santiago. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciada en Derecho  
Angelita Lorraine Sosa González.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE  
2002.**

**Maria Carlota y Maria del Rosario Chan Pool, Eduardo de Jesús, Teresa de Jesús y Angela Otilia Chan Rodríguez, Jorge Eduardo Esquivel Chan.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de Benjamín Chan Santiago, María de los Angeles Pool de Chan y José del Pilar Chan Pool. Exp. No. 1001/95.

**Martina Najera Vázquez.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Manuel Vázquez Farfán, Pastora Monsreal Flores, Leocadio Nájera y Josefa Vázquez de Nájera. Exp: No. 1618/01.

**Gloria Jesús Coba May.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar la identidad de la señora María Anastacia Pastora May Can. Sentencia de 2 de enero de 2002. Exp. No. 1090/2001.

**Juan Carlos Romero Herrera y Perla Ivonne de Guadalupe Ortiz Pech.-** 5 cuadernos de prueba de documento público y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 885/01.

**Elsy Rita Interian Chan, como Tutora Especial de la Menor Ileana Ek Interian y Reinaldo Augusto Ucan Chi.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por el último citado, en el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba deducido de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su representada y de su hija menor, a cargo del oferente de la prueba. Exp. No. 797/2000.

**Carlos Adolfo Novelo Cantell y Edith Noemi Sabido Vera.-** Un cuaderno de prueba superveniente deducido del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 947/2001.

**Guadalupe Cardeña y la licenciada Roxana Patricia Castillo Velázquez como Tutora del Menor José Daniel Padilla Cardeña.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se conceda autorización judicial para vender el cincuenta por ciento del predio marcado con el número 514 letra A de la calle 64 C de esta ciudad, propiedad del menor arriba citado. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 21/2001.

**Regino Aurelio González Aviles y Julia Estela Gamboa Quintal.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda de los nombrados. Exp. No. 895/1998.

**Rosa Maria Gongora Pat, Hermenegildo Chel Cutz, Director del Registro Civil del Estado, Oficial del Registro Civil de Acanceh, Yucatan y**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por los dos primeros en contra de los demás mencionados. Exp. No. 269/2001.

**ARMINDA MARIA PECH MATU, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO UNO DEL MISMO RAMO EN UMAN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, MARIA LUCIA PECH Y VICENTE PECH MEX.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1385/01.

**CARLOS BARRAZA BELTRAN Y JOSEFA RUBY DEL ROSARIO DE FATIMA RIEGOS GOROCICA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1116/1985.

**JOSE MARIA LORENZANA PALMA Y LEYLA MARTIN CETINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 51/94.

**PORFIRIO ENRIQUE ZAPATA CASTILLO Y ELIZABETH NAH CARMONA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 542/96.

**ARTURO FERRAEZ VALENCIA Y MARIA DEL CARMEN COUOH BARROSO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 14 de diciembre de 2000. Exp. No. 1741/2000.

**ANGEL ARIEL CALDERON SARABIA E YRMA GUADALUPE VERA RODRIGUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1160/2001.

**EDGAR SANTIAGO MEDINA SIERRA Y GUADALUPE YURI PUERTO MALDONADO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1180/2001.

**ROBERTO PEREA DE LA CABADA Y REBECA MARIA ALVARADO CAAMAL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 9/2002.

**MARIA ELENA CARDEÑA LEON Y LUIS ALFONSO CARDEÑA CERVANTES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión

alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 2 de enero del año 2002. Exp. No. 1489/2000.

**AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA Y ALEJANDRO BERLIN BILLAFAÑA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor Karla de los Angeles Berlín Manzanero y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 911/2001.

**CARMEN ISABEL DANIEL TILAN, ARIEL DE JESUS VILLANUEVA PEREZ, LICENCIADO MANUEL SANTIAGO DANIEL TILAN COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JENNY ISABEL, BRIGI GUADALUPE Y ALEXIS ARIEL VILLANUEVA DANIEL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados a fin de que se les conceda autorización judicial para vender fuera de remate público la nuda propiedad del predio marcado con el número 217 de la calle 129 letra "B" del fraccionamiento "Serapio Rendón" de esta ciudad, propiedad de los menores arriba citados. Exp. No. 333/2001.

**TALIB AMADOR CETINA Y ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se le conceda la custodia y se determine quien ejercerá la patria potestad del menor Talib Gibrán Amador Valencia. Auto de fecha 14 de diciembre de 2002. Ejecución de sentencia. Exp. No. 1207/2000.

**MANUEL JESUS DE ATOCHA LIZCANO ORTEGON Y MANUEL JESUS LIZCANO MOLINA POR SI Y COMO REPRESENTANTE DE AURENY LINYU LIZCANO MOLINA.-** Juicio ordinario civil de cesación de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de los demás mencionados. Exp. No. 806/2000.

**MIRZA MARIA ESCALANTE PAZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Alfonso Alberto Avila Arana. Segunda sección. Exp. No. 1277/1999.

**ALBERTO AYUSO GARRIDO, JESUS ALBERTO ARCENIO, VALENTIN Y MILDRED AYUSO BARRERA.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Basilia Elicea Barrera Vázquez. Exp. No. 1467/1999.

**MAMERTO CHAN CHAN.-** Juicio de sucesión intestada del ciudadano Rómulo Chan Chan. Exp. No. 769/2001.

**ESTHER HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ ALIAS HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBEN LORENZO, MARIO GABRIEL, LIGIA ESTHER, DANIEL EFRAIN, RUTH NOEMI, NOE SAMUEL Y MIRIAM BEATRIZ**

**BOTE GONZALEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Mario Juvenal Bote Ricalde alias Mario Bote Ricalde. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1172/2001.

**ESTHER HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ ALIAS HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBEN LORENZO, MARIO GABRIEL, LIGIA ESTHER, DANIEL EFRAIN, RUTH NOEMI, NOE SAMUEL Y MIRIAM BEATRIZ BOTE GONZALEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Mario Juvenal Bote Ricalde alias Mario Bote Ricalde. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1172/2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

La Actuaría.

Licenciada en Derecho  
Rilma D. Braga González.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**RAUL JESUS SALAS VIVAS Y RAMONA MARIA LEAL MEDINA.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 4 de enero de 2002. Exp. No. 1241/2000.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

La Actuaría.

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE  
2002.**

**ARGELIA FELICITAS AVILA PRADO Y LUIS ERNESTO VAZQUEZ MAGAÑA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 447/98.

**MANUEL JESUS MOO MANZANILLA Y MARIA VICTORIA MARQUEZ SARMIENTO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 359/96.

**FRANCISCO JAVIER RAMIREZ CASTILLO Y ELINA MARIA JACOME LUGO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted-

des a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1702/2001.

**GEORGINA HERNANDEZ CRUZ Y RAUL EDUARDO RUIZ JIMENEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1201/01.

**CESAR DANIEL CORONA ZENDEJAS Y KARINA MAGDALENA BELTRAN MARTINEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1611/2001.

**SANDRA LUZ VILLEGAS PEREZ DE VALDEZ Y RODOLFO VALDEZ AGUILAR, LICENCIADO JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES VERONICA Y ZAZIL MARGARITA VALDEZ VILLEGAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria, a fin de que se conceda autorización judicial para la venta fuera de remate judicial del predio número trescientos noventa y siete de la calle cincuenta y nueve de esta ciudad, propiedad de las referidas menores. Exp. No. 1273/2001.

**JUAN CARLOS ROMERO HERRERA Y PERLA IVONNE DE GUADALUPE ORTIZ PECH.-** Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 885/01.

**LUCY MARIA HERRERA TORRES Y JOSE DE LA CRUZ MENDEZ OROZCO.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente de la prueba a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 258/2001.

**ENRIQUE MANUEL ESPINOSA NAVARRO Y GEORGINA SOLIS GARRIDO.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1672/2000.

**JOSE LUIS PEREZ ROJAS Y MARIA DEL ROSARIO REALPOZO GALICIA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 3 de enero de 2002. Exp. No. 1168/2001.

**PATRICIA AURORA ALCOCER RUZ Y JORGE ALBERTO ACOSTA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 3 de enero de 2002. Exp. No. 1486/2001.

**LOURDES MARIA ECHEVERRIA GIL, LINDA LIZBETH RAMIREZ EN SU CARACTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL SEÑOR RAFAEL ENRIQUE TORRES MOO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y DE KANASIN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio ordinario civil de nulidad de matrimonio promovido por la primera en contra de Nancy Tatiana Perera Martínez y de todos los demás nombrados. Exp. No. 165/2000.

**FELIPE DE JESUS CARRILLO GALAVIZ Y MARIA DEL CARMEN CHAN CHE.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 634/2001.

**JORGE ALBERTO Y FRANCISCO JOSE PALMA PERERA.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Francisco José Guadalupe Palma y Carrillo. Exp. No. 1380/2000.

**JOSE ROBERTO, JOSE WILLIAM, JOSE BONIFACIO, MANUEL JESUS, JOSE ELIFAR CANUL MAY, LORENZO Y PEDRO PECH MAY, LUIS ALONSO PECH, CARLOS MANUEL, GABRIEL, JOSE ROBERTO, JOSE EDUARDO Y MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO PECH.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Camila May Chan (a) María Camila May (a) Ermila May (a) Emilia May (a) Ermila viuda de P. Exp. No. 368/2001.

**ANGEL GONZALEZ VIANA Y GABRIELA BETZABE MENDOZA PEREZ EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR ROMINA MONSERRAT GONZALEZ.-** Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de la última mencionada. Expediente de ejecución de sentencia. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1559/00.

**JULY ARACELLY UC PASOS COMO APODERADA DE LA SEÑORA AIDA LORETO LOPEZ PENICHE DE ENSEÑAT, WILBERTH ALBERTO ENSEÑAT LOPEZ Y FRANCISCO GONZALEZ GUERRERO, TUTOR Y CURADOR INTERINOS, RESPECTIVAMENTE DE BEATRIZ MARIA DEL PERPETUO SOCORRO ENSEÑAT TORRE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se declare el estado de interdicción de la última nombrada. Auto de fecha 12 de diciembre de 2001. Exp. No. 1664/99.

**SOCORRO DE LOS ANGELES CAB RUIZ ALIAS SOCORRO CAB RUIZ, ELSY BEATRIZ GARRIDO LOPEZ COMO TUTORA DE LOS MENORES ALVARO JESUS, NANCY DE LOS ANGELES Y CRUZCELLY MUKUL CAB Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA**

**ADSCRIPCION.-** Juicio de sucesión intestada del señor Alvaro Mukul Alvarez alias José Alvaro Mukul Alvarez alias José Alvaro Mukul Alvares. Segunda sección. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1013/2000.

Mérida, Yucatán a 8 de enero de 2002.

La Actuaria.

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.**

**MANUEL JESUS TOVILLA GAONA E IRMA CICELI TORRES GONGORA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda citada. Exp. No: 798/2000.

**JOSE MANUEL JESUS VERA CARRILLO Y SILVIA GUADALUPE BLANCO ONGAY.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Sentencia. Exp. No: 1647/2000.

**CARLOS RUBEN AVILA GONZALEZ Y CARLOTA HERMINIA STOREY MOLTAVO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Núm: 831/2001.

**ANGELICA NOHEMI ROMERO MORALES E ILDEFONSO FELIPE NOVELO GARCIA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 806/2001.

**ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO Y MARICRUZ PEREZ MONTALVO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No: 457/99.

**JUAN JESUS PALEO CARRILLO Y OLIVIA DE ATOCHA PECH CEBALLOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 861/2001.

**RAUL ALBERTO PEÑA SOSA Y VALENTINA ROSA PALMA CASTRO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 993/2001.

**DALIA ESPERANZA CARDENAS Y TEJERO Y MANUEL ESTEBAN LIZARRAGA CETINA.-**

Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No: 239/99.

**LIZZIE MARIA ESTRADA ESTRADA, LIZZIE PEREZ ESTRADA Y ROGER RENAN PEREZ MARTINEZ; LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES RICARDO ROMAN Y ROGER ENRIQUE PEREZ ESTRADA; Y ROGER RENAN PEREZ MARTINEZ.**- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por las dos primeras, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de ambas y de los menores arriba citados y a cargo del último nombrado. Exp. No: 795/99.

**MANUEL FRAGOSO RANGEL Y DOLORES BARGAS DIAZ.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener autorización judicial para vender el cincuenta por ciento del predio número 384 de la calle 55 del fraccionamiento Las Granjas de Kanasín, Yucatán, propiedad de la menor Verónica Fragoso Bargas. Exp. No: 799/2001.

**JOSE GUADALUPE PACHECO WEJEBE, MIRIAM BEATRIZ RIO SOLIS, ALIAS, MIRIAM BEATRIZ RIO SOLIS DE PACHECO, ALIAS MIRIAM BEATRIZ RIOS SOLIS; MANUEL EMILIO GARCIA FERRON COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ROBERTO ANGEL PACHECO RIO; Y RAMON ANSELMO PEREZ GONZALEZ Y CARLOS GUADALUPE ARAGON VAZQUEZ CON SU CARACTER DE CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS CORRESPONDIAN A LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN PACHECO WEJEBE.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros, a fin de que se les conceda autorización judicial para la venta de la nuda propiedad del tablaje catastral número cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro de la localidad de Chicxulub Pueblo, Yucatán, propiedad del citado menor. Exp. No: 60/2001.

**SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO CORRESPONDIAN A LOS SEÑORES CARLOS HUMBERTO, LUIS FERNANDO Y JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ; ESTE ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO TUTOR INTERINO DE SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ.**- Juicio de sucesión intestada de la señora Sara María López Medina. Primera sección. Exp. No: 793/98.

**FIDENCIO REINALDO BAEZA CASTILLO CON SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA SEÑORA DOLORES CASTILLO Y ESCALANTE.**- Juicio de sucesión intestada Rosalinda de María Gurrutía y Escalante, alias, Rosalinda Castillo Escalante. Sentencia. Exp. No: 588/99.

**IRMA NELLY DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ, ERMILA ELENA DE LA CRUZ GONZALEZ SANCHEZ Y MARCOS ROGER MANUEL GONZALEZ SANCHEZ Y ROBERTO MACSWINEY GONZALEZ COMO PERITO.**- Juicio de sucesión intestada de la ciudadana Alma María del Socorro González y Sánchez, alias, Alma González Sánchez. Exp. Núm: 38/2001.

**JOSE LUIS ALONZO LORIA Y DOLORES ELENA DURAN LORIA.**- Juicio de sucesión intestada de la señora Thelma del Rosario Loria Góngora, alias, Thelma Loria Góngora, alias, Thelma Loria. Exp. No: 380/2001.

**LINA EMILIA XOOL GONZALEZ; BERNARDINA XOOL CASTILLO COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DIANA CAROLINA, SERGIO ANTONIO Y DALIA DEL ROCIO BALAM XOOL.**- Juicio de sucesión intestada del señor Eusebio Balam Cab. Primera sección. Exp. No: 452/2001.

**MIGUEL ARCANGEL MEDINA GARRIDO Y EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE HUMBERTO PADILLA CRESPO COMO PERITO.**- Juicio de sucesión intestada de la señora Roberta de Jesús Garrido Cab. Segunda sección. Exp. No: 940/2001.

**CARLOS GUADALUPE ARAGON VAZQUEZ EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES CRISTIAN ISRAEL Y ROBERTO DE JESUS ARAGON BRICEÑO; Y YOLANDA MATILDE CANCHE CANCHE COMO PERITO.**- Juicio de sucesión intestada de la señora Miriam Irene Briceño Méndez. Segunda sección. Exp. No: 1186/2001.

**BEATRIZ NATIVIDAD CORDOVA MONTAÑEZ, WAGNER ILHUICAMINA, DOLORES ESTEBLANA, MARIA DEL BELEM, SHARON KATERINE, PEDRO JOSE Y TAREK ISRAEL CASTILLO CORDOVA; Y ROSA GERALDINA CASTILLO CORDOVA, ALIAS, ROSA GERALDINE CASTILLO CORDOVA.**- Juicio de sucesión intestada del señor Pedro Pablo Castillo Fernández. Auto de fecha 2 de enero del 2002. Exp. No: 10/2002.

**ANTONIO BURWELL ANCONA.**- Juicio de sucesión intestada de la señora Fausta Margarita Ancona Ancona, alias, Fausta Margarita

Ancona Ancona viuda de Burwell, alias, Margarita Ancona y Ancona, alias, Margarita Ancona. Exp. No. 13/2002.

**ERIC ANTONIO RAFAEL Y ELSY LIZBETH VIRGINIA CARDEÑA MOGUEL.-** Juicio de sucesión testamentaria de Elsa María del Perpetuo Socorro Moguel y Gamboa, alias, Elsa María del Perpetuo Socorro Moguel Gamboa, alias, Elsy María del Perpetuo Socorro Moguel Gamboa, alias, Elsa María Moguel Gamboa de Cardeña. Exp. No. 538/2001.

**MAXIMILIANO RODRIGUEZ PAREDES, ALIAS, MAXIMILIANO RODRIGUEZ, ALIAS, MAXIMILIANO RODRIGUEZ P.; CATALINA, VICENTE E ISABEL RODRIGUEZ BARRERA, MARTHA ISABEL RODRIGUEZ SANCHEZ, SANDRA CATALINA Y EDUARDO VICENTE RODRIGUEZ CARBALLO.-** Juicio de sucesión intestado de los señores Isabel Barrera Estrada, alias, María Isabel Barrera Estrada, alias, Isabel Barrera de Rodríguez y Eustacio Rodríguez Barrera. Exp. No. 851/2001.

**ISABEL FLORES SANCHEZ, EN SU CARACTER DE APODERADA DE LOS SEÑORES EDUARDO JOSE, GABRIEL, LUIS ORLANDO, JORGE ADALBERTO Y OLGA JOSEFINA FLORES SANCHEZ, NATALIO, ISABEL, MARIA ELENA, CARLOS DE JESUS Y MARIA DE LOURDES FLORES LLANES; Y JUAN SOSA ZIMA, COMO PERITO.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de los señores Miguel Angel Flores Sánchez y María Paula Sánchez viuda de Flores, alias, María Paula Sánchez Llanes, alias, Paula Sánchez y Pech. Primera sección. Auto de fecha 14 de diciembre del 2001. Exp. No. 907/99.

**JOSE MARIA LOPEZ COLLI.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Goretí Guadalupe y José Alfredo López Bote, quienes son representados por la señora Marcia Bote Puch. Exp. No. 12/2002.

**MANUEL ANTONIO, ROMMY KATIUSKA, ELY MARIA Y DORIS ETHEL DORTA MORENO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Rita Hedy Moreno Castillo. Auto de fecha 26 de noviembre del 2001. Exp. No. 882/2001.

**VICENTE MIGUEL SOLIS EROSA COMO APODERADO GENERAL DE NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL LICENCIADO JOSE MEDINA RIVERO Y PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA DE ACHACH**

**REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL ABOGADA HUGO WILBERT EVIA BOLIO.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa. Primera sección. Auto de fecha 12 de diciembre del 2001. Exp. No. 760/96.

**FERNANDO JOSE VEGA LOPEZ DE LLERGO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones y dependencias ciertos hechos relacionados con la identidad de su hija Priscila M. Vega. Exp. No. 14/2002.

**MANUELA TRACONIS CHAVEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su lugar y fecha de nacimiento. Exp. No. 105/2001.

**JULIO ENRIQUE LIRA GONZALEZ Y MARIA BALTASAR TAMAYO MENDEZ COMO APODERADA DE LA SEÑORA JULIA BEATRIZ CELIS TAMAYO.-** Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la segunda, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero nombrado en contra de la última citada. Exp. No. 880/2001

**RAMIRO PUC BALAM Y ANGELA CISNEROS AC.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1279/2001.

**JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO Y BLANCA LILIA LARA PADILLA.-** Un cuaderno de prueba de confesión del primero ofrecido por la segunda nombrada, en los autos de los juicios ordinarios civiles de divorcio acumulados, que promueve el absolvente de la prueba en contra de la oferente de la misma. Exp. No. 863/2000.

**ROSA MARIA POOT CASTILLO ALIAS, ROSA MARIA POOT Y CASTILLO Y LUIS DEMETRIO MUKUL POLANCO, ALIAS, LUIS DEMETRIO MUKUL Y POLANCO.-** Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, dos cuadernos de pruebas testimoniales y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por la primera nombrada, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del absolvente de la citada prueba de confesión. Exp. No. 1388/2001.

Mérida, Yucatán, a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciada en Derecho  
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE  
2002.**

**MARTHA OLIVIA GURUBEL TAMAY Y JOSE ALBERTO POLANCO MESTAS.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 319/2001.

**RENE ALFREDO CARRILLO GONZALEZ Y MIRIAM EUGENIA FLORES ZAPATA.-** Juicio Ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 266/2001.

**CARLOS JAVIER ALCOCER XOOL Y GABRIELA GUADALUPE ROSADO CRUZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 512/2001.

**FELIPE DE JESUS PACHECO ALONZO Y ADELA CONCEPCION TORRES SANTOS.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1560/2001.

**CECILIA PENICHE MENDIBURU, COMO TUTRIZ ESPECIAL DEL MENOR MAURO BALAM CAAMAL Y ROSENDA BALAM CAAMAL, ALIAS, ROSENDA CAAMAL BALAM.-** Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por la primera en contra de la última nombrada. Exp. No. 387/2001.

**EDUARDO ALONSO ZAPATA CARVAJAL Y MARIA ASUNCION CRUZ JUANES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para celebrar sus capitulaciones matrimoniales. Exp. No. 30/95.

**ALVARO ISAIAS ALCOCER XOOL Y YENI CAROLINE MUÑOZ HERRERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 310/2001.

**JORGE ALBERTO ALONSO LARA Y JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por el primero, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 178/2001.

**EDITH MARIA BLANCO SILVEIRA Y GILBERTO CAUICH ARCEO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor suyo y de sus hijos menores

de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 543/2001.

**MANUEL JESUS ORDAZ CARRILLO, GENNY ORDAZ CARRILLO, ALIAS, GENY DEL CARMEN ORDAZ CARRILLO Y NEREYDA, ALIAS, NERY CARRILLO BRITO DE ORDAZ.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Bernardino Ordaz Rejón. Exp. No. 737/2001.

**MIRZA MARIA GUARDIAN MENA.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Mario de Jesús Yerves Cervera. Exp. No. 1200/2001. Sentencia.

**ALONZO, ELEAZAR, JUAN PEDRO, JESUS MARIA Y LEONEL CHI PEREZ.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Alejandro Chí Puc, Felipa Pérez Espin y Nelsón Aristeo Chí Pérez. Exp. No. 881/99.

**MARIA EUGENIA SUAREZ ALCOCER COMO APODERADA GENERAL DE LOS SEÑORES ROSA ALICIA HIDALGO LEDEZMA, ROSA ALICIA Y FILIBERTO VALENCIA HIDALGO Y OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA COMO PERITO.-** Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Etelevina Díaz y Solís y Ney Froylan Valencia Díaz. Exp. No. 108/2001. Segunda sección.

**LUIS FLORENCIO Y JORGE IVAN TORRES ALVARADO.-** Juicio de Sucesiones unidas de Intestado de los señores Luis Torres Basulto y María Eufrosina Alvarado Escamilla. Exp. No. 191/2000.

**CLEMENTINA OXTE SILVEIRA, ROSA MARIA, LOURDES DEL SOCORRO, GUADALUPE CONCEPCION, MARIA BENITA, MARIA DEL ROSARIO, FRANCISCA DE JESUS, FRANCISCO ORLANDO Y ERIKA JANET CIME OXTE Y PEDRO MEDINA AZCORRA COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES EDWIN RICARDO Y ANGEL BENJAMIN CIME OXTE Y ENRIQUE RICALDE VARGUEZ COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Francisco Cimé Poot. Exp. No. 1173/2001. Segunda sección.

**MERCEDES COBA SARABIA, JUAN MERCEDES, MARIO HUMBERTO Y GENY YOLANDA PECH COBA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Juan Damasceno Pech Chi, alias, Juan de Dios Pech Chiau, alias, Juan D. Pech Kumul, alias, Juan Dameseno Pech. Exp. No. 1329/2001.

**SOCORRO GUADALUPE ACUÑA LOPEZ, GABRIELA DEL SOCORRO, LAURA PATRICIA, LEONEL ANTONIO, RAUL ALBERTO JACQUELINE DEL CARMEN Y HEBERT NARCIZO QUIJANO ACUÑA Y CITLALI ALINA BELLO ANGULO COMO PERITO.-** Juicio

de sucesión intestada del señor Antonio Quijano Puc. Exp. No. 1487/2001. Segunda sección.

**RODOLFO SANCHEZ FLORES, EMMA GUADALUPE, MARTHA PATRICIA Y RODOLFO SANCHEZ PERALTA Y WILMA IMELDA CERVERA CERVERA COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MARIA DE LOS MILAGROS SANCHEZ PERALTA.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Bibiana Peralta León, alias, Bibiana Peralta de Sánchez, alias, Viviana del Carmen Peralta, alias, Viviana del Carmen Peralta León. Exp. No. 1611/2001.

**RAUL JESUS NAH PEREZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1456/2001.

**ANA LUZ HERRERA BASTO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de que se le decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor José Carlos Enrique Quintal Tzuc. Exp. No. 18/2002.

**RUTH EUNICE CASTILLO NARVAEZ Y GENNY YOLANDA NARVAEZ.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de Esther Narváz Farfán, alias, Esther Narváz y Bertha Mireya Noemí Narváz Farfán, alias, Bertha María Noemí Narváz, alias, Bertha Narváz. Exp. No. 1599/99. Auto de fecha 2 de enero del 2002.

**MOISES CAHUM CANTO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la señora María Leonarda Navarro Zapata. Exp. No. 1457/2001. Auto de fecha 3 de octubre del 2001.

**ANDRES JUAREZ RIVERA Y TERESA GALICIA.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba presentada como documental pública y admitida con el carácter de fotostática y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el oferente de las pruebas en contra de la última citada. Exp. No. 570/2001.

**MARGARITA OFELIA BETANCOURT PEREZ Y YORY JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ.-** Seis cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba presentada como documental pública y admitida con el carácter de fotostática y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por el segundo, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la

primera en contra del oferente de las pruebas. Exp. No. 1067/2001.

**ADOLFO SHABEL CAMPOS HAAS Y REINA DE LOS ANGELES MARTIN FLORES.-** Un cuaderno de prueba de confesión del primero y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por la segunda, en los autos del Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el absolvente de la prueba en contra de la oferente de la misma. Exp. No. 1083/2001.

**MIRIAM DEL SOCORRO APOLINAR PEON, ALIAS, MIRIAN DEL SOCORRO APOLINAR PEON, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecida por la primera, en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento que promueve la oferente de la prueba en contra de los demás nombrados. Exp. No. 841/2001.

**JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO Y BLANCA LILIA LARA PADILLA.-** Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el primero, en los autos de los juicios ordinarios civiles de divorcio acumulados, que promueve el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 863/2000.

**JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ, ILEANA GUADALUPE CASTILLO VELAZQUEZ, JULIAN JESUS MARTIN ALONZO, ERNESTO ALEXANDER PEREZ CASTILLO REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, AMBOS DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.-** Un cuaderno de prueba pericial médica ofrecida por el primero, en los autos del juicio ordinario civil contradictorio de paternidad promovido por el oferente de la prueba en contra de los demás nombrados. Exp. No. 519/2000.

Mérida, Yucatán, a 8 de enero de 2002.

El Actuario

Pasante de Derecho  
Lilia Noemí Argáez Chay.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2001.**

**C. MIGUEL ANGEL GASCA MADERA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2001.**

**C. MARIA ISABEL TUZ BALAM.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

**C. GLENDY BEATRIZ MAY CHABLE.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2001.**

**C. LICENCIADO JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

**C. BLANCA ARACELY MARTINEZ TORRES.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2001.**

**C.C. DALIA ELISA MEDINA ALAMILLA, LUIS BLANCO Y FANNY ARAUJO SOSA.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados.

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DEL 2002.**

**C.C. MARIO ANTONIO, ESTRELLA BACAB Y ESTELA GUADALUPE PEREZ GARRIDO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DEL 2002.**

**C.C. DIAN ISABEL CHAN BAÑOS Y CLAUDIO VICENTE FRANCO CHULIM.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

**C.C. JOSE VALERIO PINZON AVILA Y RITA MARIA CHAN CHAN.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

**C.C. MARIA ALBINA CONCEPCION GUTIERREZ MAGAÑA, RODOLFO BE CHIM Y NICOLAS NOVELO CATZIN, INTERVENTOR DE LA SUCESION DE CAMILO CASTAÑEDA KU.-** Juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados.

**C.C. JOSE ALBERTO CAN UICAB Y FLORI TEH COB.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de su hijo menor.

**C.C. JORGE ANTONIO UICAB CHEL Y MISAELA MIS UC (A) MICALEA MUS UC.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda.

**C.C. JORGE PAULINO UH MAY Y PATRICIA M. GONGORA LOPEZ.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de los hijos menores de ambos.

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2002.**

**C.C. JESUS RENAN SALAZAR MANRIQUE Y EMILIA RIVERO MANRIQUE.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de los hijos menores de ambos.

**C.C. LUIS ALFONSO COUOH FERNANDEZ Y ZULEMI ISELA HERNANDEZ GARDUÑO.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y del hijo menor de ambos.

**C.C. DULCE MARIA KU KU Y ABDIEL CANO MOO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria para que se decreten alimentos provisionales a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo.

**C.C. HEIDY ANGELICA URIBE VIVEROS Y JORGE CARLOS CACHON DZIB.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria para que se decreten alimentos provisionales a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo.

**C.C. JORGE ARMANDO CANCHE CACH Y MARIA ANGELICA GOMEZ CANUL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. MANUEL QUINTERO ZEPEDA Y GLORIA ELENA JIMENEZ RODRIGUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para obtener la autorización de la venta del bien de la menor Stephany Quintero Rodriguez.

Tekax, Yucatán, a 7 de enero del 2002.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 3 DE ENERO DE 2002.**

**MARIA ISABEL UCAN DZIB, SILVIA POLANCO UCAN, MARIA ELENA FONSECA**

**ORTIZ.-** Juicio extraordinario hipotecario de arrendamiento promovido por las dos primeras nombradas en contra de la última. Exp. No. 375/2001.

**AMADO COCOM DZUL, JULIAN COCOM DZUL, HIPOLITO COCOM DZUL, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, DIRECTOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-** Juicio ordinario civil en ejercicio de las acciones de nulidad de escrituras y reivindicatorio de propiedad y posesión promovido por los dos primeros nombrados en contra de los últimos. Exp. No. 431/97

**JOSE ALBERTO MENA DORANTES, PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO, FREDDY ALBERTO SOLIS, AMARO, PERSONA MORAL "TORCASA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.".-** Juicio ordinario civil en ejercicio de la acción rescisoria, promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 93/01.

**ALBERTO MANUEL MARIA BENITEZ GUILLERMO PRIETO, REYNA ISABEL ALVAREZ GOMEZ, BRENDA ISABEL BENITEZ ALVAREZ.-** Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad de la tercera promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 404/01.

**FLORENCIA CANUL BATUN, ROBERTO POOT KANTUN.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo en contra de la primera. Exp. No. 556/2001

**LILIA PECH Y OCH, RUFINO HAU DZUL, LUIS ANGEL HAU PECH.-** Juicio unido de intestado de los primeros nombrados denunciado por el último. Exp. No. 658/2001.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El C. Actuario Segundo del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 4 DE ENERO DE 2002.**

**LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA, FLORENCIA CRUZ MONTALVO, LEYDI ARACELI VERGARA SANCHEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en su carácter de endo-

satario del segundo en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 553/01.

**ALFONSO TINAH ALONZO (A) ALFONSO TINAH OCH, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE TIZIMIN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, GREGORIO CEN PAT COMO INTERVENTOS DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ISIDRA ALONZO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 19/01.

**MARIA PAULA TUZ KOYOC, EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, GENARO OY TUZ, LICENCIADO JOSE FRANCISCO MORENO TEC, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA OLGA CAAMAL TUZ (ALIAS) MARIA OLGA DZIB CAAMAL.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento del menor Wilberth Federico Oy Caamal (alias) Wilberth Federico Oy Dizb; promovido por la primera en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 171/2000.

**ALVARO ADOLFO MANRIQUE TZUC (ALIAS) ALVARO ADOLFO MANRIQUE CABALLERO, EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, CARLOS MANRIQUE CERVERA, JUANA TZUC CAAMAL (ALIAS) JUANA MARIA CABALLERO CAAMAL, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 398/2000.

**CINCO CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UN CUADERNO DE PRUEBA DE ACTUACIONES JUDICIALES, UN CUADERNO DE PRUEBA DE TESTIMONIALES; OFRECIDOS POR LA CIUDADANA ALINE RUBI TREJO ACOSTA, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra de Gonzalo Enrique Loeza Aguilar. Exp. No. 520/01.**

**AUDIENCIA DEL DIA 7 DE ENERO DE 2002.**

**LICENCIADA EN DERECHO GRETY MARIA CANSECO ARJONA, YOLANDA LORIA RICALDE, JOSE FRANCISCO CHI TUN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 665/01.

**LICENCIADO JOSE SILVERIO MIS MAY, AURELIO UCH CUPUL, IRMA VAZQUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 603/01.

**LICENCIADA GRETY MARIA CANSECO ARJONA, YOLANDA LORIA RICALDE, JULIO CESAR VIDAL CRUZ, DIANA SIERRA HERMANDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de las dos últimos nombrados. Exp. No. 229/01.

**MANUEL JESUS ROSADO CALDERON, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 292/2000.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 8 de enero de 2002.

El C. Actuario Segundo del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

### AVISO

El ganador del concurso "Gana con un Click" organizado por el sitio de Internet de autos.sureste.com celebrado el 4 de enero de 2002 fue el Sr. Carlos Pineda Acosta, quien con un cálculo de 2960 ejemplares fue el más cercano a los 2975 ejemplares que entraron en el vehículo de acuerdo con las bases del concurso, a dicho evento asistió el Interventor de Gobernación Lic. Jorge León Galíndez, quien dio legalidad al concurso.

### JUZGADO UNICO DE PAZ DE IXIL, YUCATAN, MEXICO.

#### EDICTO

Se ha denunciado en este Juzgado el juicio de sucesión intestada de menor cuantía del señor Fernando Escobedo Zaldivar, vecino que fue de esta localidad de Ixil, Yucatán quien falleció el día veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Reclaman la herencia sus hermanos: Paulino Escobedo Zaldivar, Juana Yrene Escobedo Zaldivar y Nicanor Escobedo Zaldivar.

Llámesese a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a acreditarlo dentro de veinte días.

Y para su publicación de dos veces de cinco en cinco días en algún periódico de información de los que se editan en el Estado, expido el presente edicto en la localidad y municipio de Ixil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil uno.

#### A T E N T A M E N T E

El Juez Unico de Paz de Ixil, Yucatán.

C. Marcos Pérez Campos. .

Publíquese los días 8 y 15 de enero del 2002.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

#### Secretaría.

#### Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 934/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor JAVIER MARIO COLIN GARCIA, en contra de LUCILA CABALLERO SALAS, se fijó fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana cuarenta y tres de la sección veintinueve marcado con el número seiscientos cincuenta y uno de la calle catorce del fraccionamiento del Parque, con la extensión de nueve metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de ciento ochenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio seiscientos cuarenta y nueve de la calle catorce; al Sur, el predio seiscientos cincuenta y tres de la calle catorce; al Oriente, la calle catorce; y al Poniente, el predio número seiscientos noventa y cinco de la calle cincuenta y siete B". Dicho predio se encuentra inscrito a folios CUARENTA Y CINCO DEL TOMO TRESCIENTOS VEINTIDÓS C VOLUMEN SEGUNDO DEL LIBRO PRIMERO DE URBANAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE, EL AVALÚO PERICIAL POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 M.N.

(SON DIEZ MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación el día QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, A LAS DOCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la cantidad mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil uno.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO**

**LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.**

Publíquese los días 2, 8 y 14 de enero del 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha cuatro de diciembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 242/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ como endosatario en procuración del señor GUSTAVO REYES PONCE y continuado por éste en lo personal, en contra de los señores CLARA OFELIA VÁZQUEZ KU E ISMAEL OMAR PARRA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa de bloques, concreto y zinc de un piso, ubicado en la Colonia Azcorra de esta ciudad, Municipio de Mérida, manzana doscientos noventa y uno letra "A" de la sección nueve, número Quinientos cincuenta de la calle Veintiocho, con la extensión de ocho metros de frente por cuarenta metros de fondo de forma irregular que consiste en: Del ángulo Noroeste hacia el Sur sobre la calle veintiocho que es su frente, ocho metros de aquí al Oriente cuatro metros de aquí al Sur seis metros cuarenta centímetros de aquí al Oriente cuatro metros

cuarenta centímetros de aquí al Oriente con inclinación al Norte treinta y tres metros noventa y cinco centímetros y de aquí al Norte tres metros diez centímetros y de aquí al Poniente hasta llegar al punto de partida cuarenta metros, y linda al Norte el predio quinientos cuarenta y ocho de la calle veintiocho, al Sur la calle veintiocho A diagonal, al Oriente predio doscientos ochenta y cinco de la calle veintiocho A diagonal y al Poniente la calle veintiocho". Dicho predio se encuentra inscrito a folios CIENTO TREINTA Y NUEVE del Tomo DOSCIENTOS OCHO Letra "P" Volumen QUINTO del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO PERICIAL: \$100,994.00 (SON: CIEN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar el día VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, a las DIEZ HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial de dicho inmueble. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los doce días del mes de diciembre del año do mil uno.

**LA SECRETARIA**

**LIC. MARGARITA AYORA HERRERA.**

Publíquese los días 8, 9 y 18 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha treinta de octubre del presente año, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 730/96, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Abogada LUZ MARIA CALDERON TUN como apoderada general de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO

BANORTE ahora, antes BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS en contra de JOSE LUIS LORIA MENDEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Tablaje catastral número CERO TRESCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y SEIS LETRA "A", ubicado en la localidad de Chablekal, municipio de Mérida de este Estado, con una superficie de cuatrocientos ochenta y un metros veinticinco decímetros cuadrados; y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en diez metros, con el Hoyo cinco; al Oriente, en treinta metros, con el tablaje número trescientos dos mil cuarenta y siete; al Poniente, en treinta y cinco metros con el tablaje número trescientos dos mil cuarenta y cinco; y al Sur, en quince metros cincuenta centímetros, con la calle Mangos" Dicho Inmueble obra inscrito a folios doscientos siete del tomo quince "L" de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado; servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble de conformidad con lo dispuesto en el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado el día veintitrés de enero del año próximo futuro, a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que resulta del avalúo catastral del referido inmueble de conformidad con lo dispuesto en el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 8, 11 y 16 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**AL C. RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO  
MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ.**

**DOMICILIO: IGNORADO**

En la causa penal número 241/2001 que se instruye en contra de RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRÍGUEZ, por el delito de ROBO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por José Héctor Tziu Canul; el Ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:

"JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-Mérida, Yucatán a 17 diecisiete de octubre del año 2001 dos mil uno.

VISTOS: Atento a la constancia asentada por la Actuaría de este Juzgado, en fecha 10 diez de Octubre del año en curso, en la que consta y aparece que el Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción interpuso el recurso de Apelación en contra de la resolución de fecha 04 cuatro de Octubre del año en curso, en la cual se decretó AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR a favor de RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRÍGUEZ, por el delito de ROBO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por José Héctor Tziu Canul; y por cuanto dicho recurso fue interpuesto en tiempo y forma, no existiendo impedimento legal alguno para ello, es de admitirse como desde luego se admite, en consecuencia, remítanse los autos y constancias originales de esta causa al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la substanciación del recurso hecho valer. Se previene al acusado RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRÍGUEZ, para que designe defensor que lo patrocine ante el Tribunal de Alzada, apercibido que de no hacerlo, se le nombrará al de oficio adscrito a dicho Tribuna, quien en todo caso quedará facultado para oír y recibir notificaciones e incluso las personales. Fundamento de Derecho: artículos 380 trescientos ochenta, 381 trescientos ochenta y uno, 382 trescientos ochenta y dos, 383 trescientos ochenta y tres fracción I primera, 384 trescientos ochenta y cuatro, 385 trescientos ochenta y cinco, 386 trescientos ochenta y seis fracción II segunda, 388 trescientos ochenta y ocho, 389 trescientos ochenta y nueve y demás relativos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFIQUESE como corresponda Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Estado, Abo-

gado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Gener Echeverría Chan. Lo certifico.- dos firmas ilegibles.- rúbricas.

Por cuanto se asegura que el mencionado RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRÍGUEZ, es de domicilio ignorado, procedo a dar cumplimiento al acuerdo de fecha 17 diecisiete de Diciembre del año 2001 dos mil uno, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor. DOY FE.

Mérida, Yucatán a 03 tres de Enero del 2002.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO DE  
DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publíquese los días 4, 7 y 8 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintinueve de octubre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Licenciado LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, seguido por EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, continuado por el Licenciado JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN e interviniendo el señor VICENTE ALFREDO RODRÍGUEZ SOLIS como Cesionario de todos los derechos y Acciones que en este juicio competían a la Institución bancaria antes mencionada en contra de MIGUEL ANGEL ROBLEDO y MARGARITA MEZQUITA FLORES; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa ubicada en el fraccionamiento SERAPIO RENDON III, de esta Ciudad, Municipi-

pio y Partido de Mérida, en la Manzana trescientos setenta y uno de la sección Catastral veinte, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA de la calle CUARENTA Y SEIS "E" con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con el predio número doscientos sesenta y doscientos sesenta y dos de la calle ciento treinta y uno, al Sur, con el predio doscientos cuarenta y dos de la calle cuarenta y seis E; al Oriente, con el predio doscientos cuarenta y uno de la calle cuarenta y seis D; y al Poniente, con la calle de su ubicación" Inscrito a Folios VEINTIOCHO del tomo CIENTO SETENTA R Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS A LAS DIEZ HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los siete días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 13 de diciembre de 2001,  
3 y 8 de enero del 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al Público en convocación de postores que por proveído de fecha veintinueve de octubre del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia

Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 876/98, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su Apoderado Juan José Jaime Heredia, en contra de Francisco Fernando del Espíritu Santo Pedrero Duran y Lourdes del Refugio Zapata Braña; se fijó nueva fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera almoneda del inmueble siguiente:

"Solar sin casa antes, hoy con casa de bloques y concretos, de dos pisos ubicado en la Colonia las Brisas de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana Doscientos noventa y tres de la sección catastral seis, marcado con el número Doscientos dieciocho de la calle treinta y uno, con la extensión de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle treinta y uno; al Oriente, el predio número doscientos dieciséis de la misma calle; al Poniente, el predio número doscientos veinte de la propia calle; y al Sur, el predio Doscientos diecinueve de la calle treinta y tres". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos noventa y tres del tomo doscientos ocho "P", volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de Setenta mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional, de acuerdo al valor catastral del citado inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día once de enero del año dos mil dos a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación al remate, y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 13 de diciembre de 2001, 3 y 8 de enero de 2002.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1141/91 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, en contra de GUILLERMO CISNEROS LARA E ILSA RIVERO CERVERA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Departamento en condominio número UNO ubicado en la planta baja de la torre "D" del predio marcado con el número trescientos veinte de la calle uno "A" Bis del fraccionamiento "Campestre" de la colonia "México" de esta ciudad y municipio de Mérida, en la sección catastral catorce, manzana ochenta y siete, y consta de sala comedor, cocina, un baño, dos recámaras y un lavadero, con área privativa techada de noventa y dos metros cuadrados, con área privativa no techada de quince metros cuarenta decímetros cuadrados, y un porcentaje de área proindiviso de seis punto seiscientos cuarenta y dos por ciento; con las medidas y linderos siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noreste del predio y dirigiéndose hacia el Sur, mide dos metros quince centímetros, colindando con área común del edificio; de aquí al Poniente, en setenta centímetros, con área de estacionamiento; de aquí al Sur, en un metro ochenta y cinco centímetros con la misma colindancia anterior; de aquí al Poniente, en setenta y cinco centímetros, con la propia colindancia anterior; de aquí al Sur, en seis metros quince centímetros, en parte con área de estacionamiento, en parte con escaleras que comunican a los pisos superiores de las torres "D" y "E", y en parte, con pasillo de acceso al propio departamento; de aquí al Poniente, en diez metros diez centímetros, con el departamento número Uno de la torre "E"; de aquí al Norte, en diez metros quince centímetros, con el predio marcado con el número trescientos veinticuatro de la calle uno "A" bis; de aquí al Oriente, en once metros cincuenta y cinco centímetros, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, con área común del edificio de por medio y parte de la torre "C" Este departamento colinda en su parte inferior con la cimentación de la torre a la que pertenece, y en su parte inmediata superior, con

el piso del departamento número dos ubicado en el primer piso de la propia torre". Dicho predio se encuentra inscrito a folios SETENTA Y OCHO del Tomo TRESCIENTOS VEINTISÉIS "C" Volumen Cuarto del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE: EL VALOR CATASTRAL POR LA CANTIDAD DE \$43,972.50 M.N. (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil uno.

#### LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de enero del 2002.

#### JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

##### Secretaría.

##### Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diez de diciembre del año en curso, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número mil trescientos noventa y cinco, diagonal, noventa y nueve, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas

por la señora Guadalupe Tamayo Lizama, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Nory Guadalupe y David Miguel Espadas Tamayo, y a cargo del señor Augusto Esteban Espadas Iuit; se fijó nueva fecha y hora para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del lote de tierras número ciento cuatro, con número de tablaje catastral novecientos cuarenta y dos de Xocchel, Yucatán, el cual se describe de la manera siguiente:

"Lote de tierras número ciento cuatro, catastral novecientos cuarenta y dos de la localidad y municipio de Xocchel, ex-departamento de Ixamal, distante de la cabecera municipal dos kilómetros al Sur de la población; de la estación ferrocarrilera más próxima cinco kilómetros y extensión de sus terrenos, dieciséis hectáreas y veinticinco centiáreas de tierras propias para el cultivo de maíz y demás ramos agrícolas, no tiene aguadas ni pantanos y carece de los demás datos que determina la ley; Linderos; al Norte, terrenos de la sucesión hereditaria de Francisco Máas; al Oriente con terrenos de la finca "Santa Cruz"; al Sur terrenos de Gregorio Canché y al Poniente terrenos de pequeña propiedad de Evaristo Cetina y Romualdo Moguel Cetina. Dicho inmueble se encuentra inscrito a folios trescientos veintitrés del tomo catorce letra "E" de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate, el avalúo catastral de la propiedad, que es la cantidad de \$ 10.00 (Diez pesos, moneda nacional).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día veinticinco de enero del año próximo futuro, a las diez horas, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral antes mencionado que servirá de base. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.

#### LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO  
MARIA CRISTINA OJEDA G. CANTON.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**C.C. QUERELLANTE MARIA LUCIA HOIL  
BRICEÑO Y TESTIGO DE CARGO MARIA  
CRISTINA HOIL BRICEÑO.**

**DOMICILIO: I G N O R A D O.**

En la causa penal número 262/2001 que ante este juzgado se instruye en contra de SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI, como probable responsable del delito de LESIONES, querellado por MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO e imputado por la Representación Social. El Ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente:

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 26 veintiséis  
de diciembre del 2001 dos mil uno.**

**VISTOS:** Tiénese por recibido del Ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Manuel Jesús Uco Limón, su atento oficio número 957/2001, de fecha 12 doce de diciembre del año en curso, con el que remite copia simple al carbón suscrita por el Ciudadano Agente de la Policía Judicial del Estado Luis Ravell Castro del informe que rindió, de fecha 12 doce de diciembre del presente año, en el que dicho agente Ravell Castro comunicó que se trasladó a la Colonia Maya donde se entrevistó con varios vecinos del rumbo quienes le manifestaron no conocer a las ciudadanas MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO y MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, asimismo se trasladó al módulo de licencias de la Secretaría de Protección y Vialidad y el Catastro Municipal, entre otros, en los cuales no se pudo obtener dato alguno de las citadas Hoil Briceño; agréguese a los autos de la presente causa para los efectos legales que correspondan. En atención a las constancias levantadas por la Secretaría de Acuerdos de este juzgado en fecha 27 veintisiete de noviembre del año en curso, de las que aparece que las diligencias de careos fijadas para la propia fecha, entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y las ciudadanas querellante MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO y con la testigo de cargo MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, no pudieron llevarse a cabo por los motivos mencionados en las constancias de referencia, es menester fijar nuevas fechas y horas para el desahogo de las diligencias de careos en cuestión y en consecuencia se fija el día 14 CATORCE DE ENERO DEL 2002 DOS MIL DOS, A LAS 09:00 NUEVE HORAS, para la diligencia de careos entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y la querellante MARIA LUCIA HOIL

BRICEÑO; de igual manera se fija el propio día 14 CATORCE DE ENERO DEL 2002 DOS MIL DOS, PERO A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para la diligencia de careos entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y la testigo de cargo MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, y en atención al contenido del referido informe rendido por el ciudadano Agente de la Policía Judicial del Estado Luis Ravell Castro, se tiene a bien realizar la notificación del presente acuerdo a las mencionadas querellante y testigo de cargo por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículos 30 treinta, 65 sesenta y cinco y 183 ciento ochenta y tres del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, en funciones de la Juez Cuarto del mismo ramo por ministerio de ley, asistido de la Secretaria Auxiliar que autoriza en funciones de la de Acuerdos por ministerio de ley, Licenciada en Derecho Dulce María Ortégón Mendoza. Lo Certifico.- **DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.**

**Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE,  
QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO,  
PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO  
QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS  
QUE SE PUBLICARAN POR 3 TRES DIAS  
CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMEN-  
TO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO  
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MA-  
TERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO.  
D O Y F E.**

Mérida, Yucatán a 2 de enero del 2002.

**EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO  
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO  
DE YUCATAN.**

**LICENCIADO EN DERECHO  
CARLOS ALBERTO RAMON MAC.**

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero del año 2002.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**C. DENUNCIANTE JUAN ANTONIO PERALTA  
DE AVILA.**

**DOMICILIO: I G N O R A D O.**

En la causa penal número 237/2001 que ante este juzgado se instruye en contra de FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE, como probable res-

ponsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, denunciado por JUAN ANTONIO PERALTA DE AVILA e imputado por la Representación Social. La Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente:

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 13 trece de diciembre del 2001 dos mil uno.**

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, engrósense para constancia y demás fines legales correspondientes, a los autos de esta causa penal número 237/2001, los siguientes oficios: a).- El número 3980/11264/2001, de fecha 26 veintiseis de octubre último, suscrito por el Ciudadano Ernesto Abreu Gómez, en su carácter de Director de Identificación y Servicios Periciales del Estado, por medio del cual remite la hoja de antecedentes penales perteneciente al procesado FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE; y b).- El número 927/2001, de fecha 05 cinco de los corrientes, suscrito por el Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Manuel Jesús Uco Limón, recepcionado por la secretaria de este juzgado el día 07 siete del mes y año en curso, a las 13:20 tres horas con veinte minutos, por medio del cual remite el informe que rindió ante esa corporación a su cargo, en fecha 04 cuatro del mes y año en cita, el ciudadano José Montiel García, Comandante del Departamento de Aprehensiones de dicha dependencia, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del denunciante Juan Antonio Peralta de Avila, comunicado del cual se desprende que no se encontró ningún dato del nombrado Peralta de Avila, en los registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en los archivos de los departamentos de placas, licencias y padrón vehicular de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, así como tampoco se encontraron propiedades registradas a su nombre en el Catastro Municipal. Lo anterior en cumplimiento al requerimiento que le hiciera la infrascripta mediante el oficio número 4769/200, de fecha 23 veintitrés de noviembre del presente año. Por otra parte, con fundamento en el dispositivo legal 183 ciento ochenta y tres del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, ésta autoridad tiene a bien fijar nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia de careos entre en denunciante JUAN ANTONIO PERALTA DE AVILA y el procesado FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE, aún pendiente por desahogar, según se advierte de la constancia levantada por la secretaria de este juzgado en fecha 19 diecinueve de noviembre del pre-

sente año, con motivo de la inasistencia del nombrado agraviado, para tal efecto se establece el próximo día 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2002 DOS MIL DOS, A LAS 09:00 NUEVE HORAS. Ahora bien, por cuanto de la copia del informe rendido por el ciudadano José Montiel García, Comandante del Departamento de Aprehensiones de la Policía Judicial del Estado, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del denunciante Juan Antonio Peralta de Avila, en cumplimiento a los requerimientos formulados por este tribunal mediante el oficio número 4769/2000, de fecha 23 veintitrés de noviembre último, se desprende que el referido agraviado es de DOMICILIO IGNORADO, ya que el nombrado comandante, al avocarse a las investigaciones y al trasladarse a los distintos módulos a los cuales tiene acceso para recabar información, tales como los registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado, los archivos de los departamentos de placas, licencias y padrón vehicular de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y Catastro Municipal, no obtuvo dato alguno del denunciante en cuestión, comínese al ciudadano Actuario de este tribunal a fin de que notifique al multicitado Peralta de Avila por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Estatal, en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Marcelina del Carmen Puch Cetina. Lo Certifico. DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE, QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR 3 TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. D O Y F E .

Mérida, Yucatán a 2 de enero del 2002.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO  
CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATAN.

LICENCIADO EN DERECHO  
CARLOS ALBERTO RAMON MAC.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero del año 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**C. JAIME NUÑEZ ESPADAS.**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

En la causa penal número 322/83 que ante este Juzgado se sigue en contra de RICARDO DE ATOCHA SALAZAR CEBALLOS, por el delito de ATAQUES A LAS VIAS DE CIRCULACION, denunciado por Felipe de Jesús Chimul Güemez el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

**\*JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 17 diecisiete  
de Diciembre del año 2001 dos mil uno.**

**VISTOS:** En atención a la constancia de notificación de fecha 19 diecinueve de septiembre del año en curso, levantada por la ciudadana Actuaría de este Juzgado, en la cual aparece que el ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, interpuso el recurso de APELACION, en contra de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 14 catorce de septiembre último, en la cual se ABSOLVIÓ a RICARDO ATOCHA SALAZAR CEBALLOS de la comisión del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE CIRCULACION, denunciado por Felipe de Jesús Chimul Güemez e imputado por la representación social. Asimismo, por haber sido interpuesto en tiempo y forma y estando ajustado a derecho el recurso hecho valer, es de admitirse como desde luego se admite el mismo, y con fundamento en los artículos 380 trescientos ochenta, 381 trescientos ochenta y uno, 383 trescientos ochenta y tres fracción I primera, 384 trescientos ochenta y cuatro, 385 trescientos ochenta y cinco, 386 trescientos ochenta y seis fracción II segunda, 388 trescientos ochenta y ocho, 389 trescientos ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, en vigor, proceda la Secretaría de este Juzgado a remitir los autos originales que integran la presente causa penal marcada con el número 322/83 al Presidente de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la substanciación de la segunda instancia, en consecuencia, prevén-gase al citado Salazar Ceballos, para que nombre defensor que lo patrocine ante el tribunal de Alzada, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, se le nombrará al defensor de oficio ad-

crita a dicha Superioridad, quien en todo caso quedará facultado para oír toda clase de notificaciones en nombre de dicho procesado, aún las personales, tal y como lo establece el Segundo párrafo del numeral 388 trescientos ochenta y ocho del Ordenamiento legal aludido. Ahora bien, por cuanto de autos se aprecia que el domicilio del Defensor Particular de Salazar Ceballos, quien lo es el Licenciado Jaime Núñez Cabrera, es ignorado y no se ha logrado la localización del mismo, con apoyo en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del mencionado código procesal de la materia vigente en el Estado; proceda la ciudadana Actuaría a realizar la notificación relativa a la sentencia apelada y del presente acuerdo, mediante edictos publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, toda vez que la referida sentencia ya se le había notificado al defensor particular por medio de edictos, pero erróneamente aparece con el nombre de Jaime Núñez Espadas, siendo el correcto el de Jaime Núñez Cabrera.

NOTIFIQUESE como corresponda y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada María Danila Dzul Tec. Lo certifico. dos firmas ilegibles al calce.- rúbricas

POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL LICENCIADO JAIME NUÑEZ ESPADAS ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A DAR CUMPLIMIENTO AL CUERDO DE FECHA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Fundamento: artículo 65 sesenta y cinco del Código adjetivo de la materia.

Mérida, Yucatán a 03 de Enero del año 2002.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO  
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADA MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publiquese los días 4, 7 y 8 de enero del año 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintitrés de octubre último, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 712/97, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT como apoderado general de "BANCO UNION", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de los señores ENRIQUE CANTARELL ESPINOSA y CELIA MARIA CAMARA HERNÁNDEZ; se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS CATORCE DE LA CALLE CINCUENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE LA COLONIA CHUBURNA DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

"Solar antes sin casa, ahora con casa, ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana quinientos setenta y cuatro de la sección catastral veinticinco, marcado con el número CUATROCIENTOS CATORCE de la calle CINCUENTA Y DOS del Fraccionamiento Francisco de Montejo, de la colonia Chuburná, que mide ocho metros con veinte centímetros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con el lote cuatrocientos doce de la calle cincuenta y dos; al Sur, con el lote cuatrocientos dieciséis de la calle cincuenta y dos; al Este, con los lotes cuatrocientos nueve y cuatrocientos once de la calle cincuenta; y al Oeste, con la calle cincuenta y dos". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos treinta y uno del tomo trescientos cuarenta y seis "C", volumen cuarto de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, esto es la cantidad de TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del código de procedimientos civiles del Estado.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día VEINTIDÓS DE ENERO del año próximo futuro, a las DIEZ horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo

legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publiquese los días 9, 14 y 17 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 362/97, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ como apoderado judicial de "CONFIA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO en contra de los señores CARLOS ARMANDO HERRERA SEVILLA y LANDY SOLEDAD CASTILLO POLANCO, siendo cesionario en este juicio el señor MANUEL JESÚS PANTOJA PATRON; se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DE LA CALLE SEIS "E" DE LA COLONIA VISTA ALEGRE DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

"Solar sin casa, ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana quinientos setenta de la sección catastral cinco, marcado con el número DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO de la calle SEIS "E" de la colonia VISTA ALEGRE, con la extensión de dieciséis metros de frente por veintitrés metros de fondo, con una superficie de trescientos sesenta y ocho metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Suroeste, con la calle seis "E"; al Noroeste, con el predio marcado con el número doscientos setenta y

seis de la calle seis "E"; al Noreste con el predio marcado con el número ciento cuatro "D" interior de la calle diecisiete; y al Sureste, con el predio marcado con el número doscientos ochenta de la calle seis "E" Dicho predio obra inscrito a folios ciento ochenta y tres del tomo sesenta y ocho "H", volumen segundo de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, esto es la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA NACIONAL de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del código de procedimientos civiles del Estado.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día VEINTIDÓS DE ENERO del año próximo futuro, a las ONCE horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 9, 14 y 17 de enero del 2002.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diecisiete de octubre del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 722/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la ciudadana MARIA LUISA CARMEN BOLIO LUJAN, en contra de LETICIA ELENA VALDEZ BARRAGAN DE CANTO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del cincuenta por ciento del bien inmueble siguiente:

"Predio ubicado en el Fraccionamiento Los Pinos, de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos cuatro de la sección catastral seis, marcado con el NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE LA CALLE TREINTA Y OCHO, con la extensión de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo y los linderos siguientes: al Noroeste, la calle treinta y ocho; al Sureste, predio número cuatrocientos sesenta y seis de la calle treinta y ocho; al Suroeste, el predio número cuatrocientos cincuenta y siete y cuatrocientos cincuenta y nueve de la calle cuarenta; al Noroeste, predio número cuatrocientos sesenta y dos de la calle treinta y ocho. Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos veintitrés del Tomo trescientos veinticinco "C" Volumen IV de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el cincuenta por ciento del avalúo catastral del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, que es la cantidad de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veintiuno de enero del año próximo futuro, a las once horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del cincuenta por ciento del avalúo catastral del citado bien inmueble servirá de base, para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con los remates; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 9, 14 y 17 de enero del 2002.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha tres de diciembre del año recién pasado, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento

Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA como endosatario en procuración del señor GUILLERMO CASTILLO ZALDIVAR, en contra de JESÚS ALFONSO NIETO AGUILAR alias JESÚS NIETO A., se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de la tercera parte de la nuda propiedad que le corresponde al citado NIETO AGUILAR respecto del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de madera y zinc, madera y cartón, ubicado en la colonia México Oriente de esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana trece de la sección catastral cinco, marcado con el número ciento noventa y ocho letra A de la calle veintisiete, con la extensión de cinco metros, cincuenta centímetros de frente por treinta y cinco metros de fondo y linda: al Norte, la calle veintisiete; al Sur, predio número doscientos treinta de la calle veinte; al Oriente, predio número ciento noventa y ocho de la calle veintisiete; y al Poniente, predio número doscientos de la misma calle veintisiete." Dicho predio se encuentra inscrito a folios sesenta y cuatro del tomo doscientos veintiocho "P", Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL de la tercera parte de la nuda propiedad del citado bien inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIDÓS DE ENERO del año en curso, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL de la tercera parte de la nuda propiedad del citado bien inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 9, 14 y 21 de enero del 2002.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diecisiete de octubre del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 928/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JUAN JOSE JAI-ME HEREDIA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de MIRIAM BEATRIZ CONTRERAS NAVIDAD, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de bloques y concreto, de un piso, ubicado en la colonia México de esta ciudad, Municipio y Partido de Mérida, en la manzana noventa y uno de la sección catastral catorce, marcado con el número TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS de la calle DIECINUEVE A., con la extensión de diez metros de frente por veintidós metros cincuenta centímetros de fondo en su mayor extensión, de figura irregular consistente en que a su lado Oriente mide veintidós metros treinta y ocho centímetros, con una superficie de terreno de doscientos veinticuatro metros cuarenta decímetros cuadrados, y los linderos siguientes: al Norte, la calle diecinueve A., al Oriente, predio número trescientos setenta y cuatro de la calle diecinueve A., al Sur, predio número trescientos setenta y nueve de la calle veintiuno y al Poniente, la calle doce". Dicho inmueble obra inscrito a folios trescientos diez del Tomo trescientos treinta y siete "C" Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día dieciséis de enero del año próximo futuro, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado bien inmueble que

servirá de base, para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 4, 9 y 14 de enero del 2002.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintidós de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1326/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUDWIN G PAUL CARDENAS LUGO como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y continuado por EVA GRACIELA DE LA BARRERA BLANCO como cesionaria, en contra de los señores WILBERTH FERNANDO ALCOCER ARANDA Y MARBELLA LOPEZ QUIÑONES ALIAS MARBELLA LOPE QUIÑONES, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos diecisiete de la sección catastral veintitrés marcado con el número ciento cuarenta y cuatro de la calle siete, del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con la calle siete; al sur, con el predio ciento cuarenta y cinco de la calle nueve; al oriente, con el predio ciento cuarenta y dos de la calle nueve y al Poniente, con el predio número ciento cuarenta y seis de la calle siete" Dicho inmueble se encuentra inscrito a FOLIOS SETENTA Y SEIS DEL TOMO CIENTO SETENTA Y CUATRO A, VOLUMEN II DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

CANTIDAD BASE PARA EL REMATE, EL VALOR CATASTRAL DEL CITADO INMUEBLE: \$9,976.00 M.N. (SON NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día dieciséis de enero del año dos mil dos a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los diez días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA  
AYORA HERRERA.

Publíquese los días 2, 6 y 9 de enero del 2002.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha diecisiete de octubre último, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalia Franco Flores, E. D., en el expediente número 1879/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la Abogada LUZ MARIA CALDERON TUN como endosataria en procuración de JULIA JOSEFINA NOH PEÑA VIUDA DE COVIAN y continuado por la ciudadana XÓCHITL LORENA COVIAN NOH como apoderada general para pleitos y cobranzas y actos de dominio de la mencionada señora JULIA JOSEFINA NOH PEÑA VIUDA DE COVIAN en contra de MARIA ROMALDA CETINA ROJAS y JULIO

RIVERO BATUN, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS SEIS DE LA CALLE TREINTA Y CUATRO "C" DEL FRACCIONAMIENTO EMILIANO ZAPATA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

"Solar sin casa, antes, actualmente con casa de blok y concreto de un piso, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana setenta y tres de la sección catastral veintiocho, marcado con el número trescientos seis de la calle treinta y cuatro "C" del fraccionamiento Emiliano Zapata Oriente, con la extensión de nueve metros ochenta centímetros de frente por veinticuatro metros en su mayor fondo. Superficie de doscientos veintisiete metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en veintidós metros cincuenta centímetros con el predio número trescientos cuatro de la calle treinta y cuatro "C"; al Sur, en veinticuatro metros con el predio número trescientos ocho de la calle treinta y cuatro "C"; al Oriente, en nueve metros ochenta centímetros con el predio número trescientos cinco de la calle treinta y dos; y al Poniente, en nueve metros ochenta centímetros con la calle treinta y cuatro "C". Dicho predio obra inscrito a folios ochenta y dos del tomo trescientos treinta y seis "C" volumen primero de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho inmueble, esto es la cantidad de VEINTIUN MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día DIECIOCHO DE ENERO del año próximo futuro, a las ONCE horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; a los doce días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 3, 9 y 15 de enero del 2002.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cuatro de diciembre del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 986/00 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O MARIA JOSE ORTIZ RAMOS como endosatarios en procuración de PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR en contra de GASPAR CHAN MONJE; se decretó el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda de los bienes muebles siguientes:

" Una camioneta tipo van color blanca Econoline, 150 marca Ford con número de serie 1FTRE142XWHB25625, con placas de circulación YN-35649, modelo mil novecientos noventa y ocho, 2.- Una camioneta Pick-Up, color Gris Ranger JWC, MARCA FORD con placas de circulación YN14494, con número de serie 1FTDR10C4XPB58253, modelo mil novecientos noventa y nueve. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de cada uno de los bienes antes citados siendo este la cantidad de QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día diecisiete de enero del año dos mil dos a las diez y once horas respectivamente, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos tercera partes del avalúo pericial antes citado respectivamente que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de tres días como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los trece días de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 9, 10 y 11 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**C.C. QUERELLANTE MARIA LUCIA HOIL  
BRICEÑO Y TESTIGO DE CARGO MARIA  
CRISTINA HOIL BRICEÑO.**

**DOMICILIO: I G N O R A D O.**

En la causa penal número 262/2001 que ante este juzgado se instruye en contra de SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI, como probable responsable del delito de LESIONES, querrellado por MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO e imputado por la Representación Social. El Ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente:

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.-** Mérida, Yucatán a 26 veintiséis de diciembre del 2001 dos mil uno.

**VISTOS:** Tiénese por recibido del Ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Manuel Jesús Uco Limón, su atento oficio número 957/2001, de fecha 12 doce de diciembre del año en curso, con el que remite copia simple al carbón suscrita por el Ciudadano Agente de la Policía Judicial del Estado Luis Ravell Castro del informe que rindió, de fecha 12 doce de diciembre del presente año, en el que dicho agente Ravell Castro comunicó que se trasladó a la Colonia Maya donde se entrevistó con varios vecinos del rumbo quienes le manifestaron no conocer a las ciudadanas MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO y MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, asimismo se trasladó al módulo de licencias de la Secretaría de Protección y Vialidad y el Catastro Municipal, entre otros, en los cuales no se pudo obtener dato alguno de las citadas Hoil Briceño; agréguese a los autos de la presente causa para los efectos legales que correspondan. En atención a las constancias levantadas por la Secretaría de Acuerdos de este juzgado en fecha 27 veintisiete de noviembre del año en curso, de las que aparece que las diligencias de careos fijadas para la propia fecha, entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y las ciudadanas querellante MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO y con la testigo de cargo MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, no pudieron llevarse a cabo por los motivos mencionados en las constancias de referencia, es menester fijar nuevas fechas y horas para el desahogo de las diligencias de careos en cuestión y en consecuencia se fija el día 14 CATORCE DE ENERO DEL 2002 DOS MIL DOS, A LAS 09:00 NUEVE HORAS, para la diligencia de careos entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y la querellante MARIA LUCIA HOIL

BRICEÑO; de igual manera se fija el propio día 14 CATORCE DE ENERO DEL 2002 DOS MIL DOS, PERO A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para la diligencia de careos entre la procesada SANTA VERONICA COLLI o VERONICA COLLI y la testigo de cargo MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, y en atención al contenido del referido informe rendido por el ciudadano Agente de la Policía Judicial del Estado Luis Ravell Castro, se tiene a bien realizar la notificación del presente acuerdo a las mencionadas querellante y testigo de cargo por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículos 30 treinta, 65 sesenta y cinco y 183 ciento ochenta y tres del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, en funciones de la Juez Cuarto del mismo ramo por ministerio de ley, asistido de la Secretaria Auxiliar que autoriza en funciones de la de Acuerdos por ministerio de ley, Licenciada en Derecho Dulce María Ortigón Mendoza. Lo Certifico.- **DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.**

**Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE,  
QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO,  
PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO  
QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS  
QUE SE PUBLICARAN POR 3 TRES DIAS  
CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO  
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN  
MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO.  
D O Y F E.**

Mérida, Yucatán a 2 de enero del 2002.

**EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO  
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO  
DE YUCATAN.**

**LICENCIADO EN DERECHO  
CARLOS ALBERTO RAMON MAC.**

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero del año 2002.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**C. DENUNCIANTE JUAN ANTONIO PERALTA  
DE AVILA.**

**DOMICILIO: I G N O R A D O.**

En la causa penal número 237/2001 que ante este juzgado se instruye en contra de FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE, como probable res-

ponsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, denunciado por JUAN ANTONIO PERALTA DE AVILA e imputado por la Representación Social. La Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente:

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 13 trece de diciembre del 2001 dos mil uno.

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, engrósense para constancia y demás fines legales correspondientes, a los autos de esta causa penal número 237/2001, los siguientes oficios: a).- El número 3980/11264/2001, de fecha 26 veintiseis de octubre último, suscrito por el Ciudadano Ernesto Abreu Gómez, en su carácter de Director de Identificación y Servicios Periciales del Estado, por medio del cual remite la hoja de antecedentes penales perteneciente al procesado FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE; y b).- El número 927/2001, de fecha 05 cinco de los corrientes, suscrito por el Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Manuel Jesús Uco Limón, recepcionado por la secretaria de este juzgado el día 07 siete del mes y año en curso, a las 13:20 trece horas con veinte minutos, por medio del cual remite el informe que rindió ante esa corporación a su cargo, en fecha 04 cuatro del mes y año en cita, el ciudadano José Montiel García, Comandante del Departamento de Aprehensiones de dicha dependencia, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del denunciante Juan Antonio Peralta de Avila, comunicado del cual se desprende que no se encontró ningún dato del nombrado Peralta de Avila, en los registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en los archivos de los departamentos de placas, licencias y padrón vehicular de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, así como tampoco se encontraron propiedades registradas a su nombre en el Catastro Municipal. Lo anterior en cumplimiento al requerimiento que le hiciera la infrascripta mediante el oficio número 4769/200, de fecha 23 veintitrés de noviembre del presente año. Por otra parte, con fundamento en el dispositivo legal 183 ciento ochenta y tres del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, ésta autoridad tiene a bien fijar nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia de careos entre el denunciante JUAN ANTONIO PERALTA DE AVILA y el procesado FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE, aún pendiente por desahogar, según se advierte de la constancia levantada por la secretaria de este juzgado en fecha 19 diecinueve de noviembre del pre-

sente año, con motivo de la inasistencia del nombrado agraviado, para tal efecto se establece el próximo día 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2002 DOS MIL DOS, A LAS 09:00 NUEVE HORAS. Ahora bien, por cuanto de la copia del informe rendido por el ciudadano José Montiel García, Comandante del Departamento de Aprehensiones de la Policía Judicial del Estado, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del denunciante Juan Antonio Peralta de Avila, en cumplimiento a los requerimientos formulados por este tribunal mediante el oficio número 4769/2000, de fecha 23 veintitrés de noviembre último, se desprende que el referido agraviado es de DOMICILIO IGNORADO, ya que el nombrado comandante, al avocarse a las investigaciones y al trasladarse a los distintos módulos a los cuales tiene acceso para recabar información, tales como los registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado, los archivos de los departamentos de placas, licencias y padrón vehicular de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y Catastro Municipal, no obtuvo dato alguno del denunciante en cuestión, conminese al ciudadano Actuario de este tribunal a fin de que notifique al multicitado Peralta de Avila por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Estatal, en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Marcelina del Carmen Puch Cetina. Lo Certifico. DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE, QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR 3 TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE

Mérida, Yucatán a 2 de enero del 2002.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO RAMON MAC.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero del año 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**AL C. MIGUEL GUZMÁN ALVAREZ.**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

En la causa penal número 162/2001 que se instruye en este juzgado en contra de MIGUEL GUZMÁN ALVAREZ, como probable responsable del delito de ROBO, denunciado por Miguel Angel Lizarraga Hernández; el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado el siguiente acuerdo:

**"JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de Septiembre del año 2001 dos mil uno.**

**VISTOS:-** Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, agréguese para los efectos legales que correspondan el oficio número 2385, fechado el día 9 nueve de Agosto del año en curso, suscrito por el ciudadano Juez Único de Paz de la localidad y Municipio de Kanasín, Yucatán, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA QUE EL DESPACHO QUE LE FUERA remitido ya sido debidamente diligenciado; también glóse a los autos de la presente causa el memorial de fecha 22 veintidós de agosto último, asignado por el ciudadano Agente del Ministerio Público de la adscripción, por medio del cual manifiesta su contestación a la vista que se le diera del acuerdo de fecha 14 catorce de agosto del presente año, relativo a la información proporcionada por el Jefe de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, asimismo, el Representante Social solicita al titular de este juzgado, que no sea entregado el vehículo al inculpado MIGUEL GUZMÁN ALVAREZ, hasta que sea plenamente acreditada con forme a derecho la entrega de dicho automotor, en consecuencia de lo anterior, con apoyo en el artículo 30 treinta del Código Procesal de la Materia en vigor en el Estado, procédase a DAR VISTA al inculpado y al ciudadano defensor de Oficio de la adscripción para que en el término de tres días expresen lo que a sus intereses convenga. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo sentenció y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del secretario con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciado Géner Echeverría Chan. Lo certifico.- dos firmas ilegibles al cale.

Por cuanto se asegura que el inculpado MIGUEL GUZMÁN ALVAREZ es de domicilio procedo a DAR CUMPLIMIENTO a lo ordenado en autos de fecha 20 veinte de Diciembre del

año 2001 dos mil uno, mediante el cual se me ordena notificar la indiciado MIGUEL GUZMÁN ALVAREZ, por medio de edictos, consistentes en tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor. DOY FE.

Mérida, Yucatán a 8 de Enero del 2002.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO  
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publíquese los días 9, 10 y 11 de enero del 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha cuatro de diciembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 242/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ como endosatario en procuración del señor GUSTAVO REYES PONCE y continuado por éste en lo personal, en contra de los señores CLARA OFELIA VÁZQUEZ KU E ISMAEL OMAR PARRA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa de bloques, concreto y zinc de un piso, ubicado en la Colonia Azcorra de esta ciudad, Municipio de Mérida, manzana doscientos noventa y uno letra "A" de la sección nueve, número Quinientos cincuenta de la calle Veintiocho, con la extensión de ocho metros de frente por cuarenta metros de fondo de forma irregular que consiste en: Del ángulo Noroeste hacia el Sur sobre la calle veintiocho que es su frente, ocho metros de aquí al Oriente cuatro metros de aquí al Sur seis metros cuarenta centímetros de aquí al Oriente cuatro metros

cuarenta centímetros de aquí al Oriente con inclinación al Norte treinta y tres metros noventa y cinco centímetros y de aquí al Norte tres metros diez centímetros y de aquí al Poniente hasta llegar al punto de partida cuarenta metros, y linda al Norte el predio quinientos cuarenta y ocho de la calle veintiocho, al Sur la calle veintiocho A diagonal, al Oriente predio doscientos ochenta y cinco de la calle veintiocho A diagonal y al Poniente la calle veintiocho". Dicho predio se encuentra inscrito a folios CIENTO TREINTA Y NUEVE del Tomo DOSCIENTOS OCHO Letra "P" Volumen QUINTO del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO PERICIAL: \$100,994.00 (SON: CIEN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar el día VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, a las DIEZ HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no

reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial de dicho inmueble. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los doce días del mes de diciembre del año do mil uno.

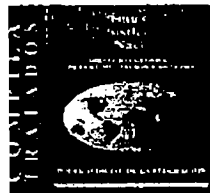
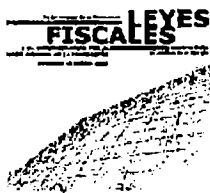
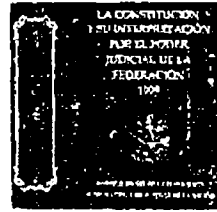
LA SECRETARIA

LIC. MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 8, 9 y 18 de enero del 2002.

# CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN

## DISCOS EDITADOS POR LA S.C.J.N. DISPONIBLES EN LIBRERÍA



**Además contamos con las siguientes publicaciones: Semanario Judicial de la Federación, Series de Debates, Precedentes Relevantes, Apéndice al S.J.F. 1917-2000 y Jurisprudencia por Contradicción de Tesis, entre otras.**

Informes, ventas y suscripciones en la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Yucatán.  
Calle 59 # 458 entre 52 y 54 Col. Centro.  
Teléfono: 9 28 08 81.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS  
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**